SESIÓN ORDINARIA 2541-2025

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO (2541 - 2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 02 DE MAYO DEL 2025 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. José Cubero Jiménez	Secretario General	Presente
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presente
Dra. Leidy Montiel Víquez	Secretaría de Actas y Correspondencia	Ausente por vacaciones
Dra. Marlene Zumbado Soto	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presente
Dra. Ma. Lorena Barboza Artavia	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presente
Dr. Jossimar Lewis Mc. Intosh	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presente
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Presente
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presente
Dr. Luis D. Chaves Herrera	Vocal I	Presente
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Virtual

***El Dr. Luis Chaves Vocal II, sustituye a la Dra. Leidy Montiel en la Secretaría de Actas y correspondencia ***

Ok, entonces... Buenos días a todas y todos. Iniciamos hoy la sesión ordinaria 2541. Del 2025 del CEN, viernes 2 de mayo, después de un hermoso día, que el 1 de mayo, Día del Trabajador. Antes de empezar con la comprobación del cuórum, yo quiero que nos presentemos brevemente, las personas que ya tienen un año de estar acá, me imagino que se conocen muy bien, otros que venimos ingresando, no tan bien, entonces, que nos presentemos, no sé si empezamos de izquierda a derecha.

Dr. Salvatierra: Buenos días, compañeros y compañeritas, mi nombre es Marlon Salvatierra Solís, soy microbiólogo, trabajo en el área de salud de Coronado, soy el secretario de Asuntos Intersindicales e Internacionales, ya tengo un año de estar acá, y es un placer tener a los nuevos miembros, bueno, y a los otros que ya estamos conocidos, hace unas semanas que no los veo, y estamos para servirles en lo que necesitan.

Dr. Hernández: Buenos días, compañeros, Luis Paulino Hernández, secretario de prensa y Comunicación. También tengo un año de estar acá en el sindicato, y yo soy Jefatura de Farmacia, y Trabajo en el área de salud de Alajuela-Norte, bueno, y estamos para servirles.

Dra. Barboza: Lorena Barboza, soy psicóloga clínica, trabajo en el CASI de Puriscal, en realidad le doy gracias a Dios que me tenga aquí, no sé por qué, pero aquí estoy, y estoy para servirles, cuenten conmigo para lo que sea. Y espero que hagamos un buen equipo para sacar adelante todo esto, con lo que nos hemos comprometido, gracias.

Dr. Chaves: Bueno, yo soy Luis Diego Chaves Herrera, soy odontólogo, trabajo en el área de salud Puriscal-Turrubares, bueno, quedé electo como vocal 1, hoy estoy en lugar de la doctora Montiel, como en la Secretaría de Actas y Correspondencia, entonces cualquier cosita que les pueda colaborar, con mucho gusto.

Dr. Cubero: Buenos días a todas y todos, mi nombre es José Gerardo Cubero, soy médico jubilado, vivo en Zarcero, y trataremos de llevar la lucha en paz, la idea es trabajar todos juntos, por el bien de este sindicato, no tengo el expertise de llevar estas sesiones, así es que los errores me van a ir enseñando el camino.

Bienvenidos a los compañeros nuevos, estamos acá, y gracias a los que estaban acá por acogernos, espero que nos apoyen en cualquier cosa, ya que ustedes tienen más experiencia que nosotros, en esto.

Dr. Lewis: Buenos días compañeras y compañeros de acá de Junta, Noilyn, buenos días a la secretaria, mi nombre es Josimar Lewis, soy médico general, laboro para la caja en el Hospital Nacional de Salud Mental, el Chapuy, es un honor, un gusto, de conformar esta junta, es algo nuevo en mi quehacer, en mi expertise, no había estado anteriormente, formo parte del sindicato desde hace varios años como tal, estoy por aprender, por colaborar, pueden contar conmigo.

Soy el nuevo secretario de conflicto, estaré al pendiente de todo lo que tenga que ver con los problemas que enfrentan nuestros agremiados, con la parte legal, específicamente hablando. También con mi colega la doctora Zumbado, porque requerimos más afiliación, entonces de mi parte, en esa parte, trabajaremos en conjunto, y pues aquí estoy a la orden.

Dra. Zumbado: Buenos días a todas y todos, a todos los miembros del CEN, y a la secretaria que nos acompaña hoy, Noilyn, es un placer para mí, estar de nuevo aquí en representación de la Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales, la idea mía es buscar un trabajo en equipo.

En equipo, unir varias secretarías, porque yo creo que tenemos que trabajar en equipo, que uno no puede hacer el trabajo de una sola secretaría individual, todas confluyen, y la idea es ver cómo salimos adelante, hacemos un plancito de trabajo, en eso estoy, y salimos adelante, para beneficio de nuestros afiliados, de la caja, y de los usuarios, me tienen todos y todas para servirles.

Dr. Zúñiga: Buenas, mi nombre es Julio Zúñiga, yo soy médico general, trabajo en el área de salud de Atenas, y ya tengo un año, de estar acá, la primera vez, para contarles la anécdota. La primera vez que venía acá, yo me sentí sumamente nervioso, es más que ni hablé en esa sesión, pero espero que los que tenemos un poquito más de experiencia, podamos aportarles a ustedes algo para lo que decía la doctora Zumba ahora poder trabajar el camino, que yo creo que desde ese primer día que nosotros vinimos, les dijimos queremos trabajar, queremos hacer algo,

igualmente si ustedes vienen con esa idea, creo que nosotros igual estamos en la mejor disposición de ayudar en lo que podamos, también estamos en conocimiento no se aprende mucho, se aprende pero no es lo suficiente en un año y para eso tenemos a otras personas que nos pueden ayudar verdad, que son los compañeros que trabajan en Siprocimeca, principalmente los abogados y los compañeros de administración que también ellos son súper especiales, tenemos aquí a Noilyn que cualquier cosa se la preguntamos, y ella por ahí nos la puede ayudar.

Yo creo que también nos apoyamos en eso, no solamente nosotros tenemos el 100% de las verdades, porque siempre estamos en pleno conocimiento y estamos tratando de estar educándonos un poco más, sobre estas situaciones, me gusta la idea lo que dijo el doctor Cubero, en cuanto a que nosotros estamos aquí y ustedes están ingresando y nosotros vamos a formar y Dios primero que formemos un buen engranaje y que podamos a lo que decía la doctora Zumbado, llegar a un buen término por lo menos cuando nosotros terminemos que se haya hecho un buen trabajo y que estemos satisfechos nosotros que es lo que queremos hacer por el sindicato y que el sindicato siga adelante, ya tenemos 73 años, creo que no es un poquitico de tiempo verdad y con esto lo que quiero decir es que puede haber mucho tiempo más, tenemos que ayudarnos con las personas que vienen, hay muchos muchachos, que no están afiliados y realmente tenemos que ayudar también a estos muchachos. Hay muchas cosas que hacer en la secretaría mía, hay muchas deberes y atribuciones que tenemos que darnos, no me quiero dar, no voy a comenzar a hablar de eso porque el doctor nos va a hablar después, pero hay muchas cosas que podríamos hacer y por favor, eso se dividan siempre cuando hablamos de administración, cuando hablamos de la contabilidad y cuando hablamos de finanzas, porque a veces se mezclan todas, entonces preguntan, es que usted tiene que hacer eso y eso, usted no tiene, no, cada quien en su campo que yo creo que el doctor nos va a dar y cualquier cosa podemos ayudarnos todos en lo que podamos ayudarnos muchas gracias.

Dr. Cubero: gracias a usted, continuamos con las compañeras que están conectadas a distancia no sé cuál quiere, adelante doctora Carranza

Dra. Carranza: no sé si me escuchan bien, voy de aquí en tren, saludos, no me quería perder la primer sesión, quería saludarlos, quería darles la bienvenida, quería decirles, que quisiera estar ahí porque espero que esta sea una gestión que logremos sacar el sindicato adelante, que podamos trabajar, mi nombre es Ana Maneth Carranza, soy la vocal 2, trabajo en el área de salud de Zarcero, soy farmacéutica, hemos tenido un año duro, realmente es un año complicado, fueron muchas batallas, de muchas cosas, pero esperamos que a partir de ahora, unidos todos podamos hacer lo que queremos por el sindicato y entonces aquí los saludo, espero mantener la conexión para poder hacer toda la sesión, pero si no hay, en cuanto pueda me vuelvo a conectar, gracias

Dr. Cubero: gracias a usted, doctora Varela, la veo ahí muy pensativa,

Dra. Varela: muy buenos días a todos, bienvenidos a esta lucha que en realidad va a ser dura, porque tenemos muchas, muchas metas, mi nombre es Yolanda Varela Bosque, soy jubilada, odontóloga, soy presidenta del comité sindical de Puntarenas, HMS, y estoy para servirles, en lo que yo les pueda ayudar con mucho gusto,

Dr. Cubero: gracias, a quien más tenemos allá, doctora Estrella Calderón.

Dra. Calderón: buenos días a todos, mi nombre es Estrella Calderón Acuña, soy farmacéutica de profesión, estoy pensionada, estoy ejerciendo el puesto de fiscal gracias a todos ustedes que me apoyaron y al resto de los compañeros de la asamblea que me eligieron, soy Puriscaleña, para los dos compañeros Puriscaleños 3 Puriscaleños ahí a toda fuerza, así me gusta, yo siempre participo presencial en el CEN, además por las funciones de fiscalía, es el día que voy a hacer algunas revisiones.

Hoy que era para mí el día más importante de estar con ustedes y recibirlos, estoy enferma yo padezco de unas migrañas que todavía no logro controlarlas y que se habían ido y me volvieron y hoy en especial me van a escuchar la voz, o sea amanecí fatal, entonces, me quedé aquí pero un abrazo aquí a distancia, la próxima sesión nos veremos ya presencial y como siempre dispuesta a ayudar en todo lo que necesiten y estar atenta a cualquier situación en que pueda en conjunto con ustedes de corregir o tratar de que corrijamos cosas antes de que se den verdad y se tomen decisiones correctas en bien del sindicato, con muchísimo gusto siempre disponible, tengo pues bastante tiempito por dicha, estoy pensionada, ya vamos varios pensionados entonces ahí eso nos va a ayudar y pido para todos que Dios nos ilumine, que nos ayude, que tengamos entendimiento que nos llevemos bien, con respeto siempre, trataremos de llevarnos bien, y entender que todos tenemos criterios diferentes y todos merecemos ser escuchados, tratar de todos juntos sacar adelante esta dura tarea, porque la verdad es que ya sabemos que algunas situaciones, sobre todo la económica, por no hablar de otras más que necesitamos mucha fuerza y cohesión, bienvenidos a todos y de verdad de nuevo qué lástima que no pude estar hoy ahí, porque si, no me siento bien,, voy a mantenerme todo lo que pueda la sesión, ya estoy medicada sin embargo, les avisaré ya en algún momento digamos no aguanto, porque estoy con un dolor de cabeza muy fuerte, pero bienvenidos y muchas gracias a todos por ese amor hacia el sindicato,

Dr. Cubero: gracias a usted esperamos que se recupere pronto de esa migraña que sé que es poco difícil de estar atento, cuando uno está con migraña porque yo la sufro.

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

Dr. Cubero: bueno bienvenidos, bueno entonces aprobación dice que aprobación del quorum, registro de asistencia, ya lo hicimos el registro de asistencia, que tenemos suficiente quorum, de hecho, que solamente la doctora Montiel, por asuntos de vacaciones, que creo que está en estos momentos en viaje no sé dónde está viajando, entonces ella no pudo estar.

Dra. Calderón: Dr., perdón si me permite para efectos de la grabación y del acta, contamos a las nueve y veintidós está bien la hora o ando con otra hora yo.

Dr. Cubero: la sesión inició a las nueve, en punto.

Dra. Calderón: no, no, pero es que hay que aclarar el quorum, para que quede grabado estamos con quorum total de diez, ocho presenciales, dos virtuales y una compañera la doctora Montiel de vacaciones, es para que quede en la grabación.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

Dr. Cubero: bueno aprobación del orden del día, dice que según lo que acaban de pasar acá, dice comprobación del quorum, aprobación del orden del día aprobación del acta 2540 del viernes 4 de abril afiliaciones y desafiliaciones, asuntos urgentes, presupuesto de mayo, lectura de correspondencia, informes de cada secretaria, está aquí apuntado el doctor Salvatierra y la doctora Zumbado, informes del departamento legal o administrativo, dice que ese informe no hay informes de sectoriales, doctora Varela y la doctora Zumbado y asuntos varios, ese es, ok, esto es lo que lo que tengo acá. ¿Alguien más quiere dar informe de secretaría, que se quiera presentar? Doctor Hernández.

Dr. Hernández: Doctor, en secretarías traigo un tema que es, es necesario que lo conozcan ustedes como nuevos miembros del CEN, que tiene que ver con las comunicaciones que hacemos del sindicato, entonces quisiera que nos acompañaran este Mauricio, que es el encargado de T.I, tengo entendido que hoy viene, y también este Catiuska, para que les hagan a ustedes la exposición, porque hay una situación especial con los correos de Hotmail, con los mensajes masivos y con otra serie de cosas que nos están afectando.

Hay algunos acuerdos de, este, de junta que podríamos tomar para tratar de mejorar la situación del sindicato referente a comunicaciones, pero quisiera que ellos lo expusieran ahora en secretarías, entonces, si ¿están de acuerdos? No sé si tomamos el acuerdo de que ellos suban ahora de una vez.

Dr. Cubero: Sí, si Mauricio ya está, o sea, en el momento en que terminemos con eso, lo podemos hacer subir.

Dr. Hernández: Antes de que el doctor Zúñiga diga, en el chat del consejo, les pasé esta hojita, que es para la confección de las plaquitas con nombre, para colocarlos en la mesa, entonces, le quiero que la revisen, que revisen la ortografía, la puntuación, las tildes, para que todo esté correcto, y si está bien, entonces, ahí me señalan todo correcto, para mandarlas confeccionar.

Dr. Cubero: Informes de sectoriales, aquí, está la doctora Zumbado, la doctora Varela y el doctor Salvatierra.

Dr. Salvatierra: Yo era en secretaría, perdón.

Dr. Cubero: Ah, bueno, secretaría, sí, no, está bien, asuntos varios, después ahí lo vamos a apuntar. Ok, entonces, comprobación.

Dra. Varela: Doctor, yo quería en secretaría también,

Dr. Cubero: ya está apuntada, en las 2 secretaría y sectorial

Dra. Varela: Ok, perfecto, gracias.

Dr. Cubero: Con gusto, doctorcita, entonces, aprobación.

Dra. Calderón: Yo solicito espacio en asuntos varios, por favor, que es mi lugar dentro de la agenda.

Dra. Carranza: Yo también quisiera que me den campo en varios, por favor, doctor.

Dr. Cubero: Ok, entonces, ese es el orden del día, aprobamos el orden del día. ¿Quién está de acuerdo? ¿Quién no está de acuerdo?

Dr. Salvatierra: Doc., a mí también en asuntos varios, también, por favor.

Dr. Cubero: Ok, levantamos la mano a los que estén de acuerdo para aprobar el orden del día, las compañeras que están a distancia, unánime.

Orden del día
SESIÓN ORDINARIA N.º 2541- 2025 del CEN
Viernes 02 de mayo de 2025

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia

CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: - **2537-2025 del viernes 14 de marzo 2025** - **2538-2025 del viernes 21 de marzo 2025**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Presupuesto mayo 2025 / Dr. Zúñiga**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dr. Chaves**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dr. Hernández** - **Dra. Varela**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:** - **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **Dra. Zumbado** - **Dra. Varela** - **Dr. Salvatierra**
CAPÍTULO J	Asuntos varios: - **Dra. Calderón** - **Dr. Salvatierra**

Dr. Zúñiga: Dr., habíamos decidido, que cuándo íbamos a votar algo que dijéramos el nombre y que si estábamos de acuerdo o no estábamos de acuerdo,

Dr. Cubero: Si es un acuerdo que está, perfecto, lo continuamos, entonces, que cada quien diga si está de acuerdo o no está de acuerdo y el nombre, empezamos con los que están virtuales.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlene Zumbado, de acuerdo.

Dr. Lewis: Jossimar Lewis, de acuerdo.

Dr. Cubero: Doctor José Cubero, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves Herrera, de acuerdo.

Dra. Barboza: Doctora Lorena Barboza, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 02 DE MAYO DEL 2025.
A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Perfecto. Gracias, doctor, por la información, porque aquí estamos nuevos y desconocemos esas cosas.

Antes de continuar, yo quiero entregarles a los compañeros nuevos.

Dra. Estrella: Perdón, doctor, doctor Cubero, debe, perdón, debe de, este, vamos a poner en, decir en audio, digamos, cómo quedó la votación, por favor.

Dr. Cubero: Bueno, es que anteriormente he dicho ya que estaba de forma unánime, entonces, ya eso había quedado grabado.

Dra. Calderón: Y, este, queda en firme, porque es total, ¿verdad?

Dr. Cubero: Bueno, y sí, como es unánime, queda en firme, ¿verdad? Además, que es la comprobación del día.

Dra. Calderón: Por eso yo le decía los detalles del reglamento, cuando usted quiera, yo tengo lista la inducción

Dr. Cubero: Sí, aquí me lo pasaron, tengo que leerlo, y ya me lo, ya me lo trajeron, tengo que leerlo, y voy a pedir que se les pase a todos los compañeros el reglamento de sesiones. Hoy es primer día, así es que hoy vamos a ir algunas veces cojeando, otras veces cayendo y levantándonos, que eso es lo que posiblemente nos va a pasar, pero ahí vamos poco a poco.

Yo ya pedí que me les pasen a todos y todas las compañeras el reglamento de sesiones, eso en mi época no ha existido nunca, pero bueno, todo hay que irlo modificando e incluyendo. Yo sí pedí las funciones de cada secretaría y de la fiscalía para entregárselas con el fin de que cada quien tenga presente cuáles son sus funciones aquí en el CEN.

Y si alguna secretaría requiere la colaboración de otra secretaría, se la puede pedir por mucho gusto, pero sí, una solicitud así muy expresa, no meternos en las secretarías de los demás compañeros para no crear conflictos, yo creo que en eso sí debemos de ser un poco estrictos.

Secretaría de Asuntos Intersindicales e Internacionales, la Secretaría de Comunicación e Información, doctor Hernández, Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales, lo tengo muy lejos, Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales, Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales, la Secretaría de Actas y Correspondencia, hoy tenemos aquí a…, la Secretaría General Adjunta, la doctora Varela, se la entregaríamos después, creo que la conoce muy bien, la Secretaría General, creo que estamos acá, la Fiscalía, se la entregamos después, las funciones de los vocales, tenemos aquí al doctor.

Entonces la idea de esto es, pues que cada quien lea detenidamente, esas funciones también están acá en el estatuto, pero quise dárselas de forma independiente para que cada quien la lea, cuando ven el estatuto muy grande a veces les da pereza leerlo, pero si viene una sola hojita así se la pueden leer, de igual forma pedí que me imprimieran el estatuto, del sindicato y la normativa que regula las relaciones laborales entre la Caja y Siprocimeca, para los compañeros nuevos, yo me imagino que los que ya estaban, ya lo tienen. Entonces, doctor Lewis, doctor Chaves, y nada más, no, aquí me quedaría la de la doctora Montiel y mi persona

Dra. Zumbado: el mío ya lo tengo,

Dr. Cubero: Si, el suyo ya se lo entregaron, eso también ya lo tenía informado.

Dr. Zúñiga: Igual yo también quería que quedara en actas de que lo que son mis deberes de la Secretaría, ya usted me lo había entregado también.

Dr. Cubero: sí, cierto, los deberes de la Secretaría de Finanzas, ya se lo había entregado yo al doctor Zúñiga para que eso quede en actas, entonces, ya cada quien va a tener las funciones. Yo espero que nos apeguemos a la función de cada uno, eso no quiere decir, que, si alguien requiere ayuda, porque eso es un equipo de trabajo, no es que estamos obligados a solo hago lo mío y nada más, es un equipo de trabajo, por lo tanto, todos vamos a necesitar de la colaboración de todos en algún momento, o puede que todos los días, y esa es la idea de este CEN, trabajar en equipo para el bien de las y los afiliados y del sindicato.

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

Continuando con la agenda, dice que la aprobación del acta, no sé si Noilyn, tiene el acta ahí para que nos la lea.

Noilyn Solano: Dr., es que esas actas son extremadamente largas, de hecho, la última que se envió, o la última sesión fue del 4 de abril, se las envíe todos por correo y por WhatsApp el miércoles, no sé realmente, ahí si les mentiría, si ustedes que son nuevos pueden votarla, porque como son de los miembros anteriores, entonces realmente no sé, si en este caso solamente son los miembros anteriores deben votar.

Dr. Cubero: tenemos 1, 2, 3, 4, 5,

Dra. Carranza: Si, con respecto a esto me parece importante que nos pudieran dar la asesoría del departamento legal a ver si se puede o no votar para salvaguardar la votación del acta.

Dr. Cubero: Está bien, podemos llamar a algunos de los compañeros y una vez podemos saber si están Mauricio y Catiuska para que nos den lo que el compañero decía, después de que el licenciado Salazar está por ahí, entonces.

Dra. Carranza: Pero no se puede alterar, perdón, no se puede alterar el orden, ¿o sí?

Dr. Cubero: ¿El orden en qué sentido?

Dr. Chaves: La gente que ya estaba apuntada.

Dr. Hernandez: Si me permite, tal vez, primero llamemos al licenciado y cuando estemos viendo la parte de secretaría, llamar a Catiuska y a Mauricio, para no adelantarnos.

Dra. Calderón: me permite una intervención

Dr. Cubero: No escuché.

Dra. Zumbado: que quiere una intervención.

Dra. Calderón: No sé por qué no me funciona lo de la manita en mi celular o no sé si la están viendo, perdón, pero voy a ver, porque es que estoy tomándola desde el celular, entonces no sé si es eso.

Antes de, bueno, yo también iba a pedirles una intervención sobre la aprobación de esta acta y que se pidiera igual que la doctora Carranza apoyo legal, les voy a contar por qué, si me lo permiten, para que, para ubicarnos, digamos, y que puedan manejarlo con el abogado.

Dr. Hernández: Perdón, lo que estaba a comentar, ¿que queden actas o que no queden actas?

Dra. Calderón: No, no importa, yo no tengo problema en que queden actas, ok, en la sesión, en la sesión 2540 del viernes 4 de abril del 25, por supuesto que todos los compañeros presentes hoy no estaban.

Para efectos de la aprobación de esa acta, este, serían cuatro, bueno, la doctora Carranza esta sería cinco, pero no se aprobaría, pero tenemos un problema.

En esa acta fue donde se aprobó la celebración de la asamblea con sus fechas y demás, como ya lo sabemos, pero no ahondar mucho en el tema. Este, porque en esa, en la 2540 se aprobaron dos actas anteriores que estaban pendientes, una de esas actas, una de esas sesiones, perdón, en la segunda, o sea, la última de marzo, donde se aprobó celebrar la asamblea, que celebramos el 25.

***** A las 9:36 a.m. ingresa a la sala de sesiones el Lic. Frank Atencio *****

Esa acta fue aprobada por mayoría, entonces, como está dentro de esta sesión, la 2540, hay que ratificarla para poder que quede en firme, a pesar de que la asamblea ya se hizo.

Entonces, hay que tener claro ese elemento para efectos de la asesoría legal, porque si no se aprueba, nunca quedó en firme la asamblea, dentro de otros puntos que son importantes, pero el que tiene más relevancia es el asunto de la asamblea que celebramos el 25, no sé si me día a entender.

Dr. Cubero: Yo sí, lo que pasa es que el licenciado Atencio, ingresó un poquito, ya se había empezado. Entonces, si tal vez usted puede repetir para que el licenciado Atencio escuche bien, y de esa forma, licenciado, disculpe, es que estamos en la aprobación del acta 2540 del viernes 4 de abril.

Como nosotros, la mayoría somos nuevos y solamente hay cinco miembros conectados y presentes, de los que estuvieron en esa época, entonces, para la aprobación de esas actas anteriores, dice la doctora Calderón, que inclusive había dos actas que estaban pendientes de aprobar, que ese día se discutieron, pero que parece que tampoco se aprobaron, ella ahorita va a explicar.

Entonces, ¿hasta dónde llega el alcance legal para nosotros, los nuevos miembros, aprobar o no aprobar esas actas? donde nosotros nos tuvimos presentes.

Lic. Atencio: ¿La doctora quiere volver a explicar, no sé?

Dr. Cubero: Doctora, tal vez explícate de nuevo para que el licenciado acá…

Dra. Calderón: Vamos a ver, está el CEN en la aprobación del acta 2540-2025, que es la sesión del viernes 4 de abril. Fue la última sesión del CEN que terminó el 30 de abril, dentro del acta, perdón, dentro de la sesión 2540, había dos actas pendientes.

Una de la sesión 2537-2025 del 14 de marzo y un acta de la sesión 2538-2025 del 21 de marzo, dentro de la sesión del 4 de abril, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión 2537, esa quedó en firme, aunque no se haya ratificado.

Pero dentro de esa misma, quedó la sesión 2538 del 21 de marzo, no se aprobó en unánime, sino que se aprobó por mayoría, los tres compañeros que votaron en contra, alegaron que había asuntos del audio que no habían quedado en el acta como tal.

Pero se aprobó por mayoría, mayoría simple, entonces, esa sesión del 2538 está esperando ratificación de esta acta, es así verdad legalmente.

Lic. Atencio: Ok, vamos a ver, si usted está diciendo que el acta se aprobó, se aprobó, aunque se aprobó por mayoría simple, se aprobó. O sea, en una asamblea no necesariamente todos tienen que votar para que algo quede en firme, con solo que aquí esté en mayoría ya está aprobada. El acta ya está aprobada.

Dra. Zumbado: Queda en firme, con solo ser la mayoría. ¿No tiene que ser unánime?

Dra. Calderón: ¿Pero por reglamento necesita ratificación?

Lic. Atencio: ¿Ratificación de qué?

Dra. Calderón: Ratificación del acta.

Lic. Atencio: No, no Dra. ¿Dónde dice eso?

Dra. Calderón: Bueno, esa era mi preocupación, porque en esa sesión de la 2538, fue donde se tomó el acuerdo, el acuerdo 3, que era realizar la asamblea, que ya realizamos,

Lic. Atencio: Sí, no, no.

Dra. Calderón: de hecho, tiene usted razón, ya se realizó la asamblea y no estaba ratificada.

Lic. Atencio: Pero es que no tiene que ratificarse, doctora, el acta de hoy, que ustedes hagan hoy, que acuerden hoy, simplemente, de hoy en 8, cuando se reúnen, simplemente aprueban el acta y ya eso todo. No tiene que ratificarse nada.

Dra. Calderón: No, no, pero tiene que, o sea, en la aprobación de la 2540, que se está en ese punto, solo hay 5 compañeros, 4 compañeros que estuvieron, o sea, desde el CEN pasado, lógicamente, los nuevos miembros del CEN no estuvieron en esta sesión.

Dr. Hernández: Tal vez si me permite un momentito, de la sesión pasada, del CEN, solamente quedamos 5 miembros, para poder hacer la ratificación o la aprobación de los acuerdos que no quedaron en firme, por mayoría, se necesita, como bien lo dijo el doctor, la mitad más una, hoy se nos da la situación de que para poder ratificar esos acuerdos que quedaron en la sesión anterior, los nuevos miembros del CEN no participaron de esa sesión.

Entonces, la duda sería, si con el hecho de nosotros trasladarle por correo, esa acta, que ellos la lean, ¿está bien que ellos hoy la prueben? Como no participaron de ello.

Lic. Atencio: Bueno, vamos a ver, aquí la situación es la siguiente, ellos no participaron, es que eso es un asunto de percepción de cada uno de los miembros, es una cuestión de percepción de cada uno.

Por ejemplo, la doctora Lorena Barboza, el doctor Luis Diego Herrera, el doctor Lewis, y la doctora Zumbado, nueva en esta junta, y el doctor Cuero, pero ya estuvieron aquí otras veces. Ellos perfectamente pueden decir, no, nosotros no vamos a votar a favor esa acta, porque nosotros no discutimos ni sabemos qué se discutió, están en todo su derecho, porque ahí pueden aprobar algo que no hubieran estado de acuerdo en aquel momento y puede perjudicarles en algo la gestión, ¿verdad? Pero esto es una cuestión de una percepción, si ustedes leen los acuerdos, leen el acta, y si ustedes ven que no hay nada irregular y que todo está bien y que no los compromete en nada ni pasa nada, ustedes pueden votar y aprobar esa acta.

No necesariamente tienen que estar, esa es percepción, si ustedes perciben que hay algo en el acta, no sé si la leyeron o la analizaron.

Dr. Cubero: No, no lo hemos leído, la íbamos a leer, cuando la doctora Calderón y la doctora Carranza pidieron que se les hiciera la consulta.

Lic. Atencio: Ahora, lo que pueden hacer es que, si no están de acuerdo con algo, ustedes ven que sometan a discusión nuevamente los puntos en los que ustedes no están de acuerdo. Ustedes leen el acta y si no están de acuerdo en algún punto o para lo que ustedes van a aprobar o dejar en firme esa acta, la someten nuevamente a discusión, el punto en el que no están de acuerdo lo someten a discusión.

Dr. Cubero: Excelente.

Lic. Atencio: Ok, ¿Cualquier cosa me llaman? ¿Está de acuerdo, doctora Calderón?

Dra. Calderón: Licenciado, mi duda sigue todavía porque sí, está bien, el reglamento permite que el compañero pueda votar sí o votar no y puede hasta justificar. Mi preocupación es si no se aprueba, ¿qué pasa con el acuerdo contenido en esa sesión, que está dentro de esta acta que fue la realización de la asamblea? ¿Hay algún problema? ¿Se puede poner en riesgo la legalidad de la asamblea? De todos los puntos, ese es el que a mí como fiscal me preocupa.

Lic. Atencio: Pues sí, en realidad el acta tiene que aprobarse, tiene que aprobarse, o improbarse, si el acta no se aprueba, pues estaría ahí la asamblea como que no... como que el acuerdo no...

Dr. Cubero: Es que no quedó firme. Sí, que no quedó firme.

Dra. Calderón: ¿Podría ser recusada a la asamblea entonces?

Lic. Atencio: Podría ser recusada.

Dra. Calderón: No sé, esa es mi preocupación, esa es mi gran preocupación.

Dr. Cubero: Está bien, primero considero que tenemos que leer el acta para ver cuáles son los puntos del acta y posiblemente si el acta no tiene nada en contra, como dijo el licenciado, algunos de nosotros simplemente...

Lic. Atencio: No, porque lo que puede hacer es aprobar, aprueben el acuerdo...

Dr. Cubero: y... Exactamente.

Lic. Atencio: Someten a votación, dicen no estoy de acuerdo con tal cosa, sometamos a votación para que se vuelva a traer a discusión

Dr. Cubero: Sí, sí, muchas veces cuando, yo estuve acá se aprobaba parcialmente, uno aprobaba parcialmente, yo decía, bueno, estoy de acuerdo con ese punto, no estoy de acuerdo con ese punto.

Lic. Atencio: Entonces lo someten nuevamente a discusión.

Dr. Cubero: Exactamente, Dra. Carranza la escuchamos

Dra. Carranza: Es que las actas son muy largas, entonces me parece que son como treinta o cuantas hojas, y Noilyn me corrige, y ponernos a leerla ahora sería como entrever toda la sesión.

Noilyn Solano: son 73 páginas

Dr. Cubero: Lo que... Perdón, doctora Carranza, mi forma de trabajar no es leer toda el acta, e inclusive es algo que tenemos que acordar acá de que cuando se va a enviar las actas a los afiliados, envían los acuerdos que se tomaron acá.

Igual yo propongo que se lean los acuerdos, que es lo que aquí nos importa a todos nosotros para ver cuáles aprobamos y cuáles no aprobamos, yo creo que lo esencial del acta son los acuerdos tomados. No sé si los compañeros y la compañera están de acuerdo con eso

Dra. Barboza: Totalmente

Dr. Cubero: Sí, en esto hay que ser un poco más diplomático y más... práctico.

Dra. Barboza: que el licenciado también nos indique si estamos en lo correcto.

Lic. Atencio: Sí, sí, sí, es lo que les digo, sometan a votación, y si hay algún acuerdo, alguna cosa, ustedes no están de acuerdo porque valga la redundancia, pues lo vuelven a someter a votación y vuelven a discutirlo, el acta tiene varios acuerdos, puede ser que usted esté de acuerdo con algo y con otro no.

Dra. Calderón: Licenciado, a la luz del reglamento, ¿puede votarse cada acuerdo?

Lic. Atencio: Votarse no, discutirse, doctora, no estoy diciendo votarse, es discutirse, los factores, se pueden volver a discutir.

Dra. Calderón: ah bueno, para efectos de aprobar o improbar el acta como un todo...

Lic. Atencio: Sí, sí. Si usted no está de acuerdo, no es volverlo…se puede discutir, y si simplemente, si hay mayoría y no están de acuerdo, alguna cosa simplemente lo derogan, los acuerdos se pueden derogar.

Dr. Hernández: Ok, entonces me parece muy salomónico las dos proposiciones, lo que están diciendo tanto el licenciado como el doctor, leamos los acuerdos, rápidamente, si estamos de acuerdo, pues... De acuerdo, y si no estamos de acuerdo, entonces volvemos al fondo y empezamos a discutir otra vez.

Dr. Cubero: si hay que discutirle se discute, y si hay que votar, luego se vota, y si hay que derogar, se deroga, y nada pasó, continuamos trabajando, entonces, compañera, nos hace el favor de leer los acuerdos.

Lic. Atencio: Perdón, lo que hacen es que los leen todos y después... Cada quien va diciendo si no le parece algo.

Noilyn Solano: ok, el acuerdo 1, *Se acordó aprobar el orden del día correspondiente al viernes 4 de abril.* Fue acuerdo unánime.

Dr. Cubero: ese fue unánime, si fue unánime, está en firme

Dra. Zumbado: y dice que está en firme, si es por mayoría

Dr. Cubero: no, no, no, cuando es unánime queda en firme, cuando es mitad más uno

Dr. Hernández: se ratifica en la siguiente sesión

Dr. Cubero: no, no hay necesidad de ratificar, si por ejemplo si hay un acuerdo, que aquí somos 11 y lo votamos 6, ya el acuerdo está por mayoría, por mayoría simple se llama, ok, ese ya está en firme, unánime, ese no hay que…

Noilyn Solano: el acuerdo 2, *la aprobación del acta 2537 del viernes 14 de marzo quedó en firme*

Lic. Atencio: no doctor, no es así, aunque el acuerdo esté unánime, si hay alguna cosa porque hoy usted puede votar unánime, la Dra. Zumbado puede votar unánime, pero resulta que cuando leyó el acta, encontró que algo no le pareció en el acta, porque aquí es aprobación de toda el acta, tal vez no le pareció algo que no…, es una aprobación no solo de los acuerdos, es toda el acta.

Dr. Cubero: sí, sí, yo entiendo, pero me refiero que ya ese está en firme, entonces ya ese es como… ok, continúe compañera

Noilyn Solano: ok, este es el que dice la doctora Calderón, que es el *acuerdo 3 que era la aprobación del acta 2538 del viernes 21 de marzo, es a favor quedaron 4 a favor y 3 en contra, fue aprobado por mayoría.*

Dra. Calderón: perdón, perdón, dentro de esa acta es donde está lo de la asamblea

Lic. Atencio: pero fue aprobado por mayoría, ya está aprobado está aprobado

Noilyn Solano: de hecho, yo sí quiero aprovechar, porque ese día la doctora Varela y la doctora Carranza indicaron que algo no había quedado en el acta y a mí en ningún momento me dijeron que fue lo que no quedó grabado, entonces si yo les agradecería…

Dr. Cubero: tal vez la doctora Varela, la doctora Carranza, que están ahí, que nos indique cuál era la inquietud que tenían.

Dra. Varela: era sobre los permisos, que yo le hice la pregunta a la doctora Peggy Fernández, sobre si los permisos se habían revocado, pero nosotros encontramos uno, que decía que se le había dado lunes y martes, permisos y entre el asunto se puso que era para tratar algo de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, esa fue la pregunta que no quedó ahí apuntada.

Dr. Cubero: Ok, gracias doctora Carranza la escuchamos doctorcita Carranza.

Dra. Carranza: Voy doctor, perdón se me está bajando del tren, si es que en esa no había quedado, la cuestión de los permisos muy claro y había algunas cosas que no habían quedado en la transcripción, entonces mas bien, íbamos a pedirle a Noilyn, si fue que no quedó en los audios esa parte de los permisos de la doctora Fernández porque se había dicho que esos permisos estaban revocados, después aparecieron más permisos y nos quedaban esas dudas, por eso era que no se estaban aprobando.

Noilyn Solano: bueno, es que sería realmente revisar el audio para verificar, esa parte que ellos dicen porque muchas veces yo sí se lo dije a la doctora Calderón, hablan entre ellos, digamos si hablan todos al mismo tiempo la grabación es imposible escuchar lo que dice cada uno, pero si, sería revisar la grabación.

Dr. Hernández: tal vez para para volverle a dar interés a cómo se llama al punto, propongo que tomemos un acuerdo, en el cual revisemos los audios de esa sesión y se determine si es necesario o no incluirlo dentro del acta como corrección, siento que las dos doctoras están con el mismo punto, es como con la misma situación entonces tomarlo de acuerdo, volverlo a revisar y que quede ese punto como en el aire, que sea lo que no se apruebe de ese acta, porque siento que en todo lo demás está como de acuerdo, entonces nada más sería como ese punto de los permisos, no sé si les parece doctoras,

Dra. Zumbado: yo creo que por qué no aprovechamos creo que el doctor Cubero, preguntó a las dos compañeras qué era lo que faltaba por qué no lo mencionan y avanzamos

Dr. Cubero: ya lo dijeron, que no se escuchaba bien el audio de los permisos a la doctora Fernández que en algún momento se habían derogado y que de nuevo apareció con permisos, entonces y que en el audio no se escuchaba, esa parte del acuerdo, entonces yo creo que la propuesta del doctor Hernández de escuchar los audios de nuevo, pero entonces tendríamos que dejar esta acta en impasse,

Lic. Atencio: No Dr., el problema es que ya fue aprobado

Dr. Cubero: ah bueno, sí, ya fue aprobado por mayoría

Dr. Hernández: yo lo que decía es, solamente ese punto de los audios, porque está generando controversia

Lic. Atencio: ya está aprobada, sería nada más como para esclarecer,

Dr. Cubero: si para esclarecer los nublados de esos sí, porque sí ya el acta fue aprobada, sí ok

Dr. Lewis: perdón doctor, no sé si la doctora Carranza quiere hacer la aclaración quiere decir algo con respecto a lo que…

Dr. Cubero: si porque sigue con la mano levantada, Dra. Carranza

Dra. Carranza: pero sí, me parece que sí, no se puede… no sé si más bien echarles tierra a esos asuntos de si se gestionaron permisos y si los otorgaban, si consideran válidos o no, porque es como el meollo del asunto, que la doctora Fernández ya no formaba parte de la Comisión de Relaciones Laborales, entonces no procedía a que hubiera permisos, pero diay no sé, valórenlo.

Lic. Atencio: vamos a ver doctora Carranza, ya el acta se aprobó, esa acta ya se aprobó y no se puede, si usted quiere, si usted quiere continuar con el caso o investigar el asunto, puede solicitar como un tema urgente o como tema vario, que se estudie el asunto y se acuerde, si usted quiere hacer un estudio de los permisos, eso es lo que podemos hacer, ya el acta se aprobó ¿no sé si le parece?

Dra. Carranza: si es que digamos, yo en ese momento voté el acta en contra, porque no quedó eso en audios, en este momento, yo no tendría problema en votar por ejemplo el acta a favor, pero no sé, no sé si echarle más leña al fuego o dejar la hoguera así queditita sobre ese asunto, no sé los otros compañeros, que son conocedores del tema de los permisos que opinan.

Dra. Zumbado: si hay alguna duda respecto a algún permiso yo creo que se tiene que proceder a investigar, no podemos dejar nublados, debemos ser claros, porque nuestros afiliados merecen respeto, entonces, yo creo que se debe investigar el tema

Dra. Calderón: ok yo iba a aportar una situación que aparece en ese acta, bueno los que estaban presentes recuerden en esa sesión, que la doctora Varela que también está ahí, no me deja mentir o si estoy mintiendo me desmiente de una vez, la doctora Varela cuando retomó los dos asuntos de esos permisos, porque son dos oficios y ella los comenzó a leer, la doctora Fernández la callo y le dijo que ya eso había sido revocado, que es precisamente lo que no quedó en el acta claro o por lo menos por eso es que había duda y habría que escuchar, pero aun así por mayoría simple se aprobó ese acta.

Entonces la doctora Varela en ese momento, y eso sí quedó en el acta, es que lo estoy buscando pero yo lo había marcado, porque ella dijo bueno pues nos tocará hacer una investigación o yo elevaré la investigación doctora Varela, algo así dijo usted, entonces como dice, no sé si fue el licenciado quien dijo ahora, que ya es un asunto que inclusive, yo lo tengo dentro de la lista de asuntos pendientes, para ver si lo van a retomar o no, porque habría que revisar la procedencia de esos permisos y lo que se dijo era que habían sido revocados y no sabemos si se revocaron o qué pasó, pero como dice el licenciado, eso es un asunto digamos que el CEN puede retomar, pero en la misma acta sí quedó, no quedó cuando la doctora le dijo lo de revocado, pero doña Yolanda sí dijo bueno, si es así pues habrá que revisarlo después, algo así, pero lo que pasa es que no encuentro el pedacito ese, porque eso yo sí lo había leído en el acta, lo que no quedó fue lo de la revocación que dijo la doctora Peggy. Pero lo que dijo doña Yolanda sí quedó, voy a seguirlo buscando y si lo encuentro se los comento dónde está.

Dra. Varela: Si, Dra. yo lo solicite, yo dije que íbamos a solicitar una investigación a su persona como fiscal para que se esclarezca exactamente eso de los permisos.

Dr. Lewis: como se había comentado anteriormente con la doctora Carranza, entonces traer los asuntos varios para que se discute y se esclarezca bien qué proceder acá, para ir avanzando

Dr. Cubero: esto se puede… una moción entonces la presento yo la moción, de que se le asigne a la compañera fiscal, hacer la investigación sobre esos permisos de la doctora Fernández, en qué condiciones se dieron, en qué condiciones quedaron, porque ella ya no es parte del CEN, y si en algún momento fueron revocados y se le siguieron dando permisos ¿quién le dio? ¿quién le dio los permisos para la junta? entonces es una moción, lo votamos de una vez para terminar con el tema, porque el acta ya fue aprobada, entonces para terminar con el tema, entonces los que están de acuerdo.

Noilyn Solano: si yo quiero agregar algo, para que ustedes de una vez sepan, el que se tramiten los permisos, no necesariamente quiere decir que los vayan a utilizar, porque eso depende mucho, digamos de cada jefatura, si le dan el permiso, por ejemplo, también si están de vacaciones, porque tal vez yo les hago el permiso y ese día sacaron vacaciones, entonces al final no lo utilizaron, entonces nada más ahí como para que sepan.

Si se le había tramitado a la doctora Fernández unos permisos, pero sí estoy segura completamente, que ella no los utilizó.

Dr. Cubero: Bueno, todo eso va salir en la investigación, entonces esa es mi moción los que están de acuerdo. La doctora Calderón sigue con la mano levantada

Dra. Calderón: Ok, para efectos de ¿cómo se llama? de aclarar un punto el asunto, bueno como dice el doctor, si lo aprueba en la moción se revisa si sí o no lo utilizó el problema es que los permisos salieron para Junta nacional de relaciones laborales siendo que el 28 de febrero la doctora Fernández había renunciado a la junta, por eso es que en el CEN se tocó el tema, el permiso lo hicieron para que continuara en la junta y ella no era ya de la Junta Nacional de Relaciones Laborales

Dr. Cubero: Precisamente, por eso estoy dando la moción para ver si se apruebe para que usted haga la investigación y nos presente ese informe acá ya detalladamente.

Dra. Barboza: Con respecto a esto cuando sucede algo así, siempre se pierde mucho tiempo ¿verdad? en la discusión de esto o del otro, cuando hagamos un acuerdo y por ejemplo en ese caso estaba la doctora Varela, Carranza, Rojas podría ser que ellos ellas traigan, porque son ellas las que tienen bien claro el punto, que traigan cuál es la inquietud de ellos y no entrar como en toda esta discusión, porque al final de cuentas yo estoy aquí como… en realidad no entiendo entonces que lo redacten nosotros lo revisamos que lo expliquen porque incluso explicarlo, es necesario pero yo creo mucho en eso que queda escrito.

Estoy de acuerdo con la doctora también de que se haga la investigación porque no vamos a dejar nada ahí como que sea sospechoso, pero que cuando alguno de nosotros estemos en contra y tenemos bien claro ese punto, que por favor seamos nosotros, por ejemplo, nosotros dos no estamos de acuerdo, nosotros lo redactamos lo explicamos y que sea así como más práctico, más práctico.

Dr. Cubero: Si, yo entiendo ya las compañeras, tanto la doctora Carranza como la doctora Varela ya lo explicaron la inquietud, es una inquietud realmente, porque el acta ya fue aprobada, entonces es algo que ellos consideran que hay que investigar, bueno, entonces yo por eso pongo la moción, que estamos de acuerdo

Dr. Salvatierra: Yo tengo ahí antes de votar, como estamos con la parte de aprobación del acta, a mi parecer la moción no tendría digamos, cabida, no sé si tal vez en asuntos varios yo creo que la doctora Calderón está o no sé si la doctora Carranza también estará, ya podrían traer el asunto a colación, por decirlo así porque en este momento el punto de la agenda es la aprobación del acta.

Dr. Cubero: Sí, estoy de acuerdo, sí, se puede hacer, sin embargo, ya esa acta fue aprobada, esa acta nosotros no tenemos que aprobarla, esa acta no tenemos que aprobarla, esa acta ya fue aprobada.

Dra. Carranza: Doctor, disculpe, pero es que tiene que ser ratificada porque como los acuerdos no fueron unánimes, necesitan la ratificación de esta acta para quedar en firmes.

Dr. Cubero: No entiendo a qué se refieren que tiene que ser ratificada, porque un acta que es aprobada, aunque sea por mayoría simple, ya es aprobada, eso dicen las leyes del país y nosotros no podemos estar contra las leyes del país, está aprobada.

Dr. Salvatierra: Es que yo creo que ahí el enredo que hay es de que digamos son los acuerdos, el acuerdo cuando es unánime lo que se ha manejado es que es de acatamiento obligatorio, cuando es por mayoría que es en el acta siguiente donde se aprueba el acta donde queda ratificado, los acuerdos de mayoría.

Dr. Cubero: Pero si mal no entiendo, este es el acta 2538 que fue aprobada en la sesión 2540, que fue aprobada en la sesión 2540, o sea esa acta ya está aprobada, ahí dice, aprobado por mayoría, nosotros no tenemos ya que

ver absolutamente nada de esa acta, lo único que a mi criterio que me corrija el licenciado si estoy equivocado, porque yo no soy abogado, es la inquietud que traían las compañeras sobre ese punto es lo único que nosotros tenemos que analizar y resolver, porque ya el acta fue aprobado, y nosotros no tenemos que ratificar un acta que ya fue aprobado.

Ahora, lo que veo es que eso fue aprobado en el acta 2540 Ahora, el acta 2539, ¿dónde está?

Noilyn Solano: No hubo sesión

Dr. Cubero: No hubo sesión ¿Por qué? Porque no hubo quorum, entonces el acta 2539 tiene que aparecer que debido a falta de quorum. , no hubo sesión, ok, perfecto, para que llevar un orden de actas, sin embargo, que me corrija el nuevo licenciado yo considero que la 2539 debía haber sido la 2540, porque al no haber coro no hubo sesión y al no haber sesión, las actas simplemente la que seguía era la 2539, posterior a la 2538.

Noilyn Solano: No Dr., es que, si se hace apertura y cierre,

Dra. Carranza: Si Dr., se hace apertura y cierre diciendo que no hubo quorum, entonces sí queda registrado el número de acta.

Dr. Hernández: y a los miembros que participaron en esa sesión se les asignan labores de su secretaría para que continúen...

Dr. Cubero: Entonces, en la 2540 fue aprobada esta acta, está aprobada,

Noilyn Solano: No, la 2540 es la que se tiene que aprobar hoy

Dr. Cubero: Por eso, pero en la 2540 fue aprobada en la sesión 2538, ya está aprobada en la sesión esa acta, por lo tanto, nosotros no tenemos que ver el acta 2538 para nada, nosotros tenemos que ver la 2540 hoy, es la que tenemos que analizar hoy.

Dr. Lewis: Sí, sólo…

Dr. Cubero: Si solo esos dos puntos que bueno…

Lic. Atencio: Sí, el doctor Salvatierra tiene razón, tal vez el acuerdo lo toman después de

Dr. Cubero: Entonces, continuemos para no perder, si puede que se apruebe porque está en el mismo acá. Entonces, veamos el acta 2540 que es la que hoy nos interesa.

Dr. Hernández: va por el acuerdo 4 sería.

Dr. Cubero: ¿el acuerdo uno no está?

Dra. Zumbado: Ya lo habíamos visto

Dra. Barboza: si ya lo habíamos visto.

Noilyn Solano: Sí, bueno, el acuerdo cuatro fue este, de aprobar las solicitudes de afiliación, que fueron doce y fue en un acuerdo unánime en firme, y bueno, se hicieron de conocimiento las desafiliaciones.

Luego está, el acuerdo cinco que fue una recomendación realizada por don Carlos de contratar a la empresa DTE para realizar la asamblea general ordinaria y ese fue aprobado por mayoría, y bueno, al final no se realizó.

El acuerdo número seis, que la asamblea general ordinaria del viernes 25 de abril sea de forma bimodal y fue unánime,

En el acuerdo número siete, que este de aprobar el presupuesto correspondiente al mes de abril de dos mil veinticinco fue unánime.

Acuerdo número ocho, de solicitarle al doctor Carlos Tiffer Sotomayor, una proforma que detalle el costo estimado por la realización de un estudio de razonabilidad y proporcionalidad de la ley veintidós cuatrocientos trece y eso fue un tema que presentó la doctora Treminio y fue un acuerdo unánime.

Acuerdo nueve, que el CEN realice una sesión extraordinaria el martes quince y el martes veintidós de abril para ver lo del cierre del presupuesto al año dos mil veinticuatro y la presentación, revisión, análisis propuesto y toma de decisiones del presupuesto dos mil veinticinco, fue aprobado por mayoría.

El acuerdo diez, que la asamblea general ordinaria se le dedica al doctor Marcos Tulio Zeledón, este fue rechazado por mayoría y en el acuerdo once, que se le dedique al doctor José Valdelomar Rojas, fue unánime en firme y listo esos serían todos, porque se interrumpió el quorum y ya no se siguió con la sesión.

Dr. Cubero: Ok entonces sometemos a votación o discusión, si alguno tiene algo que le parece o no le parece del acta lo discutimos lo analizamos y si no, la votamos.

Dr. Hernández: yo creo que pasamos a la votación

Dr. Cubero: yo pienso que sí hay nada más decir, entonces procedemos a la votación. Los que estén de acuerdo en aprobar el acta.

Dr. Zúñiga: Yo quisiera hacer una pregunta, en el acuerdo cinco, en la que se decía que se iba a realizar que la empresa que se iba a contratar para la asamblea esa empresa, no se utilizó, no sé. ¿Qué? O sea ¿Qué?

Dr. Salvatierra: Ese se deroga, se da una revisión de ese acuerdo, si se revisa y se deroga, porque no se utilizó.

Dr. Cubero: entonces…votemos

Dra. Zumbado: eh perdón, el acuerdo, el ocho

Dr. Cubero: Sí, pero estamos con el acuerdo cinco.

Dra. Zumbado: Ah, perdón.

Dr. Cubero: Lo vamos, lo vamos a discutir para ver si se deroga, la moción suya, doctor. ¿Entonces?

Dr. Zúñiga: No, la pregunta más bien es una consulta, más bien, ¿Qué pasaría con este acuerdo cuando no se utilizó ese… esa empresa?

Dr. Cubero: diay, derogar el acuerdo entonces.

Dr. Zúñiga: Porque si se había hablado con don Carlos para que se encargara de la situación que se había presentado.

Dr. Cubero: No, por eso, entonces, al no haber sido utilizado, pues se deroga., ese acuerdo se pone en el acta que el acuerdo número cinco, que debido a que el sindicato no utilizó los servicios de esa empresa, entonces que el acuerdo número cinco se deroga. Los que están de acuerdo, ah bueno a la doctora Carranza tiene la mano levantada.

Dra. Carranza: sí es que quería una moción de orden, porque si todos hablan al mismo tiempo después para Noilyn va a ser un sancocho y aquí digamos ustedes tal vez no lo escuchan, pero uno que está en la grabación o escuchándolos, se oyen las voces de todos suben los volúmenes y bajan, entonces siempre tiene que hablar uno por tiro y ojalá el doctor les dé la palabra para que no quede muy complicada la transcripción del acta por parte de Noilyn, gracias.

Dr. Cubero: bueno entonces estábamos con lo de la votación para derogar el de acuerdo número cinco, los que estén de acuerdo levantemos la mano, ah bueno, que digan el nombre y si están de acuerdo o no, empecemos con las compañeras que están a distancia.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque de acuerdo.

Dra. Carranza: de acuerdo

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlene Zumbado de acuerdo

Dr. Lewis: Dr. Jossimar Lewis de acuerdo

Dr. Cubero: Doctor José Cubero de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves de acuerdo.

Dra. Barboza: de acuerdo.

Dr. Hernández: de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra de acuerdo

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO N°5 DEL ACTA 2540-2025, YA QUE NO SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE LA EMPRESA DTE, PARA REALIZAR LA ASAMBLEA ORDINARIA.

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Bueno, con diez presentes, ocho presentes acá y dos a distancia, todos de acuerdo entonces unánime.

Ahora estaba pendiente el del acuerdo número ocho, doctora Zumbado, usted había presentado algo sobre el acuerdo ocho.

Dra. Zumbado: Dra. Marlene Zumbado Soto, sobre el acuerdo número ocho, este acuerdo tenemos que revisarlo en la próxima reunión de la sectorial de microbiología a nosotros a ver cómo se redacta diferente, porque eh conversando ahora con el asistente legal del doctor Tiffer, en realidad ya el doctor Tiffer en relación a la ley de sangre, él había presentado todo un estudio ya de razonabilidad, y proporcionalidad y aquí se le está volviendo a pedir, eso fue lo que él entendió y entonces nosotros tenemos que redactarlo diferente, para ver cómo hacemos un acuerdo distinto de manera que él nos aporte para la modificación de esta ley, que ya es ley, entonces, lo presentaríamos posteriormente, para presentar un proyecto para modificar la ley

Dr. Cubero: doctora Carranza tiene la mano levantada

Dra. Carranza: perdón doctor se me quedó levantada inmediatamente la bajo

Dr. Cubero: ok, ok doctora Calderón tiene la mano levantada

Dra. Calderón: perdón un asunto de orden y relacionado con lo que dice la doctora, ¿el voto anterior fue de qué? aprobaron el acta o aprobaron solo el acuerdo de la empresa que iba a hacer la sesión, me quedé perdida, imagínese la fiscal perdida

Dra. Barboza: de derogar sí

Dr. Cubero: el acuerdo anterior fue para derogar el acuerdo número cinco.

Dra. Calderón: ok perfecto, perfecto, entonces ahora con lo que dice la doctora la doctora Zumbado, según habíamos entendido, por lo menos yo de la sesión pasada, perdón de esta sesión 2540, la doctora Treminio nos contó que el doctor Tiffer había emitido ya unos criterios, así como lo dice la doctora Zumbado, y que él mismo dijo, que ya no emitía más criterios, si no se le pagaba.

O sea, es que eso tenía un costo, eso fue no sé los compañeros que estaban presentes y fue que yo lo entendí mal, este entonces lo que se acordó ahí era pedirle una proforma o sea el costo, no se aprobó, sino que era pedirle la proforma para que ya él emitiera esos criterios, pero entiendo que como un contrato o si, si había que traerlo de nuevo al CEN a ver si se aprobaba ese costo.

Pero, si sería bueno que lo revisaran, porque si lo manifestó la doctora Treminio, pero ella fue la que decidió esto que le pidieran bajo proforma cuánto iba a cobrar.

Lic. Atencio: Si Dra. Calderón, yo estuve en esa reunión y si recuerdo que si, si yo recuerdo, por eso quiero que lo revisemos nuevamente, porque yo si recuerdo como que la doctora Treminio le dijo al doctor Tiffer, que le iban a pasar una nota, para que él realizara un criterio de razonabilidad y proporcionalidad.

Ahora la doctora Zumbado, dice que es otra cosa, que me parece más razonable lo de la doctora Zumbado porque en realidad, ya los criterios, ya los había dado él en un documento, pero el doctor Tiffer bueno, no dijo exactamente que había que pagarle, no lo dijo exactamente, lo que dijo fue y lo que le hizo fue una aclaración a la doctora Treminio y le dijo que él aquí estaba contratado o que le pagaban servicios profesionales, para defender casos de los afiliados, o sea cuando un afiliado es acusado de mal praxis, que él no está contratado o los servicios profesionales de él, no son para brindar criterios a la sectorial, ni al CEN, ni a ninguno.

Entonces en ese momento fue cuando se dijo, ahí si lo dijo él, pídaselo ustedes al CEN, y que ellos me pidan el criterio.

Pero en ningún momento dijo económico, se deduce, si lo que él dice se deduce que ya él ya va a cobrar por el criterio o lo que se le vaya a pedir sea una modificación al proyecto o lo que sea, porque él, eso fue lo que aclaró nada más, que él no era un abogado, para emitir criterios, si no para defender casos de mal praxis.

Dra. Zumbado: Si, como lo aclaré hace un rato y lo está sustentando legalmente el licenciado Frank Atencio ya el licenciado, el doctor Tiffer, que es doctor en derecho penalista, ya nos había dado un criterio de razonabilidad y proporcionalidad, prácticamente digámoslo así fuera de sus funciones con mucha amabilidad de parte de él.

Ahora nosotros lo que queremos es que él nos ayude, nos colabore a presentar al instrumento, al documento que hay que presentar, para la modificación del proyecto de ley, de la ley, ya es ley.

Entonces hay que hacer una modificación al proyecto, al proyecto no, a la ley, disculpen, entonces eh tenemos que reunirnos la sectorial para redactar de nuevo este acuerdo, en los términos que tiene que ser y como yo trabajo en equipo, esto tiene que ser la sectorial la que lo defina en la próxima reunión eso sería.

Lic. Atencio: ¿no sería mejor derogarlo?

Dra. Zumbado: Eh sí es derogar este acuerdo y presentarlo en los términos que corresponde para la próxima vez.

Dr. Cubero: la doctora Zumbado, entonces propone derogar ese acuerdo, ya que lo explicado tanto por la doctora como por el Lic. Atencio, es que ya el estudio de razonabilidad y proporcionalidad, ya fue hecho por el doctor Tiffer, sobre la ley veintidós cuatro trece, por lo tanto, eh ahora sería, que la sectorial de microbiología en pleno, se reúna, emitan un documento para que lo analicen con el doctor Tiffer y sea presentado a la asamblea legislativa, para que se modifique esta ley.

Dra. Zumbado: pero presentado aquí primero.

Dr. Cubero: Entonces, la doctora propone interrogar ese acuerdo, alguien que tenga alguna discusión sobre el acuerdo y si no lo votamos, empecemos por la parte que está a distancia, las compañeras que están conectadas para votar derogar el acuerdo número ocho.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo

Dra. Carranza: Doctor una consulta cuando se va a hacer el acuerdo no es que tiene que decir acuerdo número tal, eh tiene que quedar redactado de una vez como va a quedar para que podamos votarlo.

Dr. Cubero: Por eso yo dije que acuerdo número ocho, para para modificar la ley que ahí está escrita, y se explicó que las compañeras y compañeros, microbiólogos que están en la en la sectorial, son los que van a redactar eso y el número de acta ya sabemos cuál es el acta que estamos discutiendo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dra. Zumbado: De acuerdo

Dr. Lewis: De acuerdo.

Dr. Chaves: de acuerdo.

Dra. Barboza: De acuerdo

Dr. Hernández: Dr. Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: de acuerdo

Dr. Cubero: de acuerdo. Entonces, con dos compañeras conectadas a distancia y ocho acá presentes, se deroga el acuerdo número ocho, el acta en discusión, para que sea las compañeras y compañeros de la sectorial de microbiología, que lo analicen de nuevo, y que lo que tengan que presentar, lo presenten de nuevo al CEN.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO N°8 DE LA SESIÓN 2540-2025, PARA QUE EL TEMA PUEDA SER DISCUTIDO POR LA SECTORIAL DE MICROBIOLOGÍA, Y POSTERIORMENTE PRESENTARLO DE NUEVO AL CEN.

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Continuamos entonces, habíamos visto ya toda el acta, habíamos avanzado, ya le hicimos los cambios que venían que hacerle, ¿Alguien tiene algo más que decir sobre el acta 2538? Bueno, 2540 más bien es la que estamos en discusión.

Si no hay más discusión, entonces procedemos a votar el acta 2540, del 4de abril 2025, procedemos a votarla con las modificaciones hechas. Las compañeras que están a distancia.

Dra. Varela: Yolanda, Varela Bosque, de acuerdo

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo

Dra. Zumbado: Marlene Zumbado, de acuerdo

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis de acuerdo

Dr. Cubero: De acuerdo

Dr. Chaves: de acuerdo

Dra. Barboza: De acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA 2540-2025 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 04 DE ABRIL DEL 2025, CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES REALIZADAS.

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: esta forma, con dos compañeras conectadas a distancia, ocho acá presentes, una vez analizada y hecho los cambios al acta veinticinco cuarenta, queda aprobada por unanimidad. Gracias Lic. Atencio.

***** A las 10:28 a.m. se retira de la sala de sesiones el Lic. Frank Atencio *****

Una vez ya aprobada el acta veinticinco cuarenta del cuatro de abril, procedemos, bueno procedo a la moción que ya había presentado para que se le asigne a la compañera fiscal doctora Estrella Calderón, para que haga una investigación sobre los permisos otorgados a la doctora Peggy Fernández, si fueron realizados, si asistió a los permisos o no, para la comisión de relaciones laborales.

Dra. Calderón: Para la junta, no para la comisión, para junta.

Dr. Cubero: Para la junta de relaciones laborales.

Dra. Calderón: Junta nacional, sí, la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Dr. Cubero: Junta Nacional de Relaciones Laborales. Perfecto, el orden no altera el producto, pero sí, a veces hay que corregir las...

Dr. Salvatierra: ahí Dr. yo le agregaría, que se garanticen todos los derechos respectivos de todas las partes involucradas por aquello.

Dr. Cubero: Perfecto, haga la… lo que usted quiera añadirle a la…

Dr. Salvatierra: Sino que en todo eso que usted dijo, como al final de que se garantice el respeto a los a los derechos de todas las partes involucradas.

Dr. Cubero: Perfecto, entonces lo sometemos a la discusión.

Dra. Carranza: Doctor, yo quería que se agregara que los permisos que se tienen que investigar son los que están posterior, o sea, los que se otorgaron posterior a la renuncia de la doctora, porque no son todos los permisos a lo largo del tiempo, sino posterior a la renuncia de ella a la Comisión Nacional de Relaciones Laborales. Gracias.

Dr. Cubero: Perfecto, muchas gracias por la aclaración, entonces, una vez ya el discutido, lo sometemos a votación, las compañeras que están a distancia.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque a favor.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo,

Dr. Zúñiga: Perdón, pero es que no me queda claro cómo queda el acuerdo.

Dr. Cubero: Que indicarle a la compañera fiscal que haga una investigación sobre los permisos otorgados a la doctora Peggy Fernández para asistir a la Junta Nacional de Relaciones Laborales, a todos aquellos permisos otorgados posterior a la renuncia de la misma doctora a la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Varela: Respetando a…

Dra. Calderón: Doctor, perdón, si me permite, le doy dos números de oficio para que sean específicos.

Dra. Zumbado: Pero estamos votando.

Dr. Cubero: Terminamos de votar y

Dra. Calderón: digo para que queden y no quede abierta…

Dra. Zumbado: estamos votando no se puede interrumpir.

Dra. Calderón: …porque si hay permisos que sí, si digamos si, si eran procedentes en su momento son dos específicos los que no, aparentemente no son procedentes.

Dr. Cubero: Eso, eso se va a reflejar a la hora de hacer la investigación. Entonces ahí va a decir cuáles son procedentes, y cuales no

Dra. Calderón: No, no, yo digo para que como que… o diga la moción que son los dos permisos concedidos o sea dados el… el… pere y les digo la fecha, porque si no, como dice el doctor Salvatierra puede quedar abierto, fueron del tres de marzo yo tengo los dos números de oficio en el acta.

Dr. Cubero: Sí, sí, pero yo entiendo perfecto eso, muchísimas gracias

Dra. Calderón: Para que quede en la moción.

Dr. Cubero: Sí, pero es mejor que quede abierto para que la fiscal, sea la que nos dé el informe de cuáles permisos correspondían y cuáles no correspondían, lo que estábamos hablando son los permisos, lo que estamos votando son los permisos que se otorgaron para asistir a la Junta Nacional de Relaciones Laborales de la CCSS, posterior a su renuncia a esta Junta Nacional. Entonces continuamos con la votación, la doctora.

Dra. Zumbado: Sí, Marlene Zumbado, a favor.

Dr. Lewis: Dr. Jossimar Lewis a favor

Dr. Cubero: Doctor José Cubero, a favor.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, a favor.

Dra. Barboza: a favor.

Dr. Hernández: a favor.

Dr. Salvatierra: a favor.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA ASIGNARLE A LA FISCALÍA, QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS PERMISOS TRAMITADOS PARA LA DRA. PEGGY FERNÁNDEZ PARA LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES, POSTERIOR A SU RENUNCIA A LA MISMA, Y QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS.

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: OK, entonces, de esta forma se le asigna por votación unánime a la fiscal nuestra, la doctora Estrella Calderón, para que haga la investigación pertinente, con respecto a lo discutido. Ahora sí, continuamos con afiliaciones y desafiliaciones.

Dr. Lewis: Tengo una pequeña pregunta, disculpe, ¿esa investigación tiene algún tiempo? ¿un periodo?, porque para dejarlo claro, no va a llevar tres años, ¿verdad? Pero hay que definirlo.

Dr. Cubero: No sé cuánto trabajo tiene ahorita la compañera fiscal, pero yo pienso que un mes sería prudente, ¿qué les parece compañeras y compañeros? Tiene la mano levantada, sí, doctora Calderón.

Dra. Calderón: Sí, si me permiten, la metodología de investigación está definida y tiempos ya definidos. Una vez que se me pase la denuncia, o en este caso, el acuerdo, yo tengo treinta días, pero hay una situación, por reglamento, a mí la Secretaría de Correspondencia me debe trasladar los acuerdos.

Eso está en la reglamentación, que tenemos que irla, bueno, poniéndolos al día, ¿verdad? Que insisto, yo tengo la presentación lista, montada, cuando el doctor guste, con mucho gusto podemos dar unos ratitos de cada sesión para ir viendo, porque hay inclusive criterios legales y demás.

Pero sobre el punto, a mí me trasladan los acuerdos, y yo una vez que recibo los acuerdos, a partir de ahí, son treinta días, según la normativa.

Dr. Cubero: OK, perfecto, doctora Calderón, yo prefiero, sinceramente, que se les entregue a todas y todos los compañeros el reglamento de sesiones del Comité Ejecutivo Nacional de Siprocimeca, para que lo lean detenidamente, y si ellos, o ellas, tienen alguna duda, pues entonces la aclaramos acá. Me parece que es lo más ideal para avanzar, porque hay mucho trabajo pendiente que hacer, acá en este sindicato.

Siguiente punto.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
Procede el Dr. Chaves con la lectura de las afiliaciones:

Dr. Cubero: Ok, entonces como escuchamos todas y todos tenemos nueve afiliaciones, levantemos la mano los que estamos de acuerdo en aprobarlas, las compañeras a distancia.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque de acuerdo

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo

Dra. Zumbado: Marlene Zumbado, de acuerdo

Dr. Lewis: Doctor Jossimar Lewis de acuerdo

Dr. Cubero: De acuerdo

Dr. Chaves: de acuerdo

Dra. Barboza: De acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

ACUERDO SEIS:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (9): DRA. MELANY ARAYA ROJAS, DRA. CAROLINA PACHECO GUERRERO, DRA. NOELIA QUESADA RÍOS, DRA. ISABEL DELGADO RAMÍREZ, DRA. VERA SABORÍO MUÑOZ, DRA. CARMEN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DR. JOSMEN VINDAS RODRÍGUEZ, DRA. SHIRLENE CRAMONA RUÍZ, DR. HADLEER ROJAS GUERRERO.**

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: Y entonces, de esta forma con dos compañeras a distancia y 8 aquí presentes se ha aprobado unánimemente la aceptación de los 9 nuevos afiliados, ojalá que cada día sean no menos de esa cantidad, Cada sesión, eso alegra el espíritu.

Si el año tiene 52 semanas y nosotros podemos afiliar un promedio de 9, estamos hablando de que son 500 personas más o menos afiliadas al año, así con matemática gruesa, La doctora Calderón tiene la mano levantada.

Dra. Calderón: Solo por orden, una pregunta. Hasta ahora el CEN aprobaba cuando era necesario afiliaciones por el chat. ¿Eso se va a mantener o no con este nuevo CEN?

Dr. Cubero: Yo considero que, si nos vamos a estar reuniendo los viernes, no es necesario aprobarlas por chat, ya que solamente que sea algo así urgente, urgente, pero no veo que una afiliación sea muy urgente, excepto de que tenga un caso pendiente de resolver inmediato, pues entonces lo discutiremos si nos lo pasan por chat, ese es mi punto de vista.

Dr. Hernández: Doctor, precisamente muchas de esas afiliaciones son porque requieren asesoría legal. Entonces, se conocen en el chat para empezarles a dar la asesoría legal mientras el viernes ya las ratificamos, por decirlo así, en la sesión. Esto se hacía principalmente para no limitar el acceso a los abogados al viernes que las conozcamos en sesión. Entonces, porque esto es muy común y era lo que yo quería referirme al tema de que depende mucho de nosotros las afiliaciones.

La gente se nos va a acercar y nos va a pedir colaboración. Y aunque suene pedigüeño, hay que decirle, bueno, si estás afiliado, pues, con todo gusto. Si no estás afiliado, te invito.

Si en el servicio hay más personas, pues entonces ¿cuántos afiliados tenemos? Porque no es lo mismo ir uno y representar a uno o a dos personas, a ir a representar a los cinco afiliados que están en el servicio. Entonces te invito para que todos participen, para poderlos convocar a todos, ahora les voy a pasar el formulario de afiliación. Yo sé que está en la web, pero muchas veces a la gente le da pereza buscarlo en la web, entonces es bueno que lo tengamos ahí a mano para ofrecérselos y decirles, afílense, afílense.

No sé, me parece muy prudente seguirlas conociendo por el chat, simplemente por esa situación.

Dr. Lewis: Bueno, compañeras, compañeros de Junta, vamos a ver, es un tema de suma importancia, El tema de afiliaciones, bienvenidos las personas, los compañeros nuevos, primeramente, por parte de Secretaría de Conflicto, para mí es un tema muy importante, o sea, lo requerimos, lo necesitamos, y qué más que bien, que se nos estén afiliando nueve integrantes más.

Ahora bien, como lo dijo el doctor Hernández, sí, muchos de nuestros afiliados obviamente vienen acá a incorporarse al sindicato para la defensa, es algo claro, que ese es el motivo principal, y bienvenido sea. Nos ayuda con el tema de las finanzas, que es un tema urgente también.

Entonces, lo que sea necesario y sea ágil para darle seguimiento al caso que vayan a traer sobre la mesa por el motivo que sea, que se estén afiliando, lo más ágil, y luego se trae a la Junta, o sea, como para dar conocimiento que X persona, Y, Z se afilió, pero sí, lo más ágil sería que se le diera el trámite, expedito, para la asesoría o tema que ellos, que se ha de trabajar, y posteriormente también se hace conocimiento por parte de la Junta, en la siguiente junta, no sé si les parece bien eso.

Dr. Cubero: Doctora Carranza, perdón, usted que está de lejos.

Dra. Carranza: Si, aquí ya es de noche, pero bueno…Este, para decirles que bueno, porque también estas nueve afiliaciones, pues son nueve, porque tenemos casi un mes de no sesionar. Entonces teníamos un cúmulo de afiliaciones ahí pendientes que venían arrastrándose.

Y como decía el Doctor Hernández, siempre las que son urgentes, se pasan al chat y se hace una aprobación este, ahí como nominal, para poder que se le dé la asesoría legal, porque sí, muchas veces es porque la gente tiene una situación urgente y no se puede… Imagínense que estos usuarios los que fueron urgentes, y tenemos un mes sin sesionar prácticamente, entonces no hubieran podido ser atendidos en tiempo y forma.

Entonces sí es importante mantener, en los casos que sean urgentes, y lo ameriten no todos por default, sino los que sean urgentes, ese tipo de aprobaciones, para darle agilización a los trámites y para hacer que la gente sienta esa afinidad y asertividad por parte de nosotros para la situación que estén atravesando, Gracias.

Dr. Zúñiga: Siempre me ha preocupado a mí la parte de las costas procesales. Hay algunas personas que, como dijeron ustedes, la gran mayoría, es por la necesidad de que los ayuden en una forma legal.

Yo preferiría que se siga siendo igual, pero eso sí que se explicará la urgencia del asunto. ¿Por qué? Porque hay algunos casos que van a ser más complicados, que otros casos, y después, los costos que nos quedarían, ¿en dónde quedarían?

Gracias a Dios, hasta ahorita no ha habido una situación terrible en pago de costas procesales con respecto a nosotros como sindicato, porque si lo hubiera, no sé cuánto gastaríamos en eso. Es importante que el abogado debería saber más o menos sobre la situación que se presenta y que nos diga a nosotros, esto va a ser un proceso

difícil o es un proceso que, por ejemplo, algunos de ellos dicen que ya hay casos que están perdidos por más que se los quiera venir a traer, pero siempre los aceptan.

Para mí, por lo menos para mí, me gustaría saber antes si la situación equivale a que tenemos un problema o una situación en que podría complicarse el asunto y que más bien, la persona que venga le diga ya no quiero estar afiliado, me afilie, ya perfecto, ya ustedes no me sirvieron para nada, y adiós.

Entonces sí me gustaría que, dependiendo del caso, por la urgencia que es el caso, si es importante, que se aclare la persona que vaya a indicar, necesito que alguien se... Pero si es un caso muy fuerte, entonces creo que debería ser conocido primero por los abogados para poderlos afiliar.

Yo sé que todos se pueden afiliar porque todos tienen derecho a la afiliación, pero si es por esa situación, por lo menos que se diga cuál es la urgencia que tiene.

Dra. Carranza: Sí, discrepo con el doctor Zúñiga, porque nosotros no podemos limitar ni tenemos los conocimientos legales, ni podemos decirle a un afiliado, como su caso es muy complejo, no lo vamos a recibir, y a usted sí lo vamos a recibir porque su caso es fácil.

Y un día tuve esta discusión con el doctor Atencio y el doctor Orozco por un afiliado y nosotros no somos… para negar una afiliación a no ser que incumpla alguna de las cuestiones de los requisitos para ser afiliado, que no esté incorporado, que sea una profesión que no esté dentro de las que están contempladas acá, etcétera, etcétera.

Entonces ya ponernos a discriminar por la complejidad del caso para ver si los vamos a aceptar o no, estaríamos estar rozando con los estatutos, me parece que no podríamos tener ese criterio para decir si sí o no y son muchos los que normalmente nada más dicen, necesito consulta legal porque necesitan hacer alguna consulta y si nosotros les vamos a negar esa opción, íbamos a crearnos una mala imagen. Gracias.

Dr. Cubero: Ok, gracias el asunto de la afiliación, doctor Zúñiga, va un poco más allá, de tal vez de todo lo que nosotros acá manejamos. Costa Rica es firmante a muchos convenios de la OIT, entre ellos el convenio 88 que dice que todo trabajador tiene el derecho de formar sindicatos o de afiliarse a la organización sindical de su preferencia.

Entonces, si el día de mañana a nosotros nos llega acá, aunque los estatutos nuestros digan lo contrario, nos llega acá cualquier profesional en salud, cualquier profesional en salud y nos pide afiliarse y nosotros le decimos que no y nos demandan ante la OIT, nos vemos en un problema serio.

Y no lo digo yo, eso lo dijo la representante de la OIT ante Costa Rica, en una reunión que estuve y yo precisamente le hice esa consulta y me dijo, no, ustedes han estado bien, han estado en un estatus de confort porque ningún otro profesional de ciencias médicas se les ha querido afiliar o se lo han solicitado, o han insistido.

Porque la dicha que hay en Costa Rica es de que casi todos los profesionales de ciencias médicas tienen su sindicato que afiliarse, auxiliares de enfermería, técnicos de farmacia, técnicos de rayos X, de enfermería, todo mundo casi tiene veterinarios, todo mundo.

Porque dentro del parámetro de salud, entra salud humana y salud animal, entonces si el día de mañana un veterinario llega y nos solicita a nosotros que quiera afiliarse a SIPROCIMECA, digamos que nosotros seamos un sindicato pujante, en ese momento no creo, como está el sindicato, que alguien se nos quiera arrimar, hay otros sindicatos más pujantes que nosotros, pero si el día de mañana a eso queremos llegar que sea un sindicato como era antes, un sindicato fuerte, pujante, y llega ahí y nos dicen, queremos afiliarnos a ustedes, vamos a tener que

analizarlo con el departamento legal, debidamente, porque el convenio 88 dice eso. Tiene levantada la mano el doctor Lewis.

Dr. Lewis: Gracias, doctor, vamos a ver, aquí es importante, como expliqué anteriormente, estoy de acuerdo en parte con lo que dijo la doctora Carranza, no podemos ponernos a discriminar, a discernir, a cuestionar, necesitamos afiliados, necesitamos mejorar las finanzas. Y bienvenido sea a todas las personas que por Y, o Z quieran venir a afiliarse, esa es la parte en la que yo veo, o sea, es necesario la afiliación, necesitamos subir esos números,

Que me corrija la doctora Zumbado, no podemos ponernos a discutir cuál es el motivo de la afiliación, el personal está buscando un sindicato y nos escogió a nosotros, bienvenido sea, se afilia, se le da trámite a la solicitud, ya sería la parte legal que le indique a la persona cuál es la forma, cómo se debe trabajar, o sea, para que el trámite sea atendido, lo más ágil, si estoy de acuerdo en que se haga por el chat, porque necesitamos que la persona se afilie, o sea, yo lo que veo por acá es la parte de la finanza, o sea, el ingreso de dinero, para hablar más claro. Entonces ya sería a los abogados que puedan informar al cliente, al nuevo afiliado, cuál es la ruta a seguir, en su proceso legal, pero para lo que a nosotros nos concierne, como junta, es el ingreso de efectivo, de dinero, me expliqué, no sé si la doctora Carranza, o el doctor de finanzas.

Dra. Carranza: Sí, doctor, con eso, una vez habíamos hecho la consulta, bueno, yo personalmente la había hecho, porque los promotores de salud no tienen un sindicato, y yo había hecho la consulta que, qué posibilidad habría de que se pudieran afiliar, y me dijeron que no se podía, también se habló sobre los trabajadores sociales, y hubo una discusión bastante amplia, sobre el hecho de que no se podía aceptar trabajadores sociales, entonces ahora que usted dice esto, otro, no sé si sería bueno hacer una consulta al departamento legal para que nos aclare si realmente se podrían, eventualmente, porque ya se han rechazado, a lo que yo entendía, en lo que yo he estado acá, no, pero sí escuché del doctor Atencio y del doctor Orozco, que una vez intentó afiliarse, no sé si era una nutricionista o no sé quién, y entonces se rechazó esa afiliación.

Entonces sí es importante para salvaguardar nuestras responsabilidades, y habiendo también otras personas que tal vez en algún momento quisieran, de acuerdo a los estatutos, ¿cómo estaríamos en una eventualidad de que venga alguna persona de otra profesión a afiliarse con lo que usted expuso, que le dijeron en la OIT, y los estatutos que nosotros tenemos, por lo que se ha manejado anteriormente, porque como le dije, yo hice la consulta por las promotoras de salud, porque en mi unidad hay una promotora de salud, y ellos no tienen ningún sindicato, y ella me preguntó que si podía afiliarse al sindicato de nosotros, yo hice la consulta y me dijeron que no.

Dr. Cubero: Si, Dra. tal vez le aclaro, las trabajadoras sociales no están incluidas en las ciencias de salud, esas son las ciencias sociales, según lo que determina la gente. Para poder nosotros afiliar otros grupos, por ejemplo, hace unos años en el 2014, recuerdo que las enfermeras estaban muy anuentes a que se aceptaran nuestro sindicato, porque nuestro sindicato en el 2014 era un sindicato muy fuerte, bien representado en todo, igual que las nutricionistas.

Esto, para poder aceptarlas, hay que hacer una reforma de los estatutos y eso solamente por medio de asamblea, por medio de asamblea. Cuando yo le dije eso a que los estatutos nos regían, la señora esta de la OIT lo que me dijo fue, los estatutos son modificables, los convenios no.

Eso me salió, pero de momento nosotros estamos abocados a afiliar todo aquel que se pueda afiliar de nuestras cinco disciplinas, eso es lo primero que tenemos que hacer.

Si en algún momento un grupo de estos hace una petición y vemos que es un grupo importante, por ejemplo los nutricionistas, sabemos que son bastantes, que los nutricionistas no tienen un sindicato, si nos hacen la solicitud,

nosotros como máximo órgano de ese sindicato, después de la asamblea, deberíamos convocar a una asamblea extraordinaria, presentarle el caso a la asamblea y que sea la asamblea la que defina.

Y de momento, si la asamblea define, pues entonces tenemos que modificar los estatutos, pero de momento creo que las cosas están así, pero si no podemos decirle a ningún compañero de las cinco disciplinas que nosotros representamos que no, porque, es nuestro deber afiliar a todos aquellos que se nos quieran afiliar, y como decía el doctor Lewis, ya será el departamento legal que va a definir cuáles son las acciones legales a tomar en el caso de cada individuo. Doctor, Zúñiga y después la Dra. Carranza.

Dr. Zúñiga: Bueno, en primer lugar, que dicha que ya estamos después de una cosa, y que no se le puede negar el ingreso a las personas, a los profesionales que lo apunta el estatuto. En segundo lugar, creo que es importante el definir qué es algo en emergencia, o sea, una persona no es en emergencia, pero la tenemos que tener ahí, o tiene que esperarse hasta el viernes, entonces creo que también estamos actuando de una forma de desigualdad entre uno y otro.

Bueno, yo creo que a todas las personas se les tiene que dar cabida, qué es importante y qué no es importante, ese es el detalle que digo yo. Es importante, no hacer este, que al próximo lo tengo que ver el viernes. Entonces quiero saber qué es la importancia que reviste esto.

Cuando hablaba de costas procesales, me parece muy importante que en algún momento, si tenemos que llegar a esto, tenemos que buscar la manera de cómo controlar esto. Entonces hay varias formas en las que se han planteado durante este año, yo creo que, en años anteriores también, que se debe trabajar tanto la administración con la parte legal, con respecto a las costas y por qué se tienen que hacer algunas partes, digamos ahorita se está diciendo, bueno, usted ingresa y ya le vamos a dar la asesoría legal.

Y posteriormente vamos a ver que, en este momento, si a ellos les sirve o no les sirve, ya ellos lo van a decidir, pero de un pronto a otro, dicen bueno, la parte legal dice, en este momento, esta parte no nos sirve a nosotros porque es un caso que realmente ya se tiene perdido, pero la persona quiere que lo defiendan y va a tener que defenderlo.

Dr. Cubero: bueno, cuando se habla de asesoría legal, no es defensa legal, son 2 cosas diferentes. Entonces, cuando una persona se afilia, se le dice que de inmediato se le da la asesoría legal, ya de ahí, el departamento legal es el que se va a reunir con este afiliado y le va a decir, mire, su caso así, así, así, así, está complejo, no le prometemos absolutamente que nosotros podamos defenderlo, porque sería irresponsable de nuestra parte, y lo digo porque yo he estado en algunos casos donde se le dice, he estado presente donde se le dice eso al afiliado.

No le prometemos que su defensa, que todo va a salir bien en este caso, porque este caso tiene estas y estas y estas y estas complicaciones.

Ya este caso ha sido muy manoseado, ese caso ya pasó el tiempo, ellos saben cómo manejarlo, y entonces, bajo ese entendimiento, se le ofrece la defensa legal, e inclusive, se le dice, y recuerdo una vez que el licenciado Padilla le dijo a un afiliado, en este caso, si perdemos las costas la paga usted y aquí me tiene que firmar este documento ¿Ve? Son muy profesionales en ese campo, los compañeros de legal, porque sí, como te digo, yo estuve aquí 10 años y me tocó ver mucho de eso.

Dr. Zúñiga: Bueno, qué bueno, doctor, que usted estuvo esos años estar aquí y que tenga esa experiencia y me parece muy… lo que nos está diciendo, porque lo que tengo entendido es que no se ha hecho así en algunas ocasiones. Hay otras personas y esperemos que eso cambie en esa situación, por eso yo creo, y siempre lo he dicho, desde el principio que estuvimos aquí, necesitamos tener una planificación y un plan a seguir, no solamente

administrativo, sino también contable que eso es muy importante, y con base a eso, yo creo que podríamos hacer muchas cosas, muy bueno.

Ahora lo vamos a discutir, porque yo también traigo una parte en eso, que creo que es importante que todos nos pongamos de acuerdo.

Yo siempre he solicitado a cada una de las secretarías, hagamos un plan desde octubre del año pasado para hacer el presupuesto, y al final de cuentas no se ha logrado hacer, espero que este año con ustedes podamos lograr algo que lo que queríamos hacer, tanto la Administración como la parte de la Secretaría de Finanzas.

Por eso les dije al principio en lo que son Contabilidad y Administración, son, a pesar de que se juntan, son muy diferentes.

Yo no puedo dar órdenes, yo no puedo seguir planes, los planes tienen que venir de otras personas, y seguir la condición, sería la parte de la Secretaría de Finanzas, así como el doctor me entregó ahorita todos los temas que tengo que realizar, tanto las atribuciones como mis deberes.

Dr. Lewis: Doctor, más o menos para entender bien su planteamiento, es que se defina también si todas las personas que desean afiliarse, se pueden hacer expedito por medio del chat, esa es una, ¿verdad?

Dr. Zúñiga: No, ahora que la doctora decía, y usted también lo dijo, que se podría ver como que estaba a una persona, a mí me queda la duda. Si yo quiero que me afilien, ¿por qué no me afilian en este momento? ¿Me tengo que esperar hasta el viernes? Y si se resulta que el jueves yo tengo un problema.

Dr. Lewis: Por eso mismo, yo no tengo ningún inconveniente, no sé si la Secretaría de Afiliaciones tiene algún inconveniente, que se afilien todas las personas que nos lleguen a contactar por medio del chat, y una vez conocidos ya, se afilian y se da conocimiento en la próxima junta, como lo había mencionado.

Sería una forma de afiliarlo, no negarle la afiliación a nadie, como lo indicó el doctor, y una vez en conocimiento la próxima junta, se da conocimiento que tales y tales personas son nuevos miembros de este sindicato.

Dr. Zúñiga: de por sí nada más de conocimiento lo que se presenta aquí

Dr. Lewis: Me parece...

Dra. Zumbado: Me parece muy atinado lo que menciona el compañero... Doctor Lewis, porque viendo cómo están las finanzas, es muy importante captar rapidito, y mandar a planillas y todo el asunto para que pronto, con oportunidad, ingresen los dineros a las arcas, y como dijo el doctor Cubero, me parece bien los términos en que él se refirió, es una asesoría, asesoría, dijo usted legal que se les da, y luego se hace el filtro correspondiente con los abogados y en conjunta negociación con el afiliado de cuánto o no se le puede resolver.

Ya ese es un asunto del departamento legal, pero sí es muy importante que se capte oportunamente a todos los afiliados y se les dé un igual trato, es muy importante la igualdad del trato.

Dr. Lewis: Perdón, doctor, para agregar algo a la doctora Zumbado.

Dra. Zumbado: Es que no lo he terminado, si estoy de acuerdo... disculpe, doctor Lewis. Estoy de acuerdo en que sea por medio de un chat que haya específicamente para el CEN.

Dr. Lewis: Yo sí creo, no sé qué tan conveniente sería, o sea, de mi parte no hay inconveniente, no sé, no me he leído, les soy honesto, tengo que leerme los estatutos del sindicato, estoy nuevo en esto, pero viendo la oportunidad

para ingresar nuevos afiliados de otra disciplina, dígase el caso de nutrición, que sí pertenece a la parte de salud, ¿Qué posibilidades hay de incorporar a esta disciplina?

Repito, no tengo conocimiento qué es lo que lo impide como tal el estatuto. Perfecto, ya me están indicando por acá. No me lo sé todavía, tengo que leérmelo, tengo que estudiarlo para saber bien qué es lo que impide que nutrición pueda ser parte, o sea, y pensando en la parte monetaria, financiera, para tener mayores ingresos y aumentar los números, dígase enfermería, no sé, pero sí buscar ingresos. ¿Qué tanto nos puede beneficiar esto?

Dr. Hernández: Claro, sobre eso, el año pasado yo había hecho una encuesta a través de la Secretaría de Prensa y adió troya, o sea, los comentarios de los afiliados sobre lo de permitir otras especialidades, fueron terribles, y eso que solamente hablamos de las que están incluidas en la Ley de Ciencias médicas, o sea, realmente, a nivel de los afiliados, por lo menos los que contestaron después de la encuesta, sí, fueron muy focales, al decir no.

Dra. Carranza: Sí que es muy importante este tema de las afiliaciones y de los gremios, pero sí hay que tener presente que las modificaciones a los estatutos solo se hacen en asambleas generales, no pueden ser en extraordinarias, me parece. Entonces también... lo que le había entendido era que tenían que ser en... Bueno, podemos hacer las consultas a legal, pero sí hay que hacer un estudio, porque el año pasado que hicimos toda esa consulta, y cuando hablamos de las trabajadoras sociales, aquello fue, pero, así como que bueno, casi nos linchan, fue una cosa de las enfermeras, y entonces sí hay que... Después por hacer una gracia, hacemos un sapo, ¿verdad?, como dice el dicho.

Entonces sí debemos de ser cuidadosos a la hora de hacer este análisis, pero sí es importante ver cómo le inyectamos recursos nuevos y frescos al sindicato. Entonces hay que hacer como una mesa de trabajo para buscar estrategias para poder traer gente, gracias.

Dr. Zúñiga: Si es bonito tener plata y tener plata y que haya un montón de gente y sentir que la gente quiere estar en el sindicato, sea por lo que sea, sea porque quiere estar en un sindicato, creo porque soy amigo de tal persona o por lo que sea, es importante que yo... pero voy yo a la misma situación en la parte económica. Creo que hay que sentarse a hablar sobre esto.

Hay muchas opciones, se ha hablado muchas cosas, pero no se ha llegado nunca a un acuerdo, entonces creo que cuando toquemos la parte del presupuesto, podríamos comenzar a hablar ya de situaciones específicas que tendríamos que ir "solucionando" creo que siempre hay situaciones que resolver, todos los días tenemos algo que solucionar y es muy importante que esto siempre va en cambio.

Los momentos coyunturales son muy importantes y lo que vivimos ahora también nos lo pueden cobrar posteriormente, entonces creo que también hay que ver los riesgos que se presentan en cada una de estas cuestiones y por desgracia también hay que trabajar en eso.

Entonces si vamos a aceptar a todas las personas, que hay que aceptarlas, en eso estamos completamente de acuerdo, desde el principio que nos hablaba el secretario general anterior y todos estuvimos de acuerdo en eso. Y ahora usted que lo viene a presentar de nuevo, estamos completamente de acuerdo en eso y lo que vayan a presentar, de que haya que aceptar a todas las personas que quieran estar en este momento, pero también hay que recordar que tenemos un riesgo latente en algunas cosas y que tenemos que trabajarlas también. Entonces por lo menos mi decisión en cuanto a eso, pueden colocarlo ahí, hubo mucha discusión también anteriormente que teníamos ese chat en las que simplemente eran para otorgarles el si o no, pero yo creo que es más bien de conocimiento eso, no es de que, si yo lo voy a aprobar o no lo voy a aprobar, porque todas las personas pueden estar en el sindicato que quieran y tienen derecho a tenerlo.

Pero si es ya, ahorita, también tienen otras personas, derechos a eso, e igualmente yo siempre estaba en esa parte, si se apoyan hay un chat en las que todas las personas van a votar o por el conocimiento de esto, yo estoy de acuerdo en eso, no tengo ningún problema. Pero eso sí, hay que comenzar a ver otras aristas en las que se presentan estas cosas.

Dr. Cubero: Doctor Lewis, ¿usted quería hablar?

Dr. Lewis: Sí.

Dr. Cubero: Creo que el doctor Lewis sería el último y ya daríamos por discutido el tema, para continuar.

Dr. Lewis: Según los que estaban anteriormente, en las juntas anteriores, que se habló sobre la posibilidad de nutrición, ¿también se habló negativo?

Dr. Zúñiga: Doctor, este, cuando se planteó esa situación, comenzamos a hablar en esto, y primero no había un… bueno, no había nada que nos dijera quiénes podían o quiénes querían ingresar al sindicato, ni tampoco sabemos, que nosotros de por sí, por ser de diferentes ramas, de alguna que otra hay cierta resistencia, que a veces hasta aquí mismo, en algunas cosas.

Y todos trabajamos para una institución y también traemos toda esa parte de la institución hacia acá, entonces, siempre hay una resistencia, no teníamos absolutamente nada, entonces se habló de hacer esta encuesta que se estaba haciendo, pero al final de cuentas sucedió ese problema que el doctor le está diciendo y no se llegó a encontrar otra disciplina.

Dra. Barboza: Bueno, vamos a ver, en todos los grupos sociales hay que todo, y tenemos que estar preparados para esto. Si nutrición no tiene un sindicato, y creo que es una población meta, exactamente, ya trabajadores sociales, enfermería, creo que es por una cuestión muy de lo que ha pasado en años anteriores, yo creo que nosotros como CEN, actualmente tendríamos que hacer una reestructuración y comenzar mucho desde la cultura incluso interna.

Porque se dan muchos pleitos a lo interno que realmente no deberían de darse, y somos buenos para hablar, para quejarnos, para estar demandando cosas, pero cuando necesitamos que trabajemos todos juntos, ¿cuántos aparecen? ¿Cuántos fuimos ayer? Cuatro gatos. Primero éramos tres, y después cinco. Cuatro gatos, entonces yo siempre he visto eso, que la gente funciona mucho por conveniencia, porque si me dan, entonces sí, pero si no me dan, entonces no.

Y yo creo que los que estamos aquí, es porque realmente estamos comprometidos, porque aquí las ganancias que tenemos es la satisfacción que nos damos a nosotros mismos del trabajo que hacemos, y porque tenemos ciertas características, también personales que nos tienen metidos en estos grupos, que qué dicha que existimos, pero en realidad somos muy poquitos.

Y podríamos probar con nutrición, yo siempre digo, me agarro de la parte legal, porque en esa parte no, esa no es mi fortaleza, pero las afiliaciones son importantes, hay que ser muy estratégicos también, que sí, que no, como decía el doctor, cuando hay una asesoría legal, lo que se puede y no se puede, y pues si hay casos que no son defendibles, pues no son defendibles

Y muchas veces quisieran como que me hiciera milagros, yo lo que digo como persona, yo no tengo que tener rabo que me majen, yo como persona me puede pasar cosas y por supuesto y espero en Dios que no tenga que buscar mucho el departamento legal, porque me cuido mucho de eso, pero a veces como seres humanos nos metemos en

cada cosa y después entonces queremos que nos defiendan, y todo el dinero, yo no quisiera estar en la tuya, de verdad, porque todo el dinero que se invierte, en la defensa de un caso así.

Entonces yo creo que tenemos que comenzar a trabajar muy al interno primero, porque no podemos tampoco comenzar a ofrecer un montón de cosas que en este momento no tenemos, y yo creo en los planes, se lo venía diciendo el doctor Chaves, en una asamblea, no sé cómo, de qué forma, pues decir el plan de la secretaría, está para este año, es la primera, porque esa es nuestra carta de presentación, no es necesario tener un montón de objetivos, no, entre nosotros tenemos que discernir cuáles son las prioridades, qué es lo que es urgente y qué es importante.

Yo me visualizo en el primer año manejando como todo lo que ha quedado, entonces, sentarnos a trabajar en eso, y presentarle a la gente eso, que fueron tres, cuatro objetivos, más los emergentes, porque no podemos pensar que el plan va a ser así, porque la vida no es así, no es cuadrada.

A veces los pacientes, doctora, es que mi vida es como una montaña rusa, y la vida es eso, la montaña rusa, y los emergentes van a aparecer. Entonces, como equipo tenemos que saber que vamos a tener que trabajar de esa manera, y estamos aquí como compañeros, no para crear rencillas, ni resistencias, ni nada.

Si somos unidos nosotros, vamos a dar el ejemplo, yo creo que uno predica con el ejemplo, no con lo que dicen, entonces, si nosotros nos ordenamos como CEN, vamos a dar el ejemplo a los otros de cómo ir ordenando la casa, entonces, para mí, prioritario es ordenar la casa, y hacer los planes digamos de seguimiento para esos años.

Dr. Cubero: Doctora Varela tiene la mano levantada hace rato. Doctora Varela, adelante.

Dra. Varela: No, lo mío era una moción, ya que están en eso, ¿por qué no creamos una mesa de trabajo de una vez? Los que quieran participar, y sí les sugiero que ahí sería licenciado Padilla, que creo es el que siempre ha estado con los estatutos y todo.

Entonces, crear una mesa de trabajo porque hay que ver cuáles son las disciplinas que podríamos, y ya con eso se lo llevamos al CEN y ustedes aprobarían si están o no de acuerdo para llevarlo a asamblea cuando ya compete.

Dr. Cubero: Sí, doctora, ese es un punto que tenemos ahorita en la agenda, yo había dicho que ya terminábamos con el punto este de discusión porque nos va a llevar.

Dra. Varela: Diay, es que no me había permitido hablar, por eso hasta ahora hablo.

Dr. Cubero: No, no, por eso, por eso le di la palabra, ese es un punto que tenemos ahora en la agenda para tocar, se nos están adelantando

Dra. Zumbado: ¿en cuál punto está perdón, de la agenda?

Dr. Cubero: ese punto lo tiene el doctor un punto ahí y lo tengo yo, el que sigue, estamos en afiliaciones.

Entonces yo creo que ya este tema se discutió suficiente y creo que está claro más bien gracias a los compañeros que nos refrescaron, de que ya había un chat y que se aceptaban las afiliaciones por chat.

Me parece excelente la idea esa, de esa forma no se retrasa la incorporación de las y los compañeros que quieren afiliarse y ya lo de incluir otros gremios, ya es una tarea que tenemos que ver en el futuro o más adelante, hacer las consultas con el departamento legal, ver si realmente hay otros gremios que están interesados.

Hace muchos años, hace más de 10 años sí, estaba la enfermería que se rechazó de pleno y después, como ocho años atrás las nutricionistas quisieron incorporación también fueron rechazadas de pleno, pero son cosas que tenemos que discutir a futuro.

Entonces creo que este caso, fue suficientemente discutido y creo que continuamos como estaban, aceptando las afiliaciones por chat, ahorita continuamos con trámites urgentes ¿Nuestros trámites urgentes está…

Dr. Zúñiga: Faltan las desafiliaciones

Dr. Cubero: Ah, las desafiliaciones faltan, es que hay que conocer las desafiliaciones Ok, perdón, Dr. Chaves prosiga con la lectura de las desafiliaciones.

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones, para que conste en actas:

→ **DRA. INGRID ARAYA NUÑEZ // MÉDICO**

Comentarios sobre la desafiliación de la Dra. Araya Núñez:

Dr. Cubero: Como lo decíamos nosotros aquel día en la gira que tuvimos, esa es una de las mayores que tuvimos.

Dr. Hernández: para actualización, este nosotros como sindicato no nos hemos manifestado, porque todavía no tenemos nada en qué manifestarnos, realmente a las organizaciones sindicales referentes a lo del componente salarial las invitaron a una mesa de trabajo, pero no iban a analizar, el valor de cada uno de los puntos, sino lo que querían era decir bueno ustedes díganme, si están de acuerdo con que cada uno de los profesionales se le asignen estas diferentes labores pero el valor de ese punto, para calcular el componente salarial no se iba a conocer, porque era secreto.

Entonces realmente somos tontos útiles porque van a venir a decir así es que nosotros nos reunimos con SIPROCIMECA, con UNDECA, con SINAME, con este, con el otro para analizar el asunto y estuvieron de acuerdo y al final una labor medular, entonces vale 50 colones o menos, realizarla para el cálculo del salario entonces, las organizaciones sindicales decidieron alejarse de eso, los únicos que actualmente tienen un salario definido son los especialistas y de ahí en más, ninguna de las otras especialidades en salud.

Entonces, los afiliados no conocen de este tipo de situaciones, se han hecho comunicaciones, yo he estado detrás de eso, explicándole a la gente pero la gente no lee, los banners y las cosas y los mensajes que nosotros les colocamos, diciéndoles el por qué todavía nosotros no podemos manifestarnos, en el momento en que la caja, ya ha así lo publique y lo haga del conocimiento de todos, pues si ahí valoraremos, si intervenimos o no intervenimos, pero en este momento no podemos ni siquiera llegar a cacarear, porque no sabemos, como es que la institución va a decidir para formular ese salario global que existe ahí.

Entonces, que complejo, porque información si la hemos colocado, pero siento que esta información no está llegando a las bases, hay que buscar alguna forma y se los digo a ustedes como miembros del CEN, para que conozcan el por qué, porque ahora ustedes como dirigentes la gente se va a venir a preguntar bueno y por qué Siprocimeca no ha dicho nada, por esta situación y no nos íbamos a prestar como una organización para ser utilizados y bueno, el Dr. Salvatierra pueda hablar más de eso, porque él es el que ha participado en las reuniones.

Dr. Cubero: muy bien continuamos

→ **DRA. MA. PRISCILA BERMUDEZ MENESES // FARMACÉUTICA**
→ **DR. GUSTAVO LAZO PAEZ // MÉDICO**

Dr. Cubero: bueno continuamos, conocidas ya las desafiliaciones, bueno lamentablemente tenemos tres hay que tratar de que disminuyan, el siguiente punto es trámites urgentes, presupuesto mayo 2025, doctor Zúñiga.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

Dr. Cubero: mientras que vienen don Carlos y Michael, ahí tenemos una, bueno, es una petición de que cada secretaría haga sus presupuestos, de las cositas que necesitan, y que haga su plan de trabajo. Entonces, para ir avanzando con eso, entonces,

Dra. Zumbado: yo me quería referir a eso...

Dr. Cubero: Sí, por eso, es para ir avanzando mientras que vienen ellos, entonces, cada secretaría necesitamos que cada uno de nosotros, hagamos un plancito de trabajo y lo que vamos a necesitar, a necesitar de dinero para ajustarlo a ese plan de trabajo. Y entonces eso, ya una vez que tengamos todo, lo revisamos y hacemos un plan general, para que ese va a ser nuestra carta de presentación, nuestro plan de trabajo y nuestro presupuesto.

Dra. Zumbado: ¿Puedo participar? Es que vieras que aquí tengo un punto que atañe a todas las secretarías, y como tiene que ser con autorización de todas, y usted está hablando de planes, quisiera ver si me permite referirme.

Dr. Cubero: Ok, como le dije anteriormente, yo le entregué las funciones de cada secretaría, y la secretaría que ocupa apoyo...

Dra. Zumbado: Sí. Pero ¿puedo referirme?

***** A las 11:32 a.m. ingresan a la sala de sesiones el Lic. Carlos Duarte y el Contador Michael Román *****

Dr. Cubero: Sí, bueno, ahorita que...

Dra. Zumbado: Ah, después de ellos, bueno, entonces después de ellos.

Dra. Varela: Doctor Cubero, ¿puedo hablar?

Dr. Cubero: Sí, sí, sí, antitos de que Michael y don Carlos empiecen con el presupuesto.

Dra. Varela: No, no, es sobre lo que usted acaba de decir, yo a don Carlos ya le había enviado mi plan de trabajo.
Dr. Cubero: Ok, perfecto, perfecto, ese plan, entonces, lo tenemos que analizar acá todos, cada uno traerlo aquí al CEN para ser aprobado acá por el CEN y hacer un solo plan general, pero, excelente. Continuamos entonces con el Dr. Zúñiga.

Dr. Zúñiga: Bueno, con respecto a lo que dijo el doctor, y yo les decía, yo no me puedo meter en las situaciones en cuanto a actividades que tenga cada uno de ustedes, desde el año pasado estábamos solicitando que cada una de las secretarías, igualmente que los sectoriales y todas las comisiones también dieran todas las necesidades y los planes que tienen que trabajar en este año para poder ver el presupuesto, cómo se lo vamos a tener.

Entonces, esas son las, lo que necesitamos para realizarlo, entonces, yo les estaba diciendo al doctor que yo he trabajado, digamos, en la parte, en la parte mía en este año, iba a comenzar a trabajar, entonces, ellos no, no, no,

aprobaron el presupuesto, porque entonces podríamos entrarle de una vez, porque yo quería entrar en el 2026 para esto, pero mejor entramos de una vez ahora.

He estado trabajando en una matriz, para que después la vamos a ver porque todavía no está completada y habría que hablarlo con la administración y darle seguimiento con eso para que cada uno de ustedes hagan sus objetivos y conforme a lo que nos entregaron a nosotros aquí, el trabajo que tenían que hacer ustedes, igualmente incluyendo las metas, incluyendo, este, toda la programación que haya y ahí se les va a dar la parte, de la parte económica que tenían que ya trabajarlo también con don Carlos y con Michael, para ver cómo lo van a trabajar.

Y posteriormente, como decía el doctor, viendo los planes, teniendo el presupuesto que ustedes necesitan, entonces ahí sí, reunirnos todos y comenzar ya a trabajar en esa parte, igualmente lo tenemos que trabajar.

Dra. Zumbado: ¿De qué mes a qué mes? ¿En cuándo? ¿De diciembre o en febrero o marzo del otro año?

Dr. Zúñiga: Por lo menos un año, digamos, un año que tengamos.

Dra. Zumbado: diga los meses ¿de qué a qué?

Dr. Zúñiga: Lo ideal sería por dos años ¿Por qué? Porque tenemos para dos años, recuerda que hay otro CEN nuevo que va a participar el próximo año, pero entonces tenerles a ellos también unas tareas y una planificación y ustedes en un mismo camino y no tener que hacer como por ejemplo ahora, que cuando lo hicimos, ya ustedes iban a ingresar y no van a tener nada.

Dra. Zumbado: ¿De mayo a abril, por lo menos, el primer año?

Dr. Zúñiga: Vamos a ver, eso, había que verlo, tal vez ahora podíamos iniciar esa parte, como decía la doctora Varela, creo, o la doctora Zumbado, en que podríamos ya iniciar, pero ya sería como posteriormente esa parte de la planificación, que tienen que ver mucha es parte administrativas con la parte contable que tenemos ahora.

Ellos presentan el presupuesto, yo tengo específicamente en el punto G, y se los he hecho saber al CEN, es presentar mensualmente a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional un estado general de caja con detalle de las entradas y las salidas.

Como estamos terminando el mes, ya hay una parte, pero yo se los presentaría para la próxima semana. Entonces, los voy a dejar aquí con ellos.

- **PRESUPUESTO MAYO 2025:**

Carlos Duarte: Buenos días, un gusto saludarlos y bienvenidos a los nuevos integrantes del CEN, de mi parte, les deseo muchos éxitos. Estamos para servirles, ojalá que podamos trabajar todos con el mismo objetivo, que es el sindicato y el bienestar de nuestros afiliados.

Procedemos, ingresos por retiros de inversiones, son los 350 mil colores que se le pagan al asesor legislativo, que se toma de la ley 6836.

Luego se retira 894 696.93, de una licitación de derechos laborales, que se pagan vacaciones, aguinaldo que se le pagan a la ex compañera Ivonne Quesada.

Ingresos por cuotas de afiliación de la CCSS, 43 718 400, ingresos por comisión popular pensiones 1 409 297 colones, ingresos por el parqueo 430 000, ingresos por Cooprocimeca, 230 000 colones, para un total de ingresos de 47 032 393.93 colones.

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
INS 1772-7 Reserva Ley 6836			350 000,00			
INS 1772-8 Costas Procesales						
INS 1772-9 Reserva conflictos						
INS Reserva Legal						
INS Cesantía Liquidaciones 3%			894 696,93			
INS Reserva 5% AG 04-2023						
Cuotas Afliacion CCSS			43 718 400,00			
Cuotas Afliacion Independientes						
Comisiones Popular Pensiones			1 409 297,00			
Estacionamiento Parqueo			430 000,00			
Cooprocimeca			230 000,00			
TOTAL INGRESOS			47 032 393,93			

Ahora continuamos con gastos, salarios administrativos ordinarios 8 500 000, salarios administrativos extraordinarios 250 000 colones.

Cargas sociales 2 333 625, por concepto de servicios públicos, electricidad, 450 000 colones, teléfonos 500 000 colones, servicios de agua potable 175 000 y servicios de internet 205 000 colones.

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
GASTOS						
Departamento Administrativo						
Salarios						
Salarios Administrativos Ord			8 500 000,00			
Salarios Administrativos Ext			250 000,00			
Cargas Sociales						
CCSS 26.67%			2 333 625,00			
Polizas y Seguros						
Poliza de Incendio						
Poliza de riesgos de trabajo						
Servicios Publicos						
Electricidad			450 000,00			
Telefonos			500 000,00			
Servicios de agua potable			175 000,00			
Internet			205 000,00			

Continuamos con servicios profesionales, Vinicio de Jesús Rojas Nájera, que este es el asesor Legislativo, 350 000.10, Luis Javier Padilla ese monto es por si necesitamos personerías jurídicas, Don Carlos Tiffer, que es el

asesor de Mal praxis Servicios de mensajería, don Orlando Ramírez 398 890 colones, y Kryonics Computer Tech, es el que nos da el soporte en todo lo que es la plataforma de servicios de cómputo. 600 000 colones.

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Servicios Profesionales						
Vinicio de Jesus Rojas Najera			350 000,10			
Luis Javier Padilla Ujueta			65 000,00			
Carlos Tiffer Sotomayor			2 670 000,00			
Orlando Enrique Ramirez Rojas			398 890,00			
Kryonics Computer Tech			600 000,00			

Luego tenemos, continuamos con gastos generales, papelería y útiles de oficinas, 100 000 colones, Viáticos administrativos, eso se, se presupuesta ahí, generalmente, si Catiuska tiene que salir a cubrir algún evento, desayuno, 25 000 colones, almuerzo, 50 000 colones, cena 25 000 colones, y transportes administrativos, 65 000 colones, atención personal, 40 000 colones, suministros de limpieza 280 315.90.

Encomiendas y envíos, 50 000 col0ns, atención a afiliados, 65 000 colones, mantenimiento y fotocopias de las multifuncionales, 40 358,64 colones, seguridad y monitoreo, esto es ADT, lo monitorea el edificio en las noches, 100 000 colones, cuotas y suscripciones, 25 000 colones, y la liquidación laboral894 696.93 colones.

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Papeleria y Utiles de Oficina			100 000,00			
Asambles congresos y jornadas						
Viaticos Admin						
Desayuno admin			25 000,00			
Almuerzo admin			50 000,00			
Cena admin			30 000,00			
Transporte admin			65 000,00			
Uniformes						
Atencion Personal			40 000,00			
Suministros de Limpieza			280 315,90			
Encomiendas y Envíos			50 000,00			
Atencion Afiliados			75 000,00			
Fotocopias			40 358,64			
Seguridad y Monitoreo			100 000,00			
Cuotas y Suscripciones			25 000,00			
Liquidaciones laborales			894 696,93			

Gastos de mantenimiento, mobiliario y equipo de oficina, 25 000 colones, Edificio principal, 250 000 colones y equipo cómputo, 150 000. Beneficios y afiliados, beneficios de los afiliados, pensión complementaria al Banco Popular, 8 500 000

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Gastos de Mantenimiento						
Mobiliario y Equipo de Oficina			25 000,00			
Edificio Principal			250 000,00			
Equipo de computo			150 000,00			
Beneficios Afiliados						
Pension Complementaria BPDC			4 500 000,00			

Dra. Zumbado: ¿Puedo interrumpir? Esos 250 000 colones desglosados, ¿cómo están?

Carlos Duarte: Eso, doctora, básicamente ahí lo que metí ahí es por si acaso ocupamos algo así de emergencia. No, no tengo nada, nada desglosado, nada específico, es por si en algún momento ocurre algo, tener ahí

Michael Román: ¿lo del elevador va ahí?

Carlos Duarte: Los elevadores van al edificio principal.

Michael Román: Mantenimiento del elevador mensual, eso es fijo

Dra. Zumbado: va ahí en esos 250

Carlos Duarte: Sí, los doscientos cincuenta, sí, ahí va, hay que pagarle el otro 50% de la reparación, de la planta de agua, de la bomba de agua y el mantenimiento mensual del ascensor, el Leasing de la central telefónica, eso es trimestral, 312 584 colones

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Gastos de Mantenimiento						
Mobiliario y Equipo de Oficina			25 000,00			
Edificio Principal			250 000,00			
Equipo de computo			150 000,00			
Beneficios Afiliados						
Pension Complementaria BPDC			4 500 000,00			
Leasing Operativos						
Central Telefonica SENCOM			312 584,00			

Salarios ordinarios de legal, ahí están incluidos los cuatro abogados, más bien doctor aprovecho para que de una vez haga la comisión esa.

Dra. Zumbado: ¿Cuánto es? Es que no miro bien.

Dr. Cubero: 7 820 000 colones

Carlos Duarte: Entonces que conformen la comisión esa de contratación para entrarle a eso, ahí van todos los salarios.

Dra. Zumbado: ¿Eso es solo para mayo?

Carlos Duarte: Sí, señora. 7 820 000 salarios de legal, salarios de legal extraordinarios 500 000 colones, cargas sociales, 2 218 944, igual esos viáticos son, por si acaso tienen giras. El desayuno 50 000, almuerzo 75 000 cena 50 000, hospedaje 100 000 y transporte legal 350 000

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Departamento Legal						
Salarios						
Salarios Legal Ord			7 820 000,00			
Salario Legal Ext			500 000,00			
Cargas Sociales						
CCSS 26.67%			2 218 944,00			
Viaticos Legal						
Desayuno legal			50 000,00			
Almuerzo legal			75 000,00			
Cena legal			50 000,00			
Hospedaje legal			100 000,00			
Transporte legal			350 000,00			

Esto es lo de promoción, el salario de promoción, ahí si sería una sola promotora, 517 000 colones, promoción extras 50 000 colones, cargas sociales 151 218 .90 colones, igualmente el desglose de los viáticos. Desayuno 50 000, almuerzo 75 000, cena 50 000, hospedaje 75 000 y transporte 100 000

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Departamento Promocion						
Salarios						
Salario Promocion Ord			517 000,00			
Salario Promocion Ext			50 000,00			
Cargas Sociales						
CCSS 26.67%			151 218,90			
Viaticos Promocion						
Desayuno promocion			50 000,00			
Almuerzo promocion			75 000,00			
Cena promocion			50 000,00			
Hospedaje promocion			75 000,00			
Transporte promocion			100 000,00			

Los viáticos del CEN están divididos en ordinarios, que son los días viernes 450 000 y viáticos y reuniones sindicales, 500 000 más atenciones. 15 000 colones.

	PRESUPUESTO ANUAL		MAYO 2025			
		%	PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Junta Directiva CEN						
Viaticos Ordinarios (Viernes)			450 000,00			
Viaticos Reuniones Sindicales			500 000,00			
Atenciones			15 000,00			

También se presupuesta ahí la comisión del gasto, por si acaso se reúnen o tienen que venir, es el mismo concepto.

Dr. Salvatierra: Don Carlos, disculpe, en viáticos, digamos, por ejemplo, ¿dónde está incluida la partida, por ejemplo, de lo de la junta nacional?

Carlos Duarte: va metido ahí en reuniones…

Dra. Zumbado: y eso no lo tienen desglosado para que lo podamos ver más claro.

Dr. Salvatierra: es que digamos, eso, por una cuestión de mayor orden, no se puede tener como aparte, digamos, es que no es lo mismo las reuniones de la junta, que digamos de las actividades sindicales.

Carlos Duarte: ahí está dividido, doctor, viáticos ordinarios, los días viernes, y viáticos reuniones sindicales, ahora, eso está así, pero a la hora de nosotros registrarlo, si está desglosado.

Dra. Zumbado: Una pregunta, por ejemplo, si el doctor Cubero, tiene que venir a reuniones entre semana, a firmar cosas, todo eso, por eso yo decía que eso, si hay una tabla, eso es un resumen, 450 000, debe haber una tablita en algún lado, donde esté desglosado.

Dr. Cubero: Cuenta por cuenta.

Dra. Zumbado: Persona por persona, o secretaría por secretaría. ¿De dónde sacaron esos cuatrocientos y cincuenta mil? Tiene que haber una justificación, yo quiero ver la justificación de la de cuatrocientos y cincuenta y de la de quinientos.

Carlos Duarte: Eso es un promedio, doctora de los últimos meses, que se han ido cancelando.

Dr. Cubero: Cuatrocientos y cincuenta para los viernes, somos diez personas, si asistimos las diez personas acá los viernes, serían 45 000 colones por persona, eso para un mes, serían cuatro sesiones, serían 125 000 colones por semana, en viáticos ordinarios para los viernes, eso no alcanza para muchos. Imagínense que muchos viajamos, Atenas, Puntarenas, habemos 2 de zarcero, 2 de Puriscal. Entonces, eso no alcanza, 125 000 colones, por miembro del CEN para viáticos, para un mes.

Dra. Zumbado: Y otra cosa, perdone que lo interrumpa, pero también al principio, como lo dijo la doctora Varela, hay que hacer planes de trabajo. Yo al menos el lunes, es más, antes de hoy ya vine dos veces a reunirme con la promotora y esto que tengo aquí, y cuando me corresponda en mi secretaría, voy a dar el informe correspondiente, que lamentablemente es muy triste el informe que tengo que dar. Y después hay que hacer planes de trabajo.

El lunes al menos, yo vengo a reunirme otra vez y cuando me corresponda, porque no he podido, tal vez porque no es el tema todavía, tengo que solicitar la colaboración de las otras secretarías, porque esto de afiliación no es un asunto que es sólo mío, involucra comunicación, involucra departamento legal, involucra análisis de conflictos, educación, porque es un trabajo realmente en equipo y ahí lo tengo un objetivo, y luego lo leo.

Entonces, esos viáticos no van a alcanzar para un mes, máxime que nosotros estamos encontrando un montón de deficiencias.

Yo pedí, inclusive, imagínese que pedí el plan de promoción del año pasado para poderlo ver, por eso vine con anterioridad, para poder qué cambio le hacía y no había un plan. Entonces aquí estoy haciendo algo, ahí voy, pensando, analizando cómo podemos mejorar y como dijo la compañera de comunicación, las cosas tienen que ser aterrizadas, no cosas que no se vayan a realizar, usted lo dijo, en otros términos, pero eso fue lo que quiso decir, entonces, esos viáticos no van a alcanzar.

Dr. Cubero: Perdón, la doctora Carranza tiene la mano levantada desde un inicio, adelante, doctora Carranza.

Dra. Carranza: Sí, era lo mismo, me parece que el monto, bueno, tal vez no vaya a alcanzar, pero también es importante cuánto podemos disfrutar de viáticos nosotros, porque vamos a tener que llegar a un punto, donde vamos a tener que poner una cantidad de reuniones donde creo que todos vamos a estar virtuales, porque no podemos ir los 11 a todas las reuniones, porque se va a hacer un gasto muy grande y nosotros somos los primeros en venir a dar el ejemplo de que no podemos sobrepasarnos en los costos de los viáticos.

Porque si sobre, mucho se le criticó a la junta anterior, el excesivo gasto de viáticos en un montón de cosas, entonces sí es importante, que tengamos las 2 partes, yo sé que necesitamos ir a reuniones y que todos tenemos…, pero también tenemos que ver cuánto se puede usar en viáticos, entonces si la administración y el doctor Zúñiga nos dicen, bueno, lo que se puede usar en viáticos son, no sé, hay que llegar a un punto medio porque 450, yo sé que tal vez don Carlos está usando el histórico, pero por ejemplo el mes pasado no sesionamos, no hubo gasto casi, pero si fuéramos todos, por ejemplo, como el cálculo que hizo ahora el Dr. Cubero, por ejemplo, a mi en Kilometraje y… yo salgo como 4 y media de la mañana, 5 cuando voy al sindicato porque si no me tengo que comer todas las presas y yo no puedo así.

Entonces hay que pagar almuerzo, kilometraje y se hace un monto muy alto por cada una de las sesiones, vamos a disparar los costos operativos a nivel de viáticos y eso me preocupa mucho porque realmente hay que socarnos la faja en un montón de cosas, entonces tenemos que buscar ese punto medio, en llegar no sé a un equilibrio, entre tantas sesiones virtuales, tantas presenciales, y no todos ir a las presenciales, y luego ver cómo lo vamos a organizar a lo interno nosotros para poder tener ese equilibrio y darle el ejemplo a los afiliados, que nosotros también nos estamos socando la faja y no podemos disparar el costo operativo de los viáticos. Gracias.

Dr. Salvatierra: Yo volviendo a lo de la Junta, por eso yo preferiría que ese esté aparte para llevar un mejor control también, porque la Junta Nacional son 3 reuniones a la semana y son presenciales, no se pueden hacer virtuales, entonces, si por una cuestión de orden y control, porque la Junta es ya algo caja por decirlo así, no es digamos como una reunión sindical, que usted puede decidir ir o no ir, entonces si yo consideraría que ese esté por aparte porque son tres reuniones por semana y que al mes son doce reuniones fijas

Esas abarcarían, digamos prácticamente un porcentaje muy alto de lo que ya tienen ahí estipulado, también como un mecanismo de control porque es más fácil ver cuánto se gasta en otro tipo de reuniones que si se podrían hacer virtuales.

Dr. Hernández: Yo de mi parte lo que son viáticos para venir a sesionar al CEN nunca los cobro, y tampoco cobro cuando me toca venir aquí y salir para alguna reunión.

Por ejemplo, don Carlos no me deja mentir, tal vez el primer mes, pero de ahí en más todo ha sido, donación mía hacia el sindicato, viendo que estamos en una época de austeridad y no podemos permitirnos o darnos el lujo de gastar mucho en el tema de viáticos.

Sí creo que es necesario invertir cuando uno va a algún tipo de reunión, por ejemplo, yo he asistido a reuniones en Limón, en San Ramón, si el sindicato me da el transporte, en la mayoría de casos, cuando son lugares lejanos como Nicoya, como Liberia, que hacemos giras, incluso hasta maratónicas, de salir de aquí a las 4 de la mañana para regresar a las 10 de la noche y no tener que pagar hospedaje. Pues sí, me dan el desayuno, el almuerzo, la cena, pero sí hay que crear conciencia entre nosotros, miembros del CEN, hasta donde sea posible, lo del tema de los viáticos y conversarlo, este era un tema muy Tabú en la junta directiva anterior y aquí se cobraba hasta por darse la vuelta por el sindicato.

No sé, esto es una apreciación muy personal, sí es un tema que tenemos que revisar acuerdo a lo que dice el doctor Salvatierra, de que hay algunas reuniones que las tenemos que llevar por aparte y que le podemos hacer un seguimiento a lo que se está, y también acuerpo lo que decía la doctora Carranza en el tema de la virtualidad, que hasta donde sea posible, todo lo que son sesiones del CEN que podamos hacer virtuales.

Hoy yo sí quería venir, yo casi nunca vengo presencial, porque quería estar con ustedes en esta primera sesión, no me lo quería perder, pero yo normalmente prefiero la virtualidad, lo mismo que con las sectoriales.

Las sectoriales habíamos pedido que por favor hasta donde sea posible todo virtual y sin embargo, había gente que venía aquí al sindicato para cobrar los viáticos. Entonces llamo a la a la conciencia en esta situación y sí tenemos que hacer un estudio a este tema.

Dr. Zúñiga: Como siempre les he dicho, el presupuesto está para que nosotros lo analicemos, y hagamos todo lo que queramos con él y ya después vemos a ver cómo lo volvemos a ver.

Uno es si considero, digamos, que esto de los viáticos, nosotros no podemos trabajar con un estimado realizado por meses anteriores. ¿Por qué? Porque está cambiando completamente el CEN, en eso estamos completamente de acuerdo, se tiene que volver a cambiar esa parte porque son personas diferentes, viven en condiciones diferentes, en lugares diferentes y el momento que estamos viviendo ahorita no es el momento anterior.

Entonces no podríamos trabajar con ese monto, entonces eso sí, no podríamos trabajar ahí, tenemos que trabajar con lo que tenemos ahorita y ya eso después resolver.

Y en segundo lugar, con respecto a lo que decía el Dr. Salvatierra, recuerde que nosotros hemos agarrado este presupuesto y lo hemos tratado de hacer lo más específico posible, pero igualmente, va a haber momentos, en que tal vez algunos de ustedes digan, mira, pero ¿por qué eso? Sería mejor esto y esto así, para eso estamos. Y yo creo que es buena anotación esa, lo de las reuniones sindicales, porque no solamente en reuniones sindicales en sí, sino también estamos con algunas comisiones, que a veces las comisiones igual piensan que el dinero se agarra de por ahí y no tienen planificado eso.

Yo creo que entonces es importante para que vean que planificar igualmente, si yo tengo 20 citas en algún lado, pues ya sé que voy a gastar tanto, y que existe también otras posibilidades, que los riesgos, puede ser que tengamos dos o tres más, por alguna emergencia, entonces eso es lo importante.

Y si es importante tener esa parte muy clara, uno, ustedes tienen el derecho o la obligación, diría yo, de ya haber revisado este presupuesto e igualmente preguntar, pregunten cualquier cosa.

Yo creo que eso es importante, porque ustedes apenas están iniciando en esta parte, e igualmente los compañeros siempre hacen las preguntas indicadas.

Pregunten si no saben de dónde salió ese desayuno, si no saben de dónde salió el gasto o el ingreso, pregunten, verdad que para eso estamos, gracias.

Dra. Calderón: Bueno, ya han dicho varias de las cosas a las que yo iba a hacer mención. Dentro del diagnóstico que le mencioné yo en el informe de la Asamblea, tengo yo por lo menos 22 puntos pendientes de revisar por este CEN, uno de ellos, el más caliente de todos, es este que están tratando el día de hoy, que es el gasto en viáticos, no hay políticas definidas.

Sé que la Secretaría del doctor Zúñiga ya tiene una propuesta de reglamento que no hubo en el CEN pasado ambiente para presentarlo porque sabíamos, que no lo iban aprobar porque, bueno, por todo lo que conocemos, la mayoría de los que estamos aquí en esta reunión.

Este definitivamente los dineros no alcanzan para seguir trabajando como se ha trabajado y es parte del gran reto que hay que retomar, verdad, con el urgente, que es el presupuesto 2025 que no fue aprobado por la Asamblea.

En términos generales, según los ingresos que tenemos mensuales o presupuestados, yo había hecho un estudio, los miembros del CEN, que se mantienen en el CEN lo habían escuchado y nosotros, bueno, el CEN no debería estar aprobando más de 42 millones por mes para ser gastado, porque no hay plata para superar esos montos.

Si vemos esto que nos presenta don Carlos, lo que pasa es que don Carlos lo tiene oculto, pero en estas hojas que nos presentan están todos los meses acumulados, enero, febrero, marzo, abril y mayo, el presupuesto y lo ejecutado, él solo solamente está mostrando el presupuesto o la propuesta para gastos de mayo. Si ustedes ven ahí, que no sé si se envió, si se envió, claro, ahí venía en el correo, ahí está lo ejecutado.

En todos los meses, lo ejecutado se han superado los 42, 43 millones, que es un estudio que había hecho yo con respecto a los ingresos, revisado con administración y con la Secretaría o el doctor Zúñiga y con contabilidad, más de 42 millones por mes, así como está el sindicato con los ingresos, es lo único que se puede aprobar.

De ahí en adelante, todo se tiene que tomar de inversiones, si no, no alcanza, y eso lo vimos, lo vimos en la propuesta que se llevó de presupuesto 2025, que se le toca trabajarla verdad.

Pero este es un riesgo, por ejemplo, una propuesta de 45 millones, las ejecuciones más altas que hemos tenido la de marzo superaron los 45 millones, la de enero también, o sea, definitivamente con los ingresos que tenemos no se puede trabajar, pero ni al mínimo.

Y si hablamos de gastos, donde hay que, por fuerza sí o sí analizarlos y tomar medidas drásticas, es precisamente en viáticos. ¿Por qué? Porque habrá situaciones que sí hay que hacerles frente, que no se pueden virtualmente, hay que analizarlo, digamos, es parte del análisis del presupuesto. Pero sí, como lo mencioné yo en el informe, repito, papas calientes, tiempo extraordinarios y viáticos no son las únicas, pero si no, vamos a tener que recurrir a las reservas y ustedes saben lo que eso significa.

Pero definitivamente, digamos, una propuesta de 45 millones según mi diagnóstico y que yo lo había presentado al CEN, está sobrepasando las posibilidades, por los ingresos que le llegan cada mes a este sindicato, esa es mi humilde opinión.

Dra. Barboza: Creo que en esta Secretaría de Finanzas lo más importante es ser transparentes. ¿Y qué es transparencia? Realmente, en cada rubro, ¿qué es lo que? Y nosotros, nosotros como CEN tenerlo, porque ustedes saben que ahí es donde nos van a dar muy duro, porque son las finanzas de todos. Entonces, yo pensaría que hay que llevar un orden bastante así, estricto con eso, y pues nosotros no podemos dar cuenta de lo que se hizo.

Daremos cuenta de lo que estamos haciendo de hoy en adelante, y entonces tenemos que ser muy específicos, tal vez para eso de contabilidad y de administración, porque yo también de eso no sé tanto, ustedes, ¿cómo lo van a presentar? Tal vez mensualmente, no lo sé, para poder tener eso claro, y que nadie nos esté majando el rabo, porque eso es lo que no quiero, que nos majen el rabo.

Luego, lo justo, a mí me gusta el equilibrio, aquí el compañero decía que él ha sacado, digamos, de su bolsa para venir esto y lo otro, vean, yo les voy a decir una cosa y yo también me incluyo en la rama de él, porque para la caja, si yo hago cuentas de todo lo que le he dado en viáticos y de todo, verdad, regalado, yo creo que todo nos pasa.

Pero nuestro trabajo tiene un valor, y lo mínimo que deberíamos de tener, y sí tenemos que reestructurar esos planes, porque no todas las secretarías tendrán tantos gastos, hay unas que definitivamente, como decían los compañeros, tienen que salir, tienen que ir, tienen que, de verdad, pero habemos otras que tal vez, de otra manera lo podemos manejar para hacer esos ahorros.

Pero yo sí no creería que nosotros, lo justo sería que nosotros que venimos aquí a dar, digamos, el pecho, la frente, la cara y todo, nos veamos como qué vergüenza tener que cobrar el almuerzo o los pasajes, yo creo que es lo mínimo que, digamos, se nos debe de reconocer, y nosotros mismos, porque tenemos que reconocer nuestro valor en el trabajo que vamos a hacer, que estamos, digamos, dedicados a, por eso vamos a presentar los planes, para poder ver en dónde sí vamos a necesitar plata y en dónde no, verdad, y de dónde podemos jalar.

Y luego, no, eso sería, verdad, yo creo que sí tenemos que repensar todo esto, yo confío mucho en la Dra. Calderón, porque la vi aquel día, y en el Dr. Cubero, que es muy buen matemático también, no se le pasa nada, yo en matemática no soy tan buena, pero sí creo que debemos de ser muy ordenados, y lo justo es lo justo, y la gente tiene que aprender, porque ellos van a reclamar, se van a quejar, los afiliados, etcétera, etcétera, pero si nosotros les presentamos la información con detalle, no van a tener por dónde, acusarnos, de cosas que no deben acusarnos.

Dr. Lewis: Añadiendo a lo que dice la Dra. Barboza, me parece muy atinado que sí, que salga bien explícito a qué se refiere cada rubro para tener más claro y exponérselo a los demás afiliados, porque es una cuestión de tener claridad, de en qué se está haciendo gastos, más si estamos hablando de tiempos de austeridad, por eso yo insisto en la parte de la afiliación, tratar de evitar esto lo más que se pueda, trabajando en conjunto, atendiendo los casos que son legales mayormente, que es lo que la gente se está uniendo al sindicato.

Quería preguntarle algo al administrador, en la parte de viáticos de gira, ¿es por día, es por dos días? Es que vi montos de 50 mil, 75, no sé.

Carlos Duarte: Eso es por mes.

Dr. Lewis: ¿Por mes? Ok. ¿Y se paga la misma cantidad? 5600 de los almuerzos y así

Carlos Duarte: Correcto.

Dr. Lewis: ¿Y se tiene como una cantidad de...? Porque yo como secretario sí tengo varias salidas, verdad, de conflictos, de afiliaciones también, verdad, que creo que somos los que tenemos más, y el secretario general, o sea, somos los que tenemos, vamos también acompañados por el cuerpo de abogados, supongo que iríamos también acompañados por la promotora, para tener una oportunidad de meta de afiliar, que es el trabajo de ella. Carlos Duarte: entonces por eso es importante, perdón, que, si usted va a salir en el mes de junio, ya tengan planeado y me digan cuántos días, dónde va a ir, etc., para nosotros poderlo presupuestar, eso sería de mucha ayuda.

Dr. Cubero: Yo sí preferiría que al igual que ahí se detalla cuánto es de desayuno, cuánto es de almuerzo y cuánto es de la cena y todo lo demás, que igual se detalle en los viáticos, cuánto es por kilometraje, cuánto es de almuerzo, cuánto es de desayuno, porque como dijo la doctora Carranza, ella sale igual que mi persona prácticamente a las 5 de la mañana, y me imagino que la doctora Varela igual. Entonces que ahí se detalle cuánto es de cada cosa, y como decía la doctora Barboza, nosotros estamos acá ad Honorem, el desgaste del vehículo a nosotros nadie nos lo paga, y yo en los años anteriores tuve que cambiar 3 carros cuando estuve aquí en el CEN, y eso nadie se lo

reconoce, y ningún afiliado llega y te dice, doctor, se te desbarató la llanta, se te gastó la llanta, hay que cambiarte la llanta.

Entonces lo que usted hace, doctor, yo lo felicito, pero no es obligación nuestra venir aquí completamente de gratis, por lo menos los viáticos, como dijo la doctora Barboza, tenemos derecho por lo menos a eso.

Y tampoco es justo que, si en años anteriores hubo compañeros que cobraron casi 700 mil pesos de viáticos por un mes viviendo aquí en Rohrmoser, que nosotros que vivimos allá largo, no tengamos ni siquiera ese monto que cobró una persona para todo el CEN.

Entonces yo creo que definitivamente esto, primero hay que desglosarlo, hay que desglosarlo, por eso ya lo dije anteriormente antes de que llegaran ustedes, que cada secretaría debía de hacer su plan de trabajo y por lo tanto los requerimientos que iban a ocupar para cumplir sus metas, porque si estamos aquí es para trabajar y para trabajar necesitamos las herramientas.

Usted no puede decirle a un carpintero, llegue, hágame esta construcción, si usted no le da el martillo, metabo, el taladro, la cortadora de hierro, el hierro, la soldadura y todo lo demás que necesita.

Entonces si estamos aquí es para trabajar y para trabajar necesitamos instrumentos, los instrumentos que necesitamos aquí para trabajar son como mínimo los viáticos, entonces, venir aquí y como decía la compañera Carranza, que deberíamos de trabajar más en la virtualidad.

Está bien, yo no puedo decirle a nadie, que trabaje en la virtualidad, el que quiere trabajar en la virtualidad, trabaja y el que quiera venir presencial, viene, son gustos, son gustos.

Hay gente que no le gusta venir por las presas, por esto, por lo otro, entonces prefiere quedarse en la casa, más cómodo. Pero tampoco se le puede decir, usted venga, usted quédese en la casa, no.

Hay que presupuestar como si todos quisiéramos estar aquí presentes, ya al fin de mes que se logró reducir y que en vez de 42 millones se gastaron 41, excelente, si nosotros, revisando enero y creo que marzo, que se fueron 45 millones de gastos, en 12 meses serían 540 millones de colones, lo que estaríamos necesitando este sindicato a un promedio de 45 millones por mes, que fue lo que se gastó en enero y marzo.

Hay meses que se gasta menos, por varias razones, por ejemplo, Semana Santa, eso toda una semana que no se gastó dinero, diciembre que también, cosas así.

Pero no podemos, nosotros, limitarnos, porque el día de mañana presupuestamos, qué sé yo, 40 millones de colones y se gastaron 43, van a decir, no, están gastando más de lo presupuestado, por lo tanto, la doctora Barboza, fue muy tajante en eso, debe existir un equilibrio, un equilibrio.

Y yo creo que ese monto, ese monto de menos de un millón de colones para viáticos ordinarios y reuniones sindicales, está inclusive muy inferior a lo que presentaron en el presupuesto abajo que no fue aprobado. Porque eso, 950 multiplicado por 12, nos da a 11 millones y medio, un poquito menos al año, en el presupuesto abajo se presentaron, si no me equivoco, creo que 15 millones en total, que era, que iba muy superior a esto.

Este cálculo está muy por debajo inclusive de lo que se presentó ahí, que no fue aprobado, por algo, ese día en la asamblea, no se aprobó el presupuesto y se dijo, hay que tomar dinero de las reservas, porque para trabajar se necesita dinero, y si no hay dinero, no podemos trabajar.

Como lo dije yo aquel día, si no ponemos un candadito ahí en la puerta, cerramos y le decimos al afiliado, no hay plata para trabajar, no se puede trabajar.

Entonces, ese presupuesto yo creo que sí, hay que cambiarlo, no podemos trabajar con esa cantidad de dinero. Sí, estoy de acuerdo con los compañeros que dijeron que es desglosar ahí, cuánto para giras, cuánto para esto, cuánto para otro, y hay que dejar un colchón en el presupuesto para las giras urgentes y las reuniones urgentes. Porque una cosa es lo que todos venimos aquí los viernes a reunirnos, y otra cosa son aquellas reuniones urgentes que surgen en cualquier momento, somos un sindicato para atender a los afiliados.

Y en cualquier momento, brinca la liebre de donde menos pensamos, hay que dejar un colchón ahí presupuestado para eso, entonces, esa es mi participación

Sigue en el orden el doctor Hernández, que le ha pedido por segunda vez la palabra.

Dr. Hernández: era para una moción de orden, hay un acuerdo de que a las 12 salgamos almorzar, entonces, aquí hemos tenido diabéticos y como que se descompensan y todas esas cosas, lo que quería solicitar es que después de que terminemos de analizar el presupuesto, entonces hagamos la pausa para irnos almorzar.

Dr. Cubero: de acuerdo completamente Dr., después del doctor Hernández sigue el Dr. Zúñiga.

Dr. Zúñiga: Bueno, ya saben, esto nada más es el presupuesto mayo, si quieren extrapolar las cuestiones pues lo pueden hacer, pero ese es el presupuesto mayo, esto es lo que piden ustedes. Como ustedes no estaban, no hay presupuesto.

Entonces yo creo que hay mucha situación, por eso la planificación es importante, por eso se tiene que ser a dos años, por eso tenemos que tener metas. ¿Por qué? Porque las personas que van a venir después de que nosotros nos vayamos van a decir qué vamos a hacer, entonces hay que tener el presupuesto.

Y es legal, anteriormente, discúlpenme que se los diga, pero anteriormente no teníamos, por lo menos lo que estoy observando y lo que estoy escuchando, el secretario general no era tan enfático en cuanto a estas cuestiones del presupuesto, en decir, ya esto, ¿por qué sí? ¿Esto por qué no? Bueno, esto está bien, ustedes lo planificaron, perfecto.

Pero no hay, lo presupuestaron, perdón, pero no hay una planificación para ese presupuesto, entonces yo creo que, por favor, como dijo el doctor, trabajemos todos juntos, si hay una planificación adecuada, tenemos un cronograma de actividades y ya tenemos un presupuesto, hasta podríamos tener esos colchones, que nos vayan a servir para cualquier emergencia.

Que definitivamente en algunas ocasiones hay que hacer de tripas, chorizo para buscar esos que a veces hacen falta, y que no se han presupuestado por eso.

Yo les agradezco que hablen bastante con respecto a esto, esto, si lo vieran, la primera vez que lo vimos nosotros, hace un año, este, dirían esto tiene demasiada información y anteriormente no tenía información.

Pero, aun así, cuando a otras personas les van a decir no, necesitamos esto y eso, yo creo que eso es para mejorar y nosotros estamos aquí para eso verdad, para mejorar y tratar de hacer lo mejor posible.

Dra. Zumbado: Sí, vean, yo creo que ponemos, tenemos que poner tiempos. Sí. Definitivamente hay que poner tiempos. Los que ya estaban son privilegiados, ¿Por qué? Porque ya tienen su plan de trabajo, digámoslo así, aunque ahora también ocuparíamos como compaginarlo, en la secretaría mía no había ningún plan de trabajo.

Después de todo, la secretaría de afiliación, ¿De qué se habla aquí? De plata, de plata y de plata, entonces la secretaría de afiliación tiene en la espalda, tengo en la espalda las afiliaciones y las desafiliaciones, por eso es que me senté aquí a ver y solo les voy a leer un puntito, un puntito nada más.

Aquí me estoy poniendo un equipo de trabajo, el equipo de trabajo, si ustedes me lo permiten, ¿Verdad? ¿Por qué? Porque como dijo el doctor Cubero, yo no puedo meterme en ninguna secretaría de ustedes sin su autorización, por eso es importante, lo que dijo la doctora Varela también, de hacer un plan de trabajo que sea incluyente,

Aquí puse yo, incluí la coordinación con varias secretarías, como Secretaría de Comunicación e Información, Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales, Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales, CEL sectoriales, mi secretaría también, la de afiliación, organización, asuntos regionales y vocalías también, ¿Cómo se va a hacer? Si se va a hacer virtual, presencial, el trabajo, eso va a ser luego, pero vean, les voy a dar un ejemplo nada más antes de hablar de lo de las fechas.

Un ejemplo, primero que todo, en la secretaría mía, lo que es la promotora, no está ejerciendo funciones de promoción, aquí tengo estos cuadros que me dio ahí y yo reviso por todo lado y pone que están abajo en la recepción, o sea, no tenemos promotora, está saliendo como dos veces al mes.

O sea, estamos sin afiliaciones y yo sé que falta el nombramiento del recepcionista, yo sé, y que don Carlos tiene que acomodar la gente, pero si ella no tenía un plan definido, diay no va, se queda ahí, pero resulta que a nosotros nos está perjudicando eso.

Ahora, en el momento en que hacemos el plan, yo no quiero que ella siga yendo a los lugares, como ha estado haciéndolo, llevando nada más ahí una hojita, donde lo que promueve es que, el que sea afilia tiene derecho a la pensión complementaria del Banco Popular.

Lo ideal es que llevar allá un documentito pequeñito, un brochure que se cambie cada mes, que tiene que ver con información y yo muy respetuosamente se lo voy a proponer.

Si el doctor me dice que no, yo tendría que no mandarlo, de que ella también pueda llevar, o llevamos en caso de que yo la acompañe, actualización, algo pequeñito, ganchos, también del departamento legal, mire, le ofrecemos, pero por escrito, así pequeñito y con letra grande, la letra pequeñita nadie la lee.

Se ofrece, del departamento legal, ofrece esto y esto, en caso de un problema, tenemos el doctor Tiffer que tiene que ver, ¿Por qué? Porque el nuevo no conoce esas cosas, lo que tiene que ver con lo penal y todo, que es tan caro, entonces, esos ganchitos, ¿Para qué? Para que a la hora que vaya ella, vaya con más sustento, por eso es que yo los incluí.

Lo mismo que ahí, el CEL, Capacitaciones, para que ellos también aprendan, pero tal vez no masivas, pero ya voy…

Dr. Cubero: Dra. disculpe

Dra. Zumbado: si ya voy

Dr. Cubero: es que ese punto, es a futuro, es de las secretarías

Dra. Zumbado: Sí, sí, pero, bueno, entonces, después sigo con esa parte, lo importante y las fechas que quería poner es, que nos den de tiempo, por lo menos a los nuevos, no sé, esta semana, para revisar bien nuestras secretarías, y tal vez la que sigue, ese plan general que dice la doctora Varela, muy importante, ya llegar todos y sentarnos un día solo a eso, como a planear, tal vez que no sean viernes, otro día, o no sé si un viernes, ahí lo

decidirán ustedes, dos semanas, ¿Para qué? Porque ahí tendríamos entonces las giras, lo que no se ocupa en gira, lo que, esa plata, ¿Qué se ocupa para esos brochure? ¿Se ocupa dinero? ¿Por qué no van a salir del aire? ¿Qué recursos económicos ocupamos para realizar ese plan? ¿Qué vamos a hacer? Y después, entonces, ya entrarle al presupuesto, ya tenemos el plan revisado por todos, actualizado por todos, se ocupa esto, y en base a esto hacerlo, yo diría que por un año, dos años no.

El del otro año lo podríamos estar haciendo a finales de este, ¿Ok? Pero no ahora, ahora no nos pidan dos años, vamos paso a paso, primero aprendemos a gatear y luego a caminar, después ya, a finales de este año, entonces ya vemos qué nos ha resultado, qué no nos ha resultado, hacemos un análisis, otra vez, otra reunión, y podemos planear otra vez en conjunto para el próximo año, entonces esa es mi propuesta.

Esta semana para que las secretarías nuevas, y las otras también, revisen, y la otra semana sería para que en conjunto analicemos ese plan y le demos, yo digo, yo apunté esto y esto, ¿Ustedes están de acuerdo? ¿Usted también? Reciprocidad

Dr. Cubero: estamos en presupuesto Dra.

Dra. Zumbado: Sí, estamos en presupuesto.

Dr. Cubero: se esta refiriendo a lo que es secretarías

Dra. Zumbado: Sí, pero es que va de la mano, doctor Cuero, con todo respeto, estoy pidiendo quince días para planes, en esos planes van a ir los presupuestos, y después vamos ya a presentarlo a nivel global el presupuesto que tenemos dos meses según la asamblea, todo va de la mano.

Nosotros no podemos ponernos a hacer un presupuesto si no nos han dado ni oportunidad de planear, y tenemos que hacer planeamiento en conjunto, a eso me refiero, doctor Cubero.

Dr. Cubero: Tiene la mano levantada la doctora Carranza.

Dra. Zumbado: Bueno, pero esto mío es una moción, para que se vote.

Dr. Cubero: Si, pero la moción la votamos ahora, después, estamos analizando el presupuesto. Apúntela por ahí para que después la ponga, la doctora Carranza, y después sigue la doctora Varela, en el orden.

Dra. Carranza: Sí, doctor, era para…, también debe quedar consignada una parte, es que son como imprevistos, porque, por ejemplo, yo normalmente no voy mucho a las sesiones de CEN para hacerlo en la virtualidad, pero normalmente junto con el doctor Hernández salimos demasiado a cosas de los afiliados de farmacia.

El doctor Hernández y yo, o vamos a Nicoya, o vamos a Liberia, o a la zona sur, ahora tenemos unos casos en Quepos, pues entonces, todos esos son viáticos que uno no tiene cómo prever, porque son cosas que brotan, como las palomitas de maíz, y nosotros, yo ahora estaba pensando en el presupuesto, porque por ejemplo, la sectorial de farmacia, que es la que yo coordino, nosotros tenemos la política de que tiene que ser todo virtual para no generarle ni un solo gasto al sindicato, pero hay situaciones propias del gremio de farmacia donde tenemos que incurrir en gastos que nosotros no sabemos cómo presupuestarlos, porque son imprevistos, entonces eso también me preocupa, porque debería quedar consignado como un colchón ahí para ese tipo de situaciones, donde los abogados son los que nos solicitan a nosotros, como en la parte técnica que los acompañemos, y el doctor Hernández, que está ahí, da fe de que hemos tenido que ir a diferentes reuniones, Nicoya, Liberia, Quepos, Zona Sur, de muchos lugares, o yo tengo varias en el hospital Calderón Guardia, que son propias, que nosotros no podemos planificar, porque es de acuerdo a las necesidades de los afiliados, entonces, eso también genera un gasto de viáticos, y me

preocupa que se dispare mucho el gasto, y tengamos que coger de reservas, porque nos van a cobrar, el hecho de que estemos usando viáticos, montos de viáticos, utilizando fondos de reservas. Gracias.

Ah, bueno, perdón, y quería decirle a la doctora Zumbado, que la promotora no había estado saliendo, porque por la veda electoral, ella no podía salir a ningún lado, entonces tiene como un mes que ya no había podido salir, es lo que entiendo, por lo mismo de las elecciones, y entonces se utilizó para que cubriera el puesto de Cristian, desde que él renunció, eso es lo que tengo entendido, gracias.

Dra. Varela: No, yo era que estoy de acuerdo con lo que me dice la doctora Zumbado, parte de mi trabajo era acompañar a Leidy, porque yo veía que cada vez que yo salía, y ella iba en la parte, digamos, de que ella iba a atender a los afiliados, yo me metía en todos los lados, y sea como sea, a la semana nos llegaban las afiliaciones, ¿verdad? Entonces, la razón de esa era ir a visitar lugares que no se han visitado.

Yo había hecho una programación así, ahorita le dije a Leidy que si me la podía pasar, que es como se la habíamos hecho, entonces, era para dársela a la doctora Zumbado, para que ella lo tome en cuenta, y más bien, yo no iría, sino que, si ella quiere ir ella, o vamos las dos, pero ya eso se definirá después, pero sí, en esa línea vamos.

Dr. Zúñiga: Nada más para acabar, son las 12: 25, lo que estamos votando es el presupuesto de mayo de 2025, todavía tenemos planes, que hay otro presupuesto que es del próximo año, ese lo vamos a ver después, entonces, tal vez dirigirnos a lo que tenemos ahora, y los cambios que podríamos dar.

Yo sé que hay que hacer cambios en cuanto a eso, pero podríamos que ya ellos después vean cómo los cambiamos en cuanto a porcentajes, y hacer los cambios que ustedes están pidiendo en este momento.

Dr. Cubero: Sí, el asunto es que estos montos no van alcanzar, como lo dije anteriormente, y tampoco, nosotros venimos llegando, por lo tanto, no tenemos presupuestado cuántas giras vamos a tener, y nada de eso, es el primer día, es como que usted llegue el primer día a la escuela y te digan, mire, dígame la tabla del 12, entonces, lo que sí está claro es que esos montos no pueden ser reales para que este sindicato funcione, entonces, esos montos hay que cambiarlos.

Dr. Zúñiga: Entonces, si ya esto no se va, si ya no es compatible, digamos, con ustedes, entonces, tal vez para la próxima semana se traiga lo que están solicitando en cuanto a las porcentajes, y realmente las personas que van a participar, y que se hagan en un 100% todas las actividades que se tienen, por lo menos las de los viernes y que cada uno presente a la administración las otras reuniones sindicales que puedan tener, y otros montos que puedan requerir, pero ahí tiene que ver con la planificación.

Dr. Cubero: Porque, por ejemplo, hoy, inclusive hoy nosotros, no todos los miembros de este CEN van a salir sabiendo a qué exactamente reuniones van a tener que asistir. Porque si el día de lunes surge una urgencia y el doctor Lewis tiene que ir a Limón, tiene que ir allá, y en ese momento él no sabe de esas giras.

Por eso es que yo digo que hay que dejar un colchón, que hay que presupuestar, presupuestar más o menos, la parte administrativa, me imagino que tiene los lugares donde vivimos todos, y lo digo porque Mónica me llamó para preguntarme cuántos kilómetros había de Palmira acá, y yo se le dije desde el mes pasado que eran 72.3 kilómetros, 72 kilómetros.

Entonces, ya tienen eso, entonces, ok, presupuesten por lo menos lo que es, lo que es los viáticos de los viernes, tomando en cuenta los lugares en que vivimos cada uno, con el kilometraje, con el almuerzo, con lo que tengan que presupuestar, los desayunos o yo no sé, lo que se tenga que presupuestar para que de esa forma exista un monto adecuado, equilibrado, como lo dijo la doctora Barbosa, y las reuniones sindicales.

Esto es un monto, que ni ustedes ni nosotros podemos saber, entonces, ok, hacen un presupuesto de las reuniones sindicales, que las únicas que sabemos las reuniones son las de entre semana, que me va a tocar a mi venir acá, que le va a tocar que venir a las diferentes comisiones donde tienen que asistir, como lo dijo el doctor, ¿verdad? Y además de eso, dejar un monto de colchón, es el primer mes que vamos a estar acá trabajando.

Ya para el mes de junio, ya tenemos una idea, más o menos, de cuánto y cómo fue la situación en el mes de mayo, pero por ahora, debemos de dejar un colchón, dejar algo ahí, para, como decía el doctor, no quedarnos sin dinero y no hacer de tripas chorizo, después del 20 de mayo, que nos diga, don Carlos, mire, ya el presupuesto se fue. ¿Qué hacemos? Todo en esa vida es cambiable, hasta los presupuestos son modificables, hasta las cuentas presupuestarias se pueden modificar.

El día de mañana, si el presupuesto tenía 100 millones para, por decir algo, para legal, y hubo que modificarlo, pues se hacen las modificaciones, para eso es este trabajo, existe algo que se llama modificaciones de cuentas de presupuesto, y Michael lo sabe muy bien, que eso existe.

Entonces, yo considero que se haga un presupuesto ahí, de acuerdo a dónde vivimos cada uno de nosotros, cuántos almuerzos, cuántos todo lo demás, y que nos traigan desglosados, kilometrajes, tanto, almuerzos, tantos desayunos, tanto, y de esa forma se va a ver reflejado y no como un monto generalizado, y un colchoncito que diga, imprevistos. Sí, imprevistos, y de esa forma, pues no hay ningún inconveniente para seguir trabajando, no sé, continuamos.

Carlos Duarte: Bueno, también se presupuesta ahí para la comisión de gastos, si en algún momento tiene que venir presencial, los mismos montes de desayuno, almuerzo, cena, hospedaje y transporte.

	PRESUPUESTO ANUAL			MAYO 2025			
		%		PRESUPUESTO		EJECUTADO	%
Comision Gasto							
Viaticos Comision G							
Desayuno Comision G				25 000,00			
Almuerzo Comision G				40 000,00			
Cena Comision G				10 000,00			
Hospedaje Comision G				140 000,00			
Transporte Comision G				35 000,00			

Dr. Zúñiga: y es importante también ahí que recuerden que no solamente existe la comisión de gastos. Hay otras comisiones que no se han incluido, porque no han presupuestado nada.

Dr. Cubero: No, por eso, pero sí hay que ver más o menos, el sacar un promedio entre enero, febrero y marzo, se suma, se saca un promedio, y ahí sí le creo. Ahí sí se lo creo.

Dr. Zúñiga: Doctor, el problema es que, digamos, como no hay un plan, hay ciertas secretarías que dicen, no, es que yo no he gastado esto, ¿por qué me lo van a poner a mí? Y realmente es parte de, entonces yo creo que sí existe esa planificación, entonces sí lo podemos poner ahí. Si la comisión, ya tenemos una comisión, bueno, la Junta, por ejemplo, Junta Nacional de Relaciones Laborales, ya tenemos alguien que tenga ahí cuatro, tres días a la semana, ya sabemos que van a haber tres gastos en ese momento, o nueve, dependiendo de las personas que haya.

Pero también hay que, como dice usted, el colchoncito ese, que va a ser un cinco, un diez por ciento, no sé cuánto va a ser, posteriormente ya lo valoraremos, para que, por aquello, que existan otras eventualidades.

Dr. Cubero: Sí, pero es que en ese momento no podemos pedirle, por ejemplo, a la secretaría del doctor Lewis, primer día, entonces, él no puede. Primero, hasta hoy, oficialmente él está acá, entonces no podía mandar anteriormente decirle a don Carlos, mire, yo voy a necesitar tanto dinero para mis giras.

Pero sí podemos tomar un promedio de enero, febrero y marzo, por decir algo, de este año, tres meses, y que todos sabemos, que en estadística usted puede hacer ponderaciones, y entonces sumamos esto, lo dividimos entre tres, y sacamos una ponderación de cuánto se va a gastar en esas cosas, por ese mes.

Por ese mes, ya para el mes de junio, ya tenemos nuestros presupuestos hechos, nuestros planes hechos, y entonces ya vamos a trabajar más equilibradamente.

Dr. Zúñiga: Cuando se habla de ese presupuesto, por eso es importante tener planes y presupuestos, bueno, por lo menos planes, para que sepan las personas que vienen, qué es lo que van a hacer, y si quieren hacer otros cambios, pues ahí se va monteando el asunto.

Pero si no tenemos esa información, no podemos trabajar, por eso, para mí lo importante es la administración y la contabilidad. Igualmente, ya cuando se comiencen a ver todas esas cosas, pequeñas cosas que realmente son grandes al final de cuentas, es por planificación. Si no planificamos, no tenemos exactamente lo que queremos, por ejemplo, si ya la doctora Zumbado supiera qué queríamos realizar para dentro de este año, entonces se acomoda a una parte y cambia lo que ella también considera que haya que cambiar.

Entonces el presupuesto ahí va variando un poco, ¿verdad? Pero en estos momentos no lo tenemos.

Dr. Cubero: No, por eso, al no tenerlo en este momento, doctor, entonces tenemos que trabajar con un supuesto, con un supuesto, que se saca en base a un plan de tres meses, no de un mes anterior.

Dr. Zúñiga: Ahí estamos trabajando con enero, febrero y marzo, y abril, porque es todo lo que se ha desarrollado en esos días.

Dr. Cubero: Pero es que...

Dr. Zúñiga: Eso es muy diferente, como dijo usted, cambian las cosas, en estos momentos cambian las cosas. ¿Por qué? Porque no todos tienen la misma situación.

Dr. Cubero: Y no todos vienen del mismo lugar.

Dr. Zúñiga: Exactamente.

Dr. Cubero: Pero sí tienen los datos de administración, de dónde somos cada uno, para que hagan un presupuesto, y cuando a mí me llamó Mónica, ¿cuántos kilómetros había de donde yo vivía acá? Y yo, posiblemente lo que va a hacer es el cálculo, le va a pasar a Michael para que haga el cálculo, ¿cuántos kilómetros tengo yo? Y así sucesivamente.

Dra. Zumbado: Pero a mí no me llamó.

Dr. Cubero: De cada uno para calcular el… Porque ahí está, dónde vive cada uno, la doctora vive en Puriscal, la compañera vive en Puriscal.

Dr. Zúñiga: Eso fue lo mismo que hicimos cuando cambió la situación, cuando vinimos acá, cada uno de ellos aportó, cada uno de nosotros, perdón, aportó la distancia, lo vimos, se analizó, se hizo aquí mismo, y lo que le correspondía a cada uno.

***** A las 12:36 p.m. se desconecta de la sesión la Dra. Ana Maneth Carranza*****

Dr. Cubero: Por eso yo le pregunté a don Carlos, hoy en la mañana todavía, que cómo iban a seguir pagando los viáticos, ¿por kilometraje? Porque yo leí un acta anterior que decía, bueno, no, la comisión del gasto, la vez pasada en la reunión, se dijo que los viáticos debían seguir pagando de acuerdo a la tabla de la contraloría, y eso fue aprobado abajo.

Dr. Zúñiga: si, eso se está pagando.

Dr. Cubero: Exactamente, entonces, muy sencillo. Si yo tengo, los kilometrajes de cada uno de nosotros, lo hago, me sale.

Carlos Duarte: y cuando se pagaba la gasolina, sale más caro

Dr. Cubero: Yo se lo dije usted, sale más caro, pero eso fue el acuerdo que hayan tomado, y de momento no hay otro acuerdo.

Dr. Salvatierra: Y también, ahí hay que ver, porque nosotros que hemos comentado en otro momento, digamos, por ejemplo, se supone que el kilometraje es gasolina, es mucho de gasolina, pero hay carros que son eléctricos, entonces el gasto es menos también, entonces esas son las cosas que han quedado pendientes de lo que tiene que ir en el reglamento de los viáticos, que no había podido avanzar anteriormente, y que es momento también de retomarlo.

Dr. Cubero: Sí, lo que pasa es que hay una tabla de la Contraloría General de la República, que dice cuánto se paga por kilómetro, y cuando uno como médico, director, firma las boletas de ambulancia, ahí le dicen cuánto es por kilómetro. Ahí no le dicen si la ambulancia es eléctrica, si es diésel, si es gasolina, si es querosén, o lo que sea, entonces hay que apegarse al acuerdo que se tomó abajo, que es pagar por la tabla.

No hay otro acuerdo de momento, y la tabla habla de kilómetros, independientemente si su carro es eléctrico o si es de combustión, de etanol, o lo que sea.

Dr. Salvatierra: No, en eso digamos como la manera de ahorrar también, porque no es el mismo gasto, porque cuando se hicieron esas tablas, lo que había eran carros de gasolina, entonces, yo lo considero que eso siempre es una mejor administración.

Dr. Cubero: Cuando se hizo esa tabla, se hizo pensando no solamente en el combustible, se hizo pensando en el deterioro del vehículo, porque no es solo el combustible, es el deterioro del vehículo, el mantenimiento de llantas.

Dr. Salvatierra: Sí, pero el gasto de un carro de gasolina es mucho mayor que un carro eléctrico, digamos.

Dr. Cubero: Sí, pero los repuestos de un carro eléctrico son mucho más caros que el carro de gasolina.

Dra. Zumbado: yo tengo de los dos, tengo el eléctrico y tengo de gasolina. ¿Con cuál voy a venir? No sé, porque depende de la disponibilidad de mi casa, y le puedo decir que a veces, por la experiencia que he tenido, viera que ahora tuve una situación y tuve un gasto muy grande con un carro muy nuevo. Entonces, resulta que también frena, si tiene más del 2% de humedad, como 4%, no te frena, entonces, hay que cambiar todos los líquidos de los frenos,

el carro eléctrico es más pesado, gasta más llantas, hay una serie de situaciones que no es solo el combustible, que también tiene un precio, porque no es gratis.

Dr. Cubero: Cuando se hizo la tabla, se hizo pensando en el deterioro del vehículo.

Dr. Lewis: yo no sé, yo lo que quiero es que avancemos, porque yo tengo hambre.

Dr. Cubero: El Dr. Zúñiga lo que propone es votar

Dra. Zumbado: y mi moción iba ahí

Dr. Cubero: No, su moción va a ir en secretarías.

Dra. Zumbado: No, la moción mía iba ahí, porque es de presupuesto.

Dr. Cubero: No, es que ese es el presupuesto del mes de mayo, no del año.

Dra. Zumbado: ah bueno, no, está bien, perdón, no nos vamos agarrar del pelo.

Dr. Zúñiga: A mí, no sé si... bueno, si ya no se va a…, que hagan los cambios que tengan que hacer.

Dr. Cubero: Que se hagan los cambios que tengan que hacer, y que nos lo presenten la próxima semana.

Dr. Zúñiga: Exactamente.

Dr. Cubero: Eso es la propuesta.

Dra. Barboza: Tal vez, no sé, le estaba diciendo a los compañeros más cercanos, que como era que se manejaba la cuestión del almuerzo, yo creo que siempre que hemos venido aquí, la señora que está ahí, en el cafecito y todo, es muy carga cocinando, cocina demasiado rica, y porque no podríamos... No sé si lo podemos hacer o no, no lo sé.

En lugar de salir, porque ya está lloviendo, ir a ver dónde almorzamos, todo el montón de cosas, porque no tomamos en cuenta que tal vez, para futuras reuniones nos hagan el almuerzo aquí y darnos el dinero del viático, al sindicato, creo.

Dr. Cubero: Sale más barato, y usted se me adelantó.

Dra. Barboza: Ah, bueno.

Dr. Cubero: Porque sale más barato para el sindicato, sí, yo veo que... hoy tanto la doctora Zumbado como su persona se me ha adelantado... Pero yo creo que es que leen a uno la mente, que estamos conectados.

Dra. Zumbado: vieras que, en relación a eso, la comisión del gasto, que yo soy parte de, algo se había hablado en relación a las funciones. ¿Cómo está contratada la persona y las funciones que debe realizar? No sé si la doctora Estrella Calderón está presente todavía. Que lo aclare, entonces, ¿cómo está contratada? Si ella está contratada como cocinera ¿o está contratada como miscelánea? con cuál salario se le paga, si le competen, esas funciones, eso sería importante revisarlo.

A mí me gustaría mucho esa decisión que decían ustedes, porque está lloviendo y no quiero salir, pero tendríamos que aclarar esa parte antes de.

Dr. Cubero: Don Carlos que esta acá presente, que nos aclare cómo está contratada la compañera

Dr. Zúñiga: antes de que don Carlos se refiera con respecto a eso, yo creo que el presupuesto cuando lo íbamos a presentar, dijo no, mejor no, dejémoslo así, hay propuestas, y sería importante que solamente dijeran cómo están contratadas todas las propuestas que hay para mejorar esa parte. Tal vez ya puedan aceptar ahora con más tranquilidad.

Dr. Cubero: Todo el mundo tiene hambre, entonces, ¿cómo está contratada la compañera esa de Cocina

Carlos Duarte: doña Leda está contratada como cocinera y miscelánea.

Dr. Cubero: como cocinera y miscelánea, ok, entonces, excelente, no se habla más, yo tengo una moción, y después le doy la palabra a la doctora Calderón, yo tengo una moción que la traía desde temprano, que don Carlos, tome el monto que nos corresponde a cada uno de nosotros por almuerzo, compre lo necesario para que doña Leda nos cocine, y que nosotros tengamos acá, inclusive, inclusive, va más allá, porque a muchos nos tienen que pagar el desayuno.

Yo salí a las cinco y media de la mañana en mi casa, la doctora que viene de Puriscal, salió faltando diez para las seis, y sucesivamente, entonces, que tome el dinero que nos corresponde, a los que nos corresponde el desayuno, y lo del almuerzo, que se compre para que la compañera nos cocine, y de esa forma, yo diría que el sindicato, somos diez personas, tomando en cuenta que los diez que estuviéramos aquí presentes, y que el monto por almuerzo son 5.800 colones, estamos hablando de 58.000 colones, con 30.000 colones don Carlos compra para que nos cocinen a todos nosotros ese día, ¿cierto no, don Carlos? Y de esa forma estaríamos colaborando con el sindicato, que se ahorren por lo menos 20.000 colones, y nosotros no tenemos que salir a mojarnos.

Dra. Barboza: Si, y perder tiempo también.

Dr. Cubero: Perder tiempo, hay que esperar allá.

Dra. Zumbado: Comprar cosas que nos caen mal.

Dr. Cubero: Exactamente, mientras que podemos comer, la señora cocina muy rico, y si esta contratada, como cocinera y miscelánea, sería excelente, es una moción que traje antes de irnos, ¿la votamos, no la votamos? Están de acuerdo

Dr. Zúñiga: Yo creo que también depende, porque yo no veo a la Dra., pero hay personas que no pueden comer ciertas cosas, y mandan a traer aparte.

Dr. Hernández: Sí, yo quería hacer esa pregunta, porque la doctora Carranza ella es intolerante al gluten

Dr. Zúñiga: Yo creo que la doctora Calderón también.

Dr. Cubero: Los que son intolerantes, entonces que se le dé cuando vienen, lo que les corresponde a ellos para almuerzo, y que ellos traigan su comida, o que vayan a comprar. Los demás que estamos aquí, que no somos intolerantes, seríamos ocho, perfectamente, podemos hacer eso, Esa es la moción, ¿qué les parece?

Dra. Calderón: Qué dicha que me van a dejar hablar antes de que tomen cualquier acuerdo, porque hay acuerdos de asamblea de no seguir cocinando en el sindicato, cuando la comisión permanente presentó el informe, la asamblea dijo no más, hay que revisarlo, hay que revisar esos acuerdos. Don Carlos también los había traído a colación.

Dr. Cubero: Eso no fue un acuerdo de asamblea, me dicen acá, sin embargo, lo vamos a revisar

Dra. Calderón: hay que revisarlo, sí.

Dr. Cubero: Y si no, pues convoco una asamblea extraordinaria, para que la asamblea lo apruebe, eso no es ningún problema, y revocamos el acuerdo anterior, porque estaríamos economizando el sindicato como 20 mil colones por semana, que son 80 mil colones al mes, lo vamos a revisar.

Dr. Hernández: La moción sería, vamos a revisar ese acuerdo, en caso de que no existiera, entonces nos ponemos de acuerdo para que los dineros correspondientes al desayuno y al almuerzo, se entreguen a la administración para que se cocine aquí, los compañeros que tienen necesidades especiales lo manifiesten para no ser tomados en cuenta en eso, eso sería más o menos como la redacción, en caso de que no existiera nada.

Dr. Cubero: Excelente, doctor, excelente por su redacción, entonces lo votamos, que así quede el acuerdo

Dra. Zumbado: Sí.

Dr. Cubero: Los que están allá a la distancia, doctora Varela.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga, de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado, de acuerdo.

Dr. Lewis: De acuerdo, doctor Lewis.

Dr. Chaves: de acuerdo.

Dra. Barboza: de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: de acuerdo, entonces, con una compañera conectada a la distancia y ocho aquí presentes, se acuerda por unanimidad la moción que redactó el doctor Hernández

ACUERDO SIETE:
SE ACUERDA REVISAR SI EXISTE UN ACUERDO DE ASAMBLEA SOBRE COCINAR EN EL SINDICATO, EN CASO DE QUE NO EXISTA, SE TOMARAN LOS DINEROS CORRESPONDIENTES AL DESAYUNO Y AL ALMUERZO, Y LE SERÁN ENTREGADOS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COCINE AQUÍ.
EN EL CASO DE LAS COMPAÑERAS QUE TIENEN NECESIDADES ESPECIALES, QUE LO MANIFIESTEN PARA NO SER TOMADOS EN CUENTA.
SOLAMENTE SE PRESUPUESTA CON LOS COMPAÑEROS QUE SE PRESENTAN DE MANERA PRESENCIAL.
A FAVOR: Dr. Cubero, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Chaves, Dra. Varela
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME
** Dra. Carranza no se encuentra conectada al momento de la votación**

Dr. Cubero: Nos vamos a almorzar.

Dr. Salvatierra: ¿Cuánto tiempo el receso?

Dr. Cubero: El receso por almuerzo, tomando en cuenta que tenemos que ir afuera y comprar, yo digo que una hora.

Dr. Lewis: Y está lloviendo.

Dr. Cubero: si podemos venir antes, venimos antes, para continuar, para ver si terminamos hoy, yo creo que, no, aquí no tenemos ni colchones inflables para dormir, hay dos sillones, que utilizaba el doctor Ureña para dormir cuando venía el fiscal anterior.

****A las 12:50 se retiran de la sala de sesiones Carlos Duarte – Administrador, y Michael Román- Contador ****

Bueno continuando entonces, habíamos terminado con el presupuesto, sigue lectura de correspondencia a cargo del Dr. Chaves.

Dra. Calderón: Perdón, pero creo que había otros trámites urgentes que habían anotado en la agenda ¿O me equivoco?

Dr. Cubero: Solamente está presupuesto mayo 25, doctor Zúñiga.

Dra. Calderón: Entonces, perdón, tomé mal la nota.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Chaves con la lectura:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
21/03/25	**Área de Salud Chacarita Unidad de RRHH**	**CEN**	**Conformación de los Órganos Bipartitos y Paritarios período 2025-2027**	**Conocimiento del CEN** Solicitar aclaración ya que está dirigido al Sindicato Nacional de enfermería
24/03/2025	**Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica**		**Jornada Internacional de Derecho Médico junio 02 y 03 2025**	**Conocimiento del CEN** Subir la información a las diferentes plataformas de los afiliados, para que, si alguien está interesado en ir, pues ahí toda la información para que asista.

25/3/2025	**Dr. Juan Carlos Rojas Rojas**		**Delegados Sindicales Siprocimeca**	Conocimiento del CEN **ACUERDO N°8**
25/03/25	**Dra. Anabel García Jefe de Neonatología Hospital de las Mujeres**		**Convocatoria a Reunión 25/03/25, Inopia de Especialistas para Guardias Médica Servicio de Neonatología.**	**Conocimiento del CEN**
26/03/25	**Dra. Karol Montero**		**Delegados Sindicales Siprocimeca**	Conocimiento del CEN **ACUERDO N°9**
26/03/25	**Dra. Johana Soto Salazar**		**Persecución Jefaturas "Coordinadores" de Servicio con Respecto al Tiempo Extraordinario.**	Conocimiento del CEN
26/03/25	**CEL Hospital Escalante Pradilla**		**Propuesta para Comprar Obsequios a los afiliados HEP**	Conocimiento del CEN
27/3/2025	**Hospital de San Carlos**		**Capacidad Instalada del Área de Sillones y Reubicación de Consultorios 1 y 2**	Conocimiento del CEN
27/03/2025	**Departamento Legal Siprocimeca**		**Criterio Legal Sobre Manual para el Trámite y Disfrute del Beneficio de Las Vacaciones Profilácticas en la CCSS**	Conocimiento del CEN **Se pasa a la Sectorial de Microbiología**.

27/3/2025	**Dra. Johana Soto Salazar**		**Renuncia Comité Ejecutivo Local Área de Salud Buenos Aires**	Conocimiento del CEN
27/3/2025	**Dra. Peggy Fernández Ureña**		**Denuncia en contra de la señora Estrella Calderón, Fiscal de SIPROCIMECA, por faltar a la verdad y trasparencia**	Conocimiento del CEN
7/4/2025	**ACOGA**		**Uso del Auditorio**	Conocimiento del CEN **ACUERDO N°10**
7/4/2025	**UNDECA**		**Solicitud de Audiencia de Sesión Extraordinaria Concejo Municipal**	Conocimiento del CEN
7/4/2025	**Jefe Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Hospital Nacional de Niños**		**Utilización del Reclamo Administrativo No Disciplinario en la Evaluación Anual de Desempeño como Fase Impugnativa**	Conocimiento del CEN
8/4/2025	**Tribunal de Ética**		**Traslado oficio sin número de fecha 27 de marzo 2025, firmado por Dra. Peggy Hernández Ureña, por denuncia contra Dra. Estrella Calderón**	Conocimiento del CEN
8/4/2025	**Tribunal de Ética**		**Solicitud de Reactivación o Conformación a la comisión para la Reforma del Código de Ética**	Conocimiento del CEN
30/4/2025	**Dr. Marvin Atencio Delgado**		**Respuesta a Oficio JNRL-0124-2025**	Conocimiento del CEN
8/4/2025	**Departamento Legal Siprocimeca**		**Criterio Sobre la Resolución N.91907-2019 de La Sala Constitucional**	Conocimiento del CEN

11/4/2025	**Dra. Cynthia Pérez Romero y Dr. José Guillermo Calle**		**Solicitud para ser miembros de la Sectorial de Medicina**	Conocimiento del CEN

Comentarios sobre documento: "Delegados Sindicales Siprocimeca"

Dr. Cubero: Eso, en Cariari no hay CEL, pero si hay suficientes afiliados, como para formar un CEL., por eso quiere ser delegado, creo que, si hay suficientes afiliados, si no me equivoco, en Cariari hay diecisiete, o doce, o diecisiete afiliados. ¿Eh?

Dr. Salvatierra: Podría nombrarse como delegado y que él organice el CEL.

Dr. Hernández: Que él organice el CEL, es nombrarlo a él como delegado, y delegarle a él la Organización del CEL.

Dr. Cubero: Exactamente,

Noilyn Solano: Ese sí hay que votarlo.

Dra. Zumbado: ¿Cuáles son los datos de él? ¿El teléfono tiene?

Dr. Salvatierra: Está ahí abajo, ¿ves? Ocho, siete, treinta, treinta y seis, diez.

Dra. Zumbado: treinta y seis, diez. ¿Y se llaman cómo?

Dr. Salvatierra: Juan Carlos Rojas.

Dra. Barboza: él está en la sectorial.

Dr. Salvatierra: Área de salud Cariari

Dr. Cubero: Área de Salud Cariari de Pococí, esposo de la psicóloga Karen Valenciano. ¿algo más de información? Entonces votamos el acuerdo para que sea delegado y que él se encargue consolidar el CEL.

Dra. Zumbado: Sí, ya coordinaríamos nosotros con él.

Dr. Cubero: Sí, entonces los que estén de acuerdo de en votar de que el doctor Carlos Rojas Juan, sea nuestro delegado en el área de salud de Cariari de Pococí.

Dra. Zumbado: ¿Cuántos afiliados habrá ahí?

Dr. Cubero: Desconozco ahorita,

Dra. Zumbado: Sí, hay más de doce, cuando hay más de doce es cuando se hace el CEL.

Dr. Cubero: Entonces, los que estaban de acuerdo, que levanten la mano, empezando por los que están allá conectados, doctora Varela, doctorcita Varela nos escucha. Bueno, entonces, mientras que se nos conecta.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo.

Dra. Zumbado: de acuerdo.

Dr. Cubero: José Cubero, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Barboza: Lorena Barboza, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: Entonces, bueno, ahí la doctora no se conectó, estando acá presentes siete de los miembros, todos de acuerdo. Entonces, se aprueba.

ACUERDO OCHO:
SE ACUERDA NOMBRAR AL DR. JUAN CARLOS ROJAS ROJAS, PSICÓLOGO, COMO DELEGADO SINDICAL DEL ÁREA DE SALUD DE CARIARI-POCOCÍ
A FAVOR: Dr. Cubero, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME
** Dra. Varela no manifiesta el voto, y el Dr. Lewis no se encuentra presente en el momento de la votación**

Dr. Cubero: En el área de Pocosol creo que solamente tenemos cuatro afiliados, si no me equivoco, no sé si habrá más. Entonces, yo creo que sería igual aprobar a la doctora Montero como delegada y que ella se encargue de afiliar los profesionales que hay ahí y también convocar a la formación del CEL, no sé, los que están de acuerdo, que la doctora Montero sea nuestra delegada en Santa Rosa de Pocosol.

***** A las 14:18 p.m. ingresa de nuevo a la sesión el Dr. Lewis*****

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo.

Dra. Zumbado: de acuerdo.

Dr. Lewis: De acuerdo, en Pocosol

Dr. Cubero: José Cubero, de acuerdo.

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves, de acuerdo.

Dra. Barboza: Lorena Barboza, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Cubero: de acuerdo, ok, entonces, estando acá ocho presentes, se acuerda por unanimidad, que la doctora Karol Montero sea nuestra delegada en Santa Rosa de Pocosol, donde no sé por qué dieron el nombre Pocosol, si es muy caliente, hay mucho sol.

ACUERDO NUEVE:
SE ACUERDA NOMBRAR A LA DRA.KAROL MONTERO SEGURA, FARMACÉUTICA, COMO DELEGADA SINDICAL DEL ÁREA DE SALUD DE SANTA ROSA.
A FAVOR: Dr. Cubero, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME
** Dra. Varela no manifiesta el voto**

Comentarios sobre documento: "Persecución Jefaturas "Coordinadores" de Servicio con Respecto al Tiempo Extraordinario"

Dr. Hernández: Doctor, vea, la doctora Johanna Soto, ya no es la jefatura del área de salud de Buenos Aires de Puntarenas, ella está trasladada a Alajuela Central, entonces habría que preguntarle a ella sobre el interés actual de que le demos seguimiento a esa situación.

Dr. Cubero: ya ella ya no está allá, y a la hora que hicimos la gira antes de ella, le dimos cuenta que estaba en Alajuela, de hecho, que yo fui personalmente a buscarla y no estaba.

Dr. Lewis: ¿Marcial Rodríguez?

Dr. Hernández: No, Alajuela central.

Dr. Lewis: En el norte, sí.

Dr. Cubero: Entonces, sí, sería hacerle una nota solicitando que, si ella continúa interesada en el oficio este que envió, y de continuar interesada, entonces hay que darle seguimiento.

Comentarios sobre documento: "Propuesta para Comprar Obsequios a los afiliados HEP"

Dra. Zumbado: ¿Quién manda esto? ¿Quién manda eso? Porque empezaron a leer con presupuesto, pero no viene encabezado. No dice al final, ¿quién lo manda?

Dr. Chaves: Solo tiene el recibido por Leidy, y lo que cotizaron fue una botella negra personalizada que tiene un precio unitario de 5.500 colones para un costo total de 588 mil

Dra. Zumbado: Eso es como una carta anónima.

Dra. Calderón: Si me permiten, en la correspondencia pasada estaba, bueno, creo que en el... donde presentan el valor de las botellas, que por cierto, en esta vez no viene, pero ya lo hemos recibido de la sesión anterior, creo que

son de Pérez Zeledón, si mal no recuerdo. Es que no viene dirigida a nadie, no viene firmada, venía con una cotización de un lugar de Pérez Zeledón, si mal no recuerdo, es que en esta no mandaron el adjunto.

Dr. Chaves: Sí, pero sí dicen que es de Pérez Zeledón.

Dra. Calderón: si, está rarísimo eso.

Dr. Chaves: En la cotización.

Dra. Zumbado: Pero es que en Pérez Zeledón hay área de salud y hay hospital.

Dr. Chaves: Sí, pero no, lo que viene cotizado es el lugar que es en Pérez Zeledón donde cotizaron las botellas, no trae más nada.

Dr. Cubero: la carta no trae ni quién la escribe…

Dra. Calderón: Si, nada, nada. Es rarísima, perdón, y son 588 mil 500 que dice que son 107 botellas las cotizadas, pero no viene dirigido a nadie, no dice bueno, ahí es como una propuesta, pero es rarísima, nadie la firma.

Dr. Cubero: Es una propuesta. Sin firma, sin fecha, sin remitente.

Dr. Chaves: Perdón, la cotización se la enviaron a Siprocimeca, dice al CEL del Hospital Escalante Pradilla.

Dra. Zumbado: ¿Cuánto era la cotización?

Dr. Chaves: 107 botellas, 5 mil 500 cada una, y el monto total 588 mil 500.

Dr. Cubero: lo que me llama la atención es que esa nota no trae remitente ni nada, ni fecha.

Dr. Hernández: De momento creo que no tenemos dinero destinado para ese tipo de cosas. Está muy bonita la iniciativa, y hay que buscar tal vez alguna, tal vez un poco más cómoda y más pacificada, pero de momento no. **Dr. Cubero**: Hoy es viernes, hoy la doctora Zumbado va a pegar el 42, con todo y serie, entonces ella podría aportar como obsequio esa donación para hacer esa donación, ya que ella trabajó allá.

Dra. Barboza: Bien por la doctora.

Dr. Hernández: Déjenme para llamar un momentito. 42, no sabe a qué horas?

Dra. Zumbado: Si lo pego con serie se las compro, yo amo mucho ese hospital, ahí nací como sindicalista, y soy parte del CEL.

Comentarios sobre documento: "Uso del Auditorio, ACOGA"

Dra. Calderón: Ok, compañeros del CEN, les informo que, en la sesión ordinaria 2520-2024, del primero de noviembre del dos mil veinticuatro, el CEN tomó según acuerdo nueve, se los leo textual

"*ACUERDO NUEVE:*

SE ACUERDA QUE TODA ACTIVIDAD DONDE SE SOLICITE EL USO DEL AUDITORIO, QUE NO SEA MERAMENTE SINDICAL Y ORGANIZADA POR EL SENO DE ESTA ORGANIZACIÓN, SE COBRE EL MONTO QUE YA ESTABA PACTADO DE 100.000 COLONES"

Dr. Cubero: ¿eso fue un acuerdo de?

Dra. Calderón: del CEN en la sesión 2520-2024 del 1ro de noviembre del 2024 acuerdo nueve

Dr. Cubero: Ok, cien mil colones solamente por prestar el auditorio, y ellos están pidiendo desayuno, escucho opiniones.

Dra. Calderón: Se los doy como información para que ustedes puedan…

Dr. Cubero: Muchas gracias, Dra.

Dra. Barboza: Pensaría que igual, como nosotros lo acordamos, ¿verdad? Si quieren el desayuno, que den los viáticos de ese día ¿Es de la caja? Sí, esa gente, ¿verdad? Sí. ajá, ok, que aplique para todos. Que, si ellos quieren el desayuno, se les puede dar, pero que ellos tienen que dar sus viáticos de desayuno, ¿verdad?

Dr. Cubero: No los van a dar.

Dr. Chaves: exacto

Dra. Barboza: Entonces, no, mejor no.

Dr. Cubero: Eh, tengo una tengo una moción, o bueno, doctor, Hernández.

Dr. Hernández: Es que a mí me surgieron varias dudas referentes a esto, porque tal vez para que entiendan el contexto en el cual se tomó la decisión anterior, si mal no me recuerdo, y por favor me corrigen si me equivoco. Y Noi, vos que estas, así como bien chispa con las actas, pues, cualquier cosita... Esto deviene de una solicitud que había hecho creo que psicología, ¿verdad? Para que nosotros les prestamos el auditorio, para ellos realizar una actividad propia de psicología dentro del auditorio.

Bueno, en ese momento se decidió diay, cobrarles, porque no era sindical, nosotros íbamos a tener que prestar los activos del sindicato, pagar la seguridad, pagar la limpieza, nos estaban pidiendo los equipos, entonces, se decidió que, si lo querían hacer aquí, pues se daba ese monto, no sé si es lo mismo que están solicitando los OGAS o es diferente.

Porque, si es diferente y es para algo sindical, ya ahí como que cambia la cosa, ¿verdad? O sea, no es un... Voy a poner un ejemplo que la sectorial de farmacia, quisiera hacer un evento para farmacéuticos en el auditorio, entonces yo pido al auditorio que me lo den con todo, con gente, entonces le cobramos el monto.

Muy diferente sería que yo como sectorial de farmacia quiera hacer una capacitación sindical para miembros de farmacia del propio sindicato, entonces, como para tener los dos escenarios, porque entiendo que es diferente.

Dr. Cubero: Yo entiendo, acá, dentro de la Asociación Costarricense de Odontología Avanzada, hay miembros que están afiliados a nosotros, pero también hay miembros de esta asociación que no pertenecen al sindicato, ni siquiera están afiliados, digamos, por afines.

Entonces, es una asociación no es una capacitación sindical desconozco el acuerdo habría que leerlo detenidamente, la doctora Varela tiene la mano levantada y estuvo en ese acuerdo entonces, doctorcita Varela.

Dra. Varela: Doctor, yo estoy leyendo ahí que dice que son asociados activos inscritos a Siprocimeca, es decir, son afiliados nuestros, estoy llamando a la doctora María Jesús si quiere me dan chance para ver si todos son afiliados, porque a mí no me parece que si todos son afiliados ¿por qué se les va a cobrar?

Dr. Hernández: y el otro tema, perdón que meta la mano, es si el tema que se va a tocar es algo de trascendencia sindical porque si tiene trascendencia sindical y todos son asociados no, veo porque cobrarles

Dr. Cubero: por eso yo digo desconozco el acuerdo, porque al decir que solamente para actividades sindicales y aquellas actividades que no son sindicales cobrar, desconozco el tema propiamente de la Asociación Costarricense de Odontología, si es un tema sindical o es algo propiamente de la asociación, por eso me quedan dudas, dice que hay 30 afiliados activos, pero ¿cuánto va a ser el total de la de la afluencia, de la participación ¿serán solo los 30 nuestros afiliados o vendrán otros que no son afiliados? esa es la pregunta, pero la doctora Varela está preguntando a la doctora Iglesias.

Dr. Hernández: Si, porque tal vez con esa información podemos tomar una mejor decisión

Dr. Cubero: exactamente

Dra. Calderón: voy a darles otro poquito de contexto porque aquí tengo el acta y el acuerdo, ya yo lo había buscado hay tres páginas que anteceden el acuerdo, el acuerdo es viejo, don Carlos les mencionó que era de 50 mil colones, que ya existía un acuerdo que se le cobraba 50 mil colones y el doctor Atencio, dice vamos a ver el acuerdo ya existía pero yo pediría que se revise ese acuerdo, porque según mi memoria verdad que me puede fallar por supuesto, los 100 mil colones se acordaron por la actividad, no por día, entonces habría que revisar el acuerdo, inclusive antes estaban 50 mil colones y después se subió a 100 mil colones

Otra cosa que ha variado un poco en el camino a la historia después de esa aprobación de los 100 mil, es que efectivamente, como lo dice don Carlos, a veces hay muchos afiliados, que están en esa actividad entonces la junta directiva debe considerarlo y entonces decidir no cobrar, y ahí viene un montón la doctora Varela, al doctor Atencio, la doctora Carranza participó.

Al final tomaron el acuerdo de que toda actividad donde se solicite el uso del auditorio, que no sea meramente sindical y organizada por el seno de esta organización, se cobre el monto que ya estaba pactado de 100 mil colones, todos de acuerdo, fue unánime en firme.

Dra. Barboza: por toda la actividad, entonces sería

Dra. Varela: Compañeros, ya hablé con la doctora María Jesús Iglesias, dice que ellos van a ver problemas sindicales y laborales y que los 30 son afiliados a Siprocimeca, que ellos no permiten, si no son afiliados a Siprocimeca, no pueden reunirse ahí porque la idea es que cada vez que ellos se reúnen y alguien quiere se tiene que afiliar, si no, no

Dr. Lewis: Estupendo, son nuestros

Dra. Varela: Son nuestros los 30

Dr. Hernández: nada más ver si hay dinero para poderles pagar el desayuno

Dra. Calderón: el desayuno sí se los había cobrado, aquí hay una en la parte digamos, donde…

Dra. Varela: Si Dra., pero recuerde que los psicólogos no todos eran afiliados

Dra. Calderón: sí, sí por eso

Dra. Varela: pero ahora los 30 son afiliados nuestros entonces a mí me parece…

Dra. Calderón: si, pero legalmente existe un acuerdo ya tomado, tendrían que revocar el acuerdo y tomar uno nuevo, nada más para efectos legales, si no se contrapone.

Dra. Varela: ok entonces ahí queda el doctor Cubero para ver si, no sé, porque sí me parece que si los 30 son afiliados y más bien ellos van a pedir en algún momento cómo es que se llama, dice que, si fuera necesario, si no, no que alguno de los…, bueno sería el licenciado Padilla, que es el que siempre vea odontología, por algo que ellos necesiten

Dra. Calderón: vea aquí otros elementos, don Carlos dice que sólo se les pueda dar 6 campos del parqueo y les cobraban 4 mil colones diarios, que es un precio especial por campo, los desayunos no se podrían, porque en ese momento eran 65, eran de otra área, o sea eran de otra de otro gremio y que un stand y expositores de apoyo tecnológico, debían de buscarlo pues el sindicato no estaba en condiciones de prestarles todo, hay detalles, hay que revisar mucho detalle de lo que ellos…

Dr. Cubero: Ok, escuchando las partes, bueno nos damos cuenta que son afiliados nuestros los 30, si para el CEN, no se nos da desayuno igual sería para ellos, entonces como dijo la doctora Zumbado, igual que nosotros en CEN estamos aportando nuestros viáticos para que nos cocinen, entonces que ellos aporten los viáticos para que les cocinen, lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa y por otro lado, sería importante que ellos manden el programa a ejecutar ese día aquí al CEN, para analizar si realmente, son acciones sindicales porque, yo crecí con una filosofía que los papelitos hablan y ver para creer entonces, yo no creo todo lo que me dicen, ni todo lo que veo es cierto, entonces contestarles eso que nos manden la programación y la lista de los participantes, para nosotros corroborar que realmente estén afiliados a nosotros y lo podemos ver apenas tengamos esa información, no sé si les parece ¿quién está de acuerdo, quién no está de acuerdo?

Dra. Varela: y doctor, de una vez poner que el desayuno, ellos tendrían que ponerlo de los viáticos

Dr. Cubero: exactamente, el desayuno ponerlo de los viáticos, si ellos quieren que aquí se les dé desayuno entonces, que de parte de los viáticos de ellos aporten el dinero a la administración activa del sindicato, para que coordinen todo lo que es, lo que es la preparación del desayuno, no hay ningún problema en que la compañera les cocine y se les dé desayuno y en prestar el auditorio siempre y cuando nos manden la temática a realizar y la lista de los participantes y esa condición, no sé qué les parece compañeras y compañeros.

Dra. Calderón: si me oyen, sí, yo nada más estaba viendo aquí todo lo que se dio con respecto a ese acuerdo en ese momento se les prestó el auditorio, pero no se les prestó equipo, porque por el resguardo y que no lo tenían todo tampoco personal o sea hay que pedirle como que es lo que necesitan y después de eso tomar decisión y este lo de los parqueos, que don Carlos refería que cuando están alquilados no les queda tanto habría que ver, que día es eso.

Dr. Cubero: No, no parqueo, que vayan a parquear afuera, porque no…

Dra. Calderón: y si les habían dado seis espacios y les cobraron cuatro mil colones por cada espacio.

Dr. Cubero: si, pero es que no es justo cobrarles 4 mil colones

Dra. Calderón: hay que pedir, hay que pedir que es lo que ocupan

Dr. Cubero: y hay parqueos a la par que te cobran dos mil colones por el día

Dra. Calderón: Juepuña! ¡De verás! que caros estamos

Dr. Cubero: entonces no sé qué les parece, si pedimos esa información ok de acuerdo, votamos

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dra. Zumbado: Marlene Zumbado de acuerdo

Dr. Lewis: de acuerdo

Dr. Cubero: doctor José Cubero de acuerdo

Dr. Chaves: Luis Diego Chaves de acuerdo

Dra. Barboza: de acuerdo

Dr. Hernández: de acuerdo

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela de acuerdo

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ODONTOLOGÍA GENERAL AVANZADA (ACOGA) QUE BRINDE EL PROGRAMA PREVISTO PARA EJECUTARSE EL DÍA VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE, CON EL FIN DE VALORAR SI EL CONTENIDO ES DE INTERÉS SINDICAL, ASÍ COMO LA LISTA DE PARTICIPANTES, PARA PODER VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AFILIADOS AL SINDICATO.

ASIMISMO, SE ACUERDA CONSULTAR A DICHA ASOCIACIÓN SI ESTÁN EN DISPOSICIÓN DE APORTAR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS VIÁTICOS DEL DESAYUNO, PARA LA PREPARACIÓN DEL MISMO EN LAS INSTALACIONES DE SIPROCIMECA.

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Cubero: ok entonces tomando en cuenta que tenemos una compañera conectada a distancia y estamos ocho aquí presentes votación unánime, para pedirle la información a los compañeros estos OGAS que nos manden la lista de participantes, los temas ¿qué más era? ahora la condición de los viáticos, si ellos aportan el dinero de los viáticos para que se cocine aquí, continuamos.

Comentarios sobre documento: "Solicitud de Audiencia de Sesión Extraordinaria Concejo Municipal"

Dr. Hernández: Lo único que sí Dr. Lewis, es que tenemos que darle seguimiento al casito de la gente de Nandayure, que hay una solicitud pendiente de reunión entre UNDECA, SIPROCIMECA, la Dirección Médica, la Dirección Regional, La Gerencia Médica, para ver una situación laboral importante de recargo de funciones y de otras

situaciones que afectan el área de salud de Nandayure, ya nosotros habíamos hecho como un primer acercamiento lo hago de su conocimiento para que después lo conversé con el licenciado Salazar.

Dr. Lewis: para saber cuáles son los casos que están por realizarse y para ¿qué día está este?

Dr. Hernández: No, eso era para el 28 de marzo

Dra. Calderón: 31 de marzo era o sea que mandaron la nota no se sabe si ya les dieron la audiencia en Consejo Municipal

Dr. Hernández: el Concejo Municipal sesionó después de Semana Santa el lunes o martes siguiente, pero no pudimos asistir, porque hicieron la comunicación como muy a destiempo.

Comentarios sobre documento: "Traslado oficio sin número de fecha 27 de marzo 2025, firmado por Dra. Peggy Hernández Ureña, por denuncia contra Dra. Estrella Calderón"

Dr. Cubero: artículo 27

Dr. Salvatierra: es el de las funciones del CEN

Dr. Cubero: no tiene que ver nada, porque es una investigación que están pidiendo

Dra. Zumbado: pero entonces ¿cuál fue la resolución del comité de ética, que no entendí?

Dr. Salvatierra: diay trasladar el oficio

Dra. Barboza: al CEN

Dr. Cubero: artículo 27 el código de ética ¿dónde está el código de ética? ¿lo tenemos? Desconozco, ahí está

> **Artículo 27. De las resoluciones del Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo Nacional, Asamblea General Extraordinaria y sus respectivos Plazos del proceso.:** La denuncia deberá plantearse ante la Fiscalía de SIPROCIMECA, la que de inmediato dará curso a la investigación. Tendrán un plazo de un mes a partir del momento en que fue recibida para elevarla al Tribunal de Honor.

Sí, ok, debe presentarse ante la Fiscalía, pero aquí cómo la denuncia, se está presentando contra la Fiscalía, la Fiscalía no puede ser juez y parte, por lo tanto, le toca al Comité de Ética que verlo.

> El Tribunal de Honor dictará la resolución que corresponda:
>
> a) Si la resolución del Tribunal de Honor determina la apertura del proceso, éste notificará al afiliado denunciado para que ejerza su derecho der legítima defensa.
> b) Si la resolución determina el archivo de la causa, ésta podrá ser recurrida ante el Tribunal de Honor mediante el Recurso de Revocatoria y el Recurso de Apelación ante el C. E. N., por una única vez, en los cinco días hábiles siguientes. El C. E. N. tendrá un mes de tiempo para dictar la resolución que ameriten los autos.

Ok, ¿alguien entendió bien eso?

Dra. Zumbado: No

Dr. Cubero: Ok, dice si la resolución determina el archivo, si se archiva la causa por ser recurrida y el Tribunal de Honor mediante un recurso revocatorio, o sea, y el recurso de apelación ante el CEN, y nosotros no tenemos un recurso de operación de los actuados, el que está enviando todo eso es el Tribunal de Ética.

Y el Tribunal de Ética dice que tiene que hacer la investigación, la fiscal, la fiscal no puede hacer la investigación porque es parte de.

Entonces, en este caso, hay que, con todo, perdón, devolvérselo al Tribunal de Ética con una nota, indicando que debido a que la fiscalía es la que está siendo cuestionada o es la que está, es parte del proceso, por lo tanto, la fiscalía no puede actuar y es el Tribunal de Ética el que debe hacer la investigación.

Como para otros casos, sí, por ejemplo, cuando se recuerda el caso del doctor Atencio y el doctor Argueta contra Luis Quesada Salazar, ahí sí, el Tribunal de Ética actuó, para unos sí y para otros no, se le hace una notita indicando claramente que debido a que la fiscalía es una de las partes involucradas en el hecho, este CEN considera que es el Tribunal de Ética el que debe hacer dicha investigación.

Dr. Hernández: Aparte, nosotros aquí funcionamos como una segunda instancia, ya ellos están diciendo ahí que la resolución podrá ser recurrida ante el Tribunal de Honor, primera instancia, y con un revocatorio y recurso de apelación ante el CEN como segunda instancia, entonces, sí, eso es lo que corresponde.

Dr. Cubero: Y ellos simplemente lo analizaron, y dijeron, no, no, que lo trabajen ellos.

Dra. Barboza: Que vayan ellos, sí,

Dr. Cubero: Entonces, la notita ahí indicando eso ¿Les parece?

Dr. Lewis: Quería preguntar algo, disculpe. ¿Qué es lo que se le está…? Que no entendí la parte, la acusación. **Dr. Cubero**: es que usted no estaba, la Dra. Peggy Fernández está acusando a la Dra. Estrella Calderón, nuestra fiscal.

Dr. Lewis: ¿Por otra acusación o la misma?

Dr. Cubero: Es la misma acusación aquella anterior. Ah, es la misma. Lo que pasa es que el Tribunal de Ética es el que está dando esa respuesta a la acusación aquella.

Dr. Lewis: Perfecto. Ahora es lo mismo. Ok, es un seguimiento.

Comentarios sobre documento: "Solicitud de Reactivación o Conformación a la comisión para la Reforma del Código de Ética"

Dr. Cubero: Perdón, perdón, perdón, perdón. Ellos están pidiendo que nosotros, la conformación de la comisión para la Reforma.

Dr. Lewis: Reactivación, solicitud de reactivación o conformación.

Dra. Zumbado: ¿De qué? ¿Conformación de qué? ¿Conformación de qué? ¿Para la Reforma?

Dr. Zúñiga: De la conformación de la Comisión para la Reforma de Estatutos del Código de Ética.

Dra. Zumbado: Eso no es trabajo del Comité de Ética con ayuda de legal.

Dr. Salvatierra: No, no, ahí lo que habría que hacer es buscar las notas o acuerdos previos sobre esta situación para ya poder dar una respuesta. Porque a nosotros, a ninguno de los que estamos aquí presentes, tenemos conocimiento de eso.

Dra. Calderón: A ver si me permiten, les ayudo.

Dr. Cubero: Sí, señorita.

Dra. Calderón: ¿Puedo, doctor?

Dr. Cubero: Claro que sí.

Dra. Calderón: Ah, ok. ahí mismo en la correspondencia viene, bueno, ok, esta es una solicitud de reactivación o conformación de la Comisión, para que reforme el Código de Ética, ya esta solicitud la había hecho en el año 2024 el Tribunal de Ética, de hecho, ahí en la correspondencia, viene el oficio SGNSL-0255-2024.

Que, si gustan, pasan el que siguen, o yo no sé si están en el mismo orden del que nos mandaron, y está el oficio ahí.

Después de la respuesta de la Junta. Ok, ahí está el oficio que en el 2024 le habían mandado a informar a la doctora Marta Mora, del Tribunal de Ética, que se había conformado una comisión. ¿Quiénes eran los integrantes? Entonces ahora el Comité de Ética lo que está preguntando es, si esa conformación existe, si se reactivó, en qué proceso van y quién es el coordinador, se refiere a este acuerdo.

Dr. Cubero: Ok, pero ese acuerdo no tiene ni un año, fue en agosto del 2024.

Dra. Calderón: Lo que no se sabe es si esa comisión está trabajando y por dónde van, o si no han iniciado la reforma o la propuesta, la revisión. Esa parte sí, yo había preguntado y nadie, o sea, don Carlos creo que me ha dicho que no sabía, pero habría que preguntarle a, para que el CEN pueda contestar esa nota, habría que preguntarles a esos miembros si ellos se han reunido, si están conformados como comisión, digo yo porque yo sí había preguntado cuando estuve haciendo mi diagnóstico, porque ya yo había visto en un acta este acuerdo. Entonces yo dije bueno, van a hacerle acuerdos, van a hacerle reformas al Estado, que en realidad sí tiene mucho problema, y me encontré este acuerdo y entonces yo pregunté, me preguntó don Carlos creo y me dijo que no sabía nada.

Habría que consultar más bien con esta comisión que se conformó, si ellos están trabajando, si iniciaron el proceso, en qué proceso van y si nunca iniciaron. Habría que ver si se reactiva esa comisión o se nombre una nueva.

Dra. Zumbado: Si brevemente nada más, averiguarnos si en alguna parte en el estatuto o en el reglamento de la comisión o dicen por cuánto tiempo era que tenía que estar nombrado, cada cuánto tenía que cambiarse y la forma de cómo se eligen los miembros, si es aquí o si era a dedo, o cómo fue, cómo es que tienen que elegirse esos miembros. ¿Cuándo vencen, si vencen o son permanentes y quién los tiene que nombrar?

Dr. Cubero: La formación del comité de ética, eso fue un acuerdo de asamblea. Lo recuerdo muy bien, que en una asamblea lo presentaron y se acordó formar un comité de ética para que analice los casos que se consideran que están faltando a la ética, valga la redundancia.

Desconocía que había una comisión para la reforma del estatuto del comité de ética, porque también desconocía que había un estatuto del comité de ética.

Entonces, ahora lo que queda es preguntar a esa comisión si están activos, trabajando y, como dijo el compañero, pedir todos los acuerdos anteriores relacionados al comité de ética y esto para hacer un análisis, para poder dar respuesta.

Noilyn Solano: ¿El comité de ética es el mismo que el Tribunal de Honor?

Dr. Cubero: Sí.

Noilyn Solano: Ok, aquí tengo que se nombraron el 23 de septiembre del 2022 hasta septiembre del 2027.

Dr. Cubero: Por cinco años.

Dra. Calderón: A ver, a ver, perdón, perdón, doctor, es que seguro no ha visto mi mano, pero iba a aclarar alguna cosa desde el comité de ética, que es por asamblea, que son por cinco años y que tienen su propio código. El código de ética, fue hecho por un grupo, una comisión redactora que dice que era el doctor Octavio Argueta Cardona, Guillermo Azofeifa, Marta Mora Calderón, Hugo Mora Delgadillo, Natasha Robles Cordero, Marco Tulio Zeledón Aguilar, ese es comité de ética.

Esto es otra cosa, el comité comenzó a trabajar y debido a un caso específico, ellos le mandaron al CEN el oficio que está aquí, precisamente el TMRV 013-2024 del viernes 30 de agosto, parece que ellos mismos hicieron el reglamento, perdón, el código y tuvieron algunos problemas.

De hecho, yo no puedo hablar porque yo me sujeto a un debido proceso, pero precisamente el artículo 27 hay un problemón grandísimo ahí, dejémoslo ahí porque no debo hablar porque es mi caso.

Entonces el código tiene muchas deficiencias, tiene muchas, el mismo comité de ética le pidió al CEN que lo revisaran para actualizarlo.

Entonces nombraron esta comisión para reformar, dice el estatuto, no es el estatuto, se llama código de ética, así se llama Código de ética no se llama estatuto, no sé por qué ahí dice estatuto, es una comisión para reformar el código de ética, que es el que está dando problemas, inclusive a mí como fiscal me da problemas para hacer una investigación, cuando no sea el caso mío, lo cuento, pero más o menos porque yo había realizado algunas cosas en una investigación que yo inicié y me frena el bendito código.

Pero el comité de ética tiene impedimentos, entonces ellos estaban pidiendo esas reformas, ellos ya no las iban a hacer, entonces le pidieron al CEN que nombrara una comisión y ahí está el CEN contestándoles quién era la comisión. La doctora Anabel Quirós Sánchez, el doctor Roberto Oreamuno Chacón, el doctor Víctor Gil Chan, médico, el doctor Alejandro Quesada González, odontólogo, y la doctora Rigel Acuña Moreno, psicóloga.

Lo que hay que averiguar es si esta comisión fue debidamente notificada, si empezaron a trabajar revisando el código de ética actual, que no ha sido modificado, y una vez que tengan eso, se lo tienen que elevar al CEN. Ese proceso, nadie sabe si se inició porque ya yo había andado detrás de este tema, les digo, el código de ética junto con el estatuto, en la parte que tiene que ver con ética, lo frena a uno en ciertas investigaciones.

Dr. Cubero: Y por eso yo dije anteriormente que lo que procede acá es investigar, llamar a los compañeros, a ver si están actuando, qué han hecho, o de lo contrario nombrar otra comitiva.

Dra. Barboza: Yo le estoy preguntando a la colega mía, porque ella está en la sectorial, ¿verdad? Sí, están activos.

Dr. Cubero: Continuamos entonces, hasta el momento no podemos resolver eso hasta no tener la información.

Comentarios sobre documento: "Respuesta a Oficio JNRL-0124-2025"

Dr. Salvatierra: Yo quiero agregar algo a esto, Doc. Me extraña ese oficio porque para la fecha que el doctor lo firmó, que dice ahí que es el 10 de abril, ya todas esas actas estaban al día.

Y yo incluso le dije a él antes de esa fecha, estando Don Carlos en la administración también con él, cuando él me preguntó de esto, que fue antes de esa fecha también, que ya todas esas actas estaban al día.

Igual yo había mandado un oficio acá al Comité Ejecutivo Nacional, explicando la situación de por qué se había dado el atraso, principalmente debido a la renuncia de los compañeros, que yo no podía asistir al no haber todavía, en marzo todavía no estaban nombrados el doctor Lewis y la doctora Martínez, entonces no podía ir nadie, porque yo estuve unos días incapacitado y el doctor Orozco y la doctora Fernández habían renunciado.

Sí, como digo, me extraña porque para la fecha del 10 de abril ya todas esas actas estaban, esos tres documentos estaban al día y en este momento, como lo he informado incluso, en las sesiones anteriores de aquí al Comité Ejecutivo Nacional, desde marzo aproximadamente todas las actas, oficios y documentos que le competen a Siprocimeca en la Junta Nacional de Relaciones Laborales están al día y aquí está el doctor Lewis que puede dar fe de eso también, que él es integrante de la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Más bien, doctor, ¿esta nota ha llegado a la correspondencia?

Dr. Lewis: Si, yo la leí el lunes.

Dr. Salvatierra: ¿El lunes pasado?

Dr. Lewis: Con otra que llegó.

Dr. Salvatierra: Ok, sí, porque me extraña también que durara tanto tiempo en contestarla, que pusiera esa información, el doctor Atencio, más aún, que yo como hablé con él y delante de don Carlos el administrador, lo repito, cuando él me preguntó, ya tenía conocimiento que ya todos esos documentos están al día y actualmente todo el trabajo que le compete a Siprocimeca, que está a cargo del doctor Lewis y mi persona, todo está absolutamente al día.

Dr. Lewis: Agregando, perdón, toma la palabra, perdón, agregando lo que dice el doctor Salvatierra, doy fe de eso, que sí desde que yo me incorporé hasta la fecha de hoy, puedo dar fe que las actividades van al día.

Dra. Zumbado: ¿Y cuándo se incorporó usted?

Dr. Lewis: en marzo.

Dra. Zumbado: Imagínese.

Dr. Lewis: Sí, como a mediados de marzo, más o menos.

Dra. Zumbado: nos dejaron todo para el final,

Dr. Cubero: lo que me llama la atención es que hubo 2 sesiones donde no vieron correspondencia

Dra. Zumbado: qué barbaridad, grosería

Dr. Salvatierra: como yo siempre he dicho, la verdad no hay que defenderla, la verdad se defiende solita y solita sale.

Dr. Cubero: si qué bueno que eso queda grabado, que hubo dos sesiones donde no vieron correspondencia.

Dra. Calderón: perdón Dr., tengo la mano levantada, solo para hacer… aprovechando que se habló el caso de la Junta, para hacer una pregunta, la Dra. Jenny Martínez fue nombrada como suplente 2, ¿ella ha participado como representante en alguna sesión o ha habido necesidad o ella no está participando?

Dr. Salvatierra: Dra. Calderón, ella no está participando, e incluso yo me he tratado de comunicar con ella un par de ocasiones y no he recibido respuesta, pero hasta el momento entre el doctor Lewis y mi persona este hemos podido sacar la tarea y como dije anteriormente está todo el día.

Dra. Calderón: Sí, pero el CEN debería revisar esa porque ella se le preguntó y ella aceptó. Y si, digamos ahora ustedes dos están dando abasto, pero qué pasa si los dos, ahora que el doctor está bajo la secretaría y también va a tener otro montón de actividades, la necesiten a ella como suplente dos para que vaya a la junta y no se sabe si va a asistir o no.

Dr. Cubero: Eso, perdón doctorcita, eso es función de la fiscalía, aquí está claramente, que debe de fiscalizar las labores de cada uno.

Dra. Calderón: Entonces voy yo, yo no me, es que por este asunto de la junta es que yo he tenido mucho problema, pero yo no tengo ningún problema en asumir. Voy yo a comunicarme con ella, voy a tratar para ver si es que tiene algún problema del permiso, que entiendo que todo le llegó bien o si la jefe o cuál es la situación y yo les comunico, porque me preocupa que vayamos a caer otra vez en esta situación que hubo, que para nada fue culpa del doctor Salvatierra, quiero aclararlo y no tengamos una segunda, una segunda sustitución, verdad, que en su momento se puede ocupar.

Dr. Cubero: De acuerdo doctora, me parece muy bien, excelente. Continuamos con lo del voto de la sala.

Comentarios sobre documento: "Criterio Sobre la Resolución N.91907-2019 de La Sala Constitucional"

Dr. Cubero: Eso está, a la espera de que la sala dé, dé el documento final, que ahí el departamento legal haya pasado un pequeño comunicado, sobre eso, donde está pendiente de que la sala dé ya el finiquito final, el documento final, para poder hacer la interpretación.

Antes de eso no podemos actuar hasta no tener por tanto ya definido. Pero ¿cómo se llama?

Dr. Hernandez: El voto completo

Dr. Cubero: el voto completo, y entonces una vez que tengamos el voto completo, podemos exigirle a la caja ya el pago de las anualidades, inclusive, no sé qué va a hacer la caja porque va a tener que pagar todo retroactivo. **Dra. Zumbado**: ¿Y los que ya nos jubilamos también?

Dr. Cubero: tenemos derecho a 1 año después de Jubilados a cualquier derecho laboral. Sin embargo, sin embargo, por ser un asunto que cuando nos jubilamos ya estaba, entonces puede que exista la posibilidad, que sea la consulta legal, puede que exista la posibilidad de pelearlo.

Dra. Calderón: pero imagínense que ya tiene casi siete años ese voto. Sí, y no lo redactan, y no lo redactan, perdón un momentito solo por cuestión de darle seguimiento, pregunto al doctor Salvatierra. ¿Este está dentro del paquete que se le está pidiendo a la sala cuarta que agilice o no?

Dr. Salvatierra: No he entendí Dra., disculpe.

Dra. Calderón: Ok, este, ¿se acuerda que hay varias solicitudes de varios sindicatos? Cuando yo fui a BUSSCO, estuvimos viendo, donde inclusive se han hecho dos marchas a la sala cuarta, exigirle que dé respuestas. ¿Este es uno de ellos o no está en el paquete?

Dr. Salvatierra: No, este es de cinco, una acción que presentaron cinco sindicatos privados. Las marchas se han hecho, entre otros, que resuelva para la ley, las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la ley, marco de empleo público, la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y había otro que se me escapa en este momento.

Pero todas, también tienen, hay otro de otros sindicatos que también está sobre esta cuestión de las anualidades que tampoco han resuelto. Es que la sala cuarta tiene muchísimas acciones de inconstitucionalidad acumuladas, pero de momento, que recuerde, la que más nos interesa en este momento son las puestas contra la ley, marco de empleo público y la ley de fortalecimiento de las finanzas.

Dra. Calderón: Sí, porque esta resolución, no importa quién la haya puesto, nos compete a todos, inclusive a los pensionados también nos tocaría. Entonces, yo creo que deberíamos de en BUSSCO, también meterla en el paquete para exigir que se redacte el voto. Porque ya aquí hubo una respuesta, una resolución, pero no está completamente redactada, entonces no se puede actuar sobre esa resolución, digo yo, no sé, sugiero que la lleve a BUSSCO.

Dr. Salvatierra: Ya en Busco ya se trató este tema y, bueno, en la última marcha que hubo, la del 9 de abril, se entregó un documento a los magistrados de la Sala Cuarta, sobre todas, no solo para que resuelvan rápido las acciones de inconstitucionalidad pendientes, sino también para que resuelvan de acuerdo a los convenios de la OIT que han sido ratificados por el gobierno de Costa Rica.

Porque tampoco le diría que resuelvan algo que no nos favorezca, que resuelvan en base a los convenios que el país ha firmado con la OIT sobre todos estos aspectos, bueno, que el Dr. Cubero fue el que entregó el documento.

Dra. Calderón: Perfecto.

Comentarios sobre documento: "Solicitud para ser miembros de la Sectorial de Medicina"

Dr. Cubero: Ok, se da por conocido la sectorial de medicina, pues hay que... Nombrar. La sectorial de medicina hay que nombrarla en pleno porque todos los anteriores están vencidos. El último nombramiento fue el 12 de mayo del 23, bueno, hay algunos que todavía... porque según el artículo 1255 del Instituto Nuestro, dicen que es por dos años, ya todos están fuera.

Entonces, pues será una sesión que tendremos que sentarnos y analizar todas las sectoriales, ¿no? Todas las sectoriales para volver a consultarlas. Estos son conocidos, los tomaremos en cuenta.

Bueno, compañeros y compañeras, faltan escasos 14 minutos para las 4 de la tarde, a las 4 de la tarde se cierra el sindicato. Nos queda pendiente... Nos queda pendiente informe de cada secretaría, nos queda pendiente informe de las sectoriales y asuntos varios.

Por lo tanto, yo creo que sería abuso continuar y sería dejar esto para que entren en la próxima sesión. En la próxima sesión, como puntos iniciales.

Dr. Hernández: Dr. nada más si me permite... Dos cosas que yo le quería... Bueno, tres cosas que le quería decir al Dr. Lewis, que creo que son muy importantes,

Dr. Lewis: Claro que si

Dr. Hernández: para que lo empiecen a analizar desde el Departamento Legal, lo del proyecto que propone lo del retiro del ROP, necesitamos que lo analicen, lo del proyecto de enganche, de La ley de incentivos médicos. Eso también ocupamos. Que de una vez... Próximo lunes empecemos a trabajar,

Dr. Lewis: sería el martes, porque tengo que ir a una reunión porque Marlon no va a ir el lunes a...

Dr. Hernández: Pero por lo menos decirles a ellos para que empecemos a hacer ese análisis.

Dr. Lewis: El martes podría reunirme. Martes y miércoles. ¿Usted sí viene? ¿verdad?

Dr. Salvatierra: Si yo voy a la junta.

Dr. Lewis: Entonces, martes o miércoles o los dos días, en vez de ir a la junta, vengo para acá y me reúno con ellos.

Dr. Hernández: Cuarto punto. Proyecto de ley anti huelgas. Y bueno, en este sí les llegamos un poquito tarde, pero sería... Porque ya la ley está aprobada en primer debate, el proyecto 22.569, que es la ley de aprobación del convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Dr. Cubero: Ese convenio fue aprobado en el primer debate, hubo representación de cerca de 20 sindicatos, ahí en las barras de la asamblea legislativa, a nosotros no se nos informó por parte de nadie, sino hasta hoy sale el Vinicio informándolo, ya yo lo había informado la semana pasada.

Entonces, es otro punto que hay que discutir, ¿verdad? Porque después de que ya yo lo había informado y todo, creo que lo mandé al chat de Siprocimeca- Comunicaciones y otros chats ahí, desde la semana pasada, porque yo sí, gracias a Dios, tengo algunos contactos intersindicales, entonces ya eso me lo habían pasado.

Es decir, me pasaron la foto donde estaban ellos ahí en la lucha, barras y todo eso, y al igual que otros proyectos, pues nos lo vienen a decir cuando ya fueron aprobados, la doctora Zumbado pidió un segundo.

Dra. Zumbado: Nada, más rápidamente para que aprobemos la moción que analizamos temprano, que me dijeron que en ese punto no era, de que hagamos los planes, las diferentes secretarías, no sé, en el tiempo que aquí decían, dos, tres semanas, no sé mucho más bien, o tres mucho.

Y posterior a eso, bueno, terminar con un trabajo, cuando cada secretaría haya hecho su plancito, pequeñito y aterrizado, en una sesión de trabajo, como lo mencionó la doctora Varela, que me pareció muy atinado.

Y posterior a eso, en base a eso, poder nosotros hacer la modificación presupuestaria para cumplir en el plazo de dos meses que nos pidió la asamblea para presentar el nuevo presupuesto, pues no sé si lo votamos.

Dr. Salvatierra: Eso digo que para el presupuesto nuevo deberíamos hacer una sesión extraordinaria. No una. Yo creo que son dos.

Dr. Cubero: Mesa de trabajo, como dijo la doctora Varela, que incluye lo que usted está proponiendo ahorita, doctora, más presupuestos, porque una cosa va de la mano de la otra. Entonces…

Dra. Zumbado: Y nada más para terminar así brevemente, porque yo como ya estoy haciendo mi plancito, quería decirles a los compañeros que hay algunos puntitos que vienen ustedes anotados, sobre todo la Secretaría de Comunicación, la Educación y la de Conflictos.

Entonces, no sé, con todo respeto, yo lo voy a incluir ahí y después ya ustedes, pues a la hora que yo lo presento, me dicen en que están de acuerdo y que no.

Dr. Cubero: después le dice cuanto le cobran por participar.

Dra. Zumbado: Si lo pueden mejorar, más bien, para que no me digan que estoy…

Dr. Lewis: ¿cómo quedaría la moción?

Dr. Zúñiga: es muy importante, yo estoy trabajando en un formato para que todos presenten la propuesta de una sola manera. Entonces, para que después, cuando nos reunamos, entonces sea más fácil ingresarlos todos ahí.

Exactamente, eso es lo que estamos haciendo.

Dra. Zumbado: entonces la moción me pregunta cómo queda ¿Cuánto tiempo damos? ¿Dos o tres semanas? Sí, pero es que primero tenemos que hacer los planes nosotros, sí, pero ya tenemos que traer algo. Yo tengo que traer algo, yo no puedo venir a la mesa de trabajo a improvisar, al menos de mi parte, siento que sería un irrespeto.

Dr. Cubero: si cada quien traer un…

Dr. Zúñiga: Pero por lo menos tres semanas, diría yo.

Dra. Zumbado: ¿Y esa mesa de trabajo cómo en cuánto? ¿Cómo en dos semanas o tres? Para que ella lo apunte ahí.

Dr. Cubero: Esa mesa de trabajo sería por lo menos, tres semanas.

Dra. Zumbado: Ah, entonces en tres semanas que cada secretaría traiga su plan provisional, digámoslo así porque tenemos que discutirlo, sí, una base, un plan base, y en tres semanas hacemos una encerrona para hacer el plan de trabajo de todo el CEN.

Dr. Lewis: Tres semanas, ¿qué día exactamente?

Dra. Zumbado: Y con presupuesto.

Dr. Zúñiga: Ahí yo le voy a enviar el machote para que lo realicen y posteriormente me lo pasen.

Dr. Lewis: pactemos un día entonces, en tres semanas, la tercera semana de mayo cae entre el 19 y 23 de mayo.

Dr. Cubero: 23 del viernes.

Dr. Lewis: Ah, exactamente, entonces 23 ya tenemos sesión ese día oficialmente, es una extraordinaria. Y yo podría cualquier día, de una vez lo digo, cualquier día menos jueves, porque jueves si tengo que presentarme a trabajar.

Dr. Cubero: Yo cualquier día menos martes porque tengo restricción vehicular.

Dr. Lewis: jueves es el día que yo no puedo porque es el único día que voy al trabajo.

Dr. Zúñiga: Lo voy a colocar yo una vez aquí mismo porque yo siempre he tenido problemas para este que me den los permisos.

Dr. Cubero: ya la Dra. Varela está pidiendo reunión con su jefa para ir.

Dra. Zumbado: Y otra cosa sería que en otra semana tener como toda la conformación de sectoriales.

Dra. Varela: Noilyn usted nos pidió esa reunión

Noilyn Solano: el lunes lo mando sin falta

***** A las 15:51 se retira de la sesión el Dr. Marlon Salvatierra*****

Dra. Zumbado: miércoles veintiuno. ¿Y se aprobó? Eso, no sé.

Dr. Cubero: No, diay habemos todavía quorum

Dra. Zumbado: ¿Quién está de acuerdo con la moción?

Dr. Cubero: diay, que diga el nombre.

Dr. Zúñiga: Julio Zúñiga de acuerdo.

Dra. Zumbado: de acuerdo.

Dr. Lewis: de acuerdo.

Dr. Chaves: de acuerdo.

Dra. Barboza: de acuerdo.

Dra. Varela: a favor Doctora Yolanda Varela Bosque.

Dr. Hernández: de acuerdo.

Dr. Cubero: Entonces se cierra la sesión al ser las tres con cincuenta y cinco minutos del día.

ACUERDO ONCE:
SE ACUERDA QUE CADA SECRETARÍA PRESENTE UN PLAN DE TRABAJO, PARA QUE EN 3 SEMANAS ESPECIFICAMENTE, EL MIERCOLES 21 DE MAYO 2025, SEA VISTO EN UNA SESIÓN DE TRABAJO DEL CEN.
ESTE ANÁLISIS SERVIRÁ COMO BASE PARA REALIZAR LA MODIFICACÍON PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUEVO PRESUPUESTO ANUAL.

A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: Doctor, doctor, necesito que me aprueben al doctor Sancho que vaya para el CEPO, para el Consejo de Educación Permanente de Odontología, no se ha podido incorporar porque no lo hemos aprobado, solo eso, por favor.

Dr. Hernández: diay votémoslo.

Dr. Cubero: lo votamos Doctora, usted empiece

Dra. Varela: ok, Doctor Javier Sancho, que sea representante sindical ante el CEPO, ante el Consejo de Educación Permanente de Ontología, en el CENDEISSS, Yolanda Varela Bosque de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dra. Zumbado: Marlen Zumbado de acuerdo.

Dr. Lewis: de acuerdo.

Dr. Cubero: de acuerdo.

Dr. Chaves: de acuerdo.

Dra. Barboza: de acuerdo.

Dr. Hernández: de acuerdo.

ACUERDO DOCE:
SE ACUERDA NOMBRAR AL DR. JAVIER SANCHO COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE ODONTOLOGÍA (CEPO).
A FAVOR: Dr. Cubero, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zumbado, Dra. Barboza, Dr. Lewis, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Chaves
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Zumbado: Y otro voto, revisar todas las sectoriales para la próxima sesión.

Dr. Cubero: Ya yo le pedí a María Fernanda que traiga documentos de todas las sectoriales para la próxima sesión.

Dra. Zumbado: para ver las prescripciones

Dra. Varela: Muchas gracias y hasta luego. Nos escuchamos. Yo lo pasé en el CENDEIS.

Dr. Lewis: Por la parte de médica, entre el Dr. Cubero y mi persona, lo vamos a revisar.

Dr. Cubero: Perfecto, entonces, a las tres y cincuenta y siete finaliza la sesión. Que estén muy bien, que tengan un lindo fin de semana.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

Punto no visto

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

Punto no visto

CAPÍTULO J: Asuntos varios

Punto no visto

Al ser las quince horas con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.

LUIS DIEGO CHAVES HERRERA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS DIEGO CHAVES HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2025.05.27 08:39:26 -06'00'

Dr. José Cubero Jiménez
Secretario General

Dr. Luis D. Chaves Herrera
Vocal I